



UNIVERSIDAD VILLA RICA

ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA

“ESTUDIO Y DESARROLLO DE UNA AUDITORÍA
FINANCIERA Y FISCAL EN UNA EMPRESA
COMERCIAL”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN CONTADURÍA

PRESENTA:

ALEJANDRA JÁCOME MURO

Director de Tesis:

MTRO. PAULINO ANTONIO CÓRDOBA CAYETANO

Revisor de Tesis

C.P. JAVIER FLORES ESTEVA

BOCA DEL RÍO, VER.

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A Dios; ser omnipotente al que debo mi existencia, mediante su bondad me permitió culminar mis estudios profesionales, por iluminar mi camino y cada paso que doy.

A Mi Madre; hermosa mujer, por su gran fortaleza, sabios consejos, apoyo incondicional, el pilar mas importante de mi formación, por ser mi brazo fuerte en los momentos más difíciles de mi vida, gracias por todo el amor y cuidado que me brindas.

A Mi Padre; por enseñarme que la vida puede haber muchos obstáculos que con inteligencia y madurez se pueden lograr nuestros objetivos. Por los deseos de superación inalcanzables. Gracias Papá.

A mis Abuelitos, aunque tres de ellos ya no se encuentren aquí, se que desde el cielo me protegieron, gracias por los padres que me dieron y por confiar en mi plenamente.

A mi hermana, Adriana; por estar a mi lado en todo momento y por darme mucho ánimo a lo largo de mi carrera.

A mis familiares y demás personas, que me brindaron todo el apoyo necesario, cariño y alegría, desde lo más profundo de mi corazón les agradezco.

A mis profesores y asesores, por la educación académica a lo largo de mi formación profesional, por la participación y colaboración en este proyecto de investigación, hago extensivo mi más sincero agradecimiento.

Alejandra.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
---------------------------	---

CAPÍTULO I: METODOLOGÍA

1.1 Planteamiento del Problema	5
1.2 Justificación.....	6
1.3 Objetivos	7
1.3.1 Objetivo General	7
1.3.2 Objetivo Específicos.....	7
1.4 Hipótesis	8
1.5 Variables	8
1.5.1 Variable Independiente	8
1.5.2 Variable Dependiente.....	8
1.6 Definición de Variables	8
1.6.1 Definición Conceptual	8
1.6.2 Definición Operacional	10
1.7 Tipo de Estudio	11
1.8 Población y Muestra.....	12
1.8.1 Población	12
1.8.2 Muestra	12
1.9 Limitaciones del Estudio.....	12

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Históricos de la Auditoría	14
2.1.1 Antecedentes de Auditoría Financiera y Fiscal	16
2.2 Concepto de Auditoría Financiera y Fiscal.....	17
2.2.1 Objetivo	18
2.2.2 Importancia	18

2.3 Documentación que deben presentar los contribuyentes obligados a dictaminarse fiscalmente.....	18
2.4 Tipos de Auditoría	22
2.4.1 Por su Ámbito.....	22
2.4.2 Por su Tipo.....	23
2.4.3 Por su Contexto	27
2.4.4 Por su Aplicación	28
2.5 Origen de las Normas de Auditoría	29
2.5.1 Definición de las Normas de Auditoría	29
2.5.2 Generalidades de las Normas de Auditoría.....	30
2.5.3 Objetivo	31
2.5.4 Clasificación	31
2.6 Procedimientos de auditoría.....	38
2.6.1 Objetivos	38
2.6.2 Clasificación	39
2.6.3 Naturaleza de los Procedimientos de Auditoría	39
2.6.4 Extensión o Alcance de los Procedimientos de Auditoría	40
2.6.5 Oportunidad en la Aplicación de los Procedimientos de Auditoría	40
2.7 Técnicas de Auditoría	41
2.8 Objetivo de las Técnicas de Auditoría.....	41
2.8.1 Clasificación de las Técnicas de Auditoría	41
2.9 Papeles de Trabajo	47
2.9.1 Objetivo de los Papeles de Trabajo	47
2.9.2 Importancia de los Papeles de Trabajo.....	47
2.9.3 Clasificación de los Papeles de Trabajo	48
2.9.4 Contenido de los Papeles de Trabajo	51
2.9.5 Propiedad de los Papeles de Trabajo	52
2.10 Cédulas	54
2.10.1 Clasificación de las Cédulas	54
2.10.2 Cruce de Cédulas	55

2.10.3 Indización	56
2.10.4 Marcas de Auditoría	57
2.11 Etapas para el Desarrollo de la Auditoría de Estados financieros.....	58
2.12 El Dictamen.....	64
2.13 Plazo para la Presentación del Dictamen Fiscal	65

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1 Procesamiento y Análisis Estadístico de los Datos.....	67
--	----

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones.....	195
4.2 Recomendaciones	196

BIBLIOGRAFÍA	199
---------------------------	------------

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de esta tesis ha sido enfocado hacia la minimización del tiempo estimado para la realización de una auditoría, pasando por un estudio breve y sustancioso sobre la metodología de la misma.

Como es bien sabido en la elaboración de una auditoría cual sea su condición y estatus, uno de los factores de mayor cuidado e importancia es el tiempo que invertimos durante esta misma, con lo cual daremos una pequeña guía para la reducción de lo antes mencionado.

La problemática que presenta una auditoría en la mayoría de los casos es originada por la mala planeación dentro del estudio de tiempos y movimientos, rama fundamental en la producción o acreditación de la emisión del dictamen fiscal.

Una de las partes fundamentales e indispensables es el ser humano, el cual en su gran mayoría termina acatando y ejecutando sobre un mismo lineamiento sin detenerse un momento y pensar la manera en la que se podrían reducir tiempos, si planea adecuadamente sus actividades.

En el primer capítulo, se planteará el problema, por el que se considera importante desarrollar la presente tesis, de la misma se dará a conocer la justificación, objetivos; tanto generales como específicos, la hipótesis sobre la cual fue hecho el planteamiento, la definición de variables; también se determinará la población y muestra en quién se aplicó dicho estudio, así como las limitaciones que se presentaron para poder llevarlo a cabo.

En el segundo capítulo, se presenta toda la información necesaria para darle seguimiento al desarrollo de la tesis, es aquí donde se exponen: el origen, objetivos, importancia, tipos de auditoría, normas de auditoría, técnicas, procedimientos, definición de papeles de trabajo, cédulas, marcas de auditoría, etapas en las que se desarrolla el trabajo de auditoría, el dictamen fiscal, y el plazo para la presentación del mismo.

En el tercer capítulo se desarrollará el Caso Práctico, con base en la población tomando sólo una muestra de la misma.

Para el cuarto capítulo, se expondrá la conclusión a la que se llegó al final de esta tesis y las recomendaciones que de ella surjan.

CAPÍTULO I

METODOLOGÍA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Anteriormente no existía la necesidad imperiosa de contratar auditores, pues la única Institución autorizada para realizar auditorías fiscales era la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); pero a través de los años y principalmente con el surgimiento de nuevas empresas, la SHCP optó por delegar responsabilidades a los Contadores Públicos Certificados para darse a la tarea de auditar los estados financieros del ente que contratará los servicios del mismo.

De conformidad con el artículo 32-A fracción I del Código Fiscal de la Federación (CFF) las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales, tienen la obligación de dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales cuando se ubiquen en el rango que establece este artículo.

Para la aplicación de este precepto legal, se considera como una sola persona moral, entre otros casos, aquellas cuyas acciones o partes sociales con derecho a voto de las mismas, sean poseídas en más del 50% por una misma persona física o moral; en este supuesto, cada persona tendría obligación de dictaminarse.

De igual forma existen también empresas que no tienen la obligación de dictaminarse y lo hacen por su propia voluntad, durante el desarrollo de la presente tesis se muestra el procedimiento de auditoría voluntario o no.

En el ejercicio de una auditoría se pueden encontrar errores que pueden afectar gravemente lo contabilizado con anterioridad, estos pueden darse al momento de realizar el registro de las operaciones, en cuanto a los movimientos, cambio de origen de la naturaleza de las cuentas, son los más comunes que se pueden cometer; dentro del control interno el manejo de los procesos y procedimientos. Es aquí donde el auditor hace sus observaciones para corregir los que no se están efectuando conforme a lo planeado.

Debido a lo arriba mencionado surge la siguiente interrogante ¿Cuál es la importancia de estudiar y planear el seguimiento de la auditoría financiera y fiscal de una empresa comercial?

1.2 JUSTIFICACIÓN

El objetivo de la auditoría es el de comprobar o examinar si la información que se encuentra registrada contablemente, o bien, que aparezca en estados financieros, es razonablemente correcta o, en su caso, si ésta presenta irregularidades.

La naturaleza de la función de auditoría es el de llevar a cabo por parte del auditor, cualquier número de investigaciones sistemáticas sobre la contabilidad de la negociación, con el fin de comprobar la razonabilidad de dicha información y, desde luego, de dar a conocer a quien corresponda, cuales fueron los resultados de la auditoría.

El objeto de la auditoría radica en las indagaciones y determinaciones sobre los estados financieros, descubrir y prevenir errores así como también fraudes, estudios generales sobre casos especiales, tales como: exámenes de aspectos fiscales y legales, examen para la determinación de bases de criterios de prorrateo, entre otros.

Con base en el estudio de la auditoría se pueden hacer correcciones en la contabilidad y no presentar errores ante la SHCP pero sobre todo tener una contabilidad libre de errores y un dictamen financiero eficiente.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la necesidad de realizar el estudio de la metodología de una auditoría financiera y fiscal para emitir un dictamen eficiente para una empresa comercial.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir el concepto de auditoría financiera y fiscal.
- Identificar los objetivos de la auditoría.
- Analizar la metodología de la auditoría fiscal.
- Determinar el dictamen fiscal.

1.4 HIPÓTESIS

Estudiando la metodología de la auditoría financiera y fiscal de una empresa comercial permitirá estructurar las actividades a seguir, ahorrando tiempo en el desarrollo de la misma y de esta manera se emitirá un dictamen fiscal en tiempo y forma.

1.5 VARIABLES

1.5.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

El estudio de la metodología de la auditoría financiera y fiscal de una empresa comercial.

1.5.2 VARIABLE DEPENDIENTE

Permitirá estructurar las actividades a seguir, ahorrando tiempo en el desarrollo de la misma y de esta manera se emitirá un dictamen fiscal en tiempo y forma.

1.6 DEFINICIÓN DE VARIABLES

1.6.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Estudio: “Analizar un proyecto o fenómeno; ejercitar el entendimiento para comprender una cosa”.¹

¹Diccionario enciclopédico, *El Pequeño Larousse*, México 1995, p. 426.

Metodología: “Se denomina metodología, a el análisis de los diversos procedimientos concretos que se emplean en las investigaciones que se han seguido en una indagación determinada, para designar los modelos concretos de trabajo que se aplican en una determinada disciplina o especialidad”.²

Auditoría financiera: “Es un examen sistemático de los libros y registros de un organismo social, con el fin de determinar o verificar los hechos relativos a las operaciones financieras y los resultados de éstas para poder informar sobre los mismos”.³

Auditoría Fiscal: “Es el proceso sistemático de evaluar objetivamente el correcto y pago oportuno de los diferentes impuestos y obligaciones fiscales de los contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”.⁴

Empresa Comercial: “Unidad de producción privada básica en una economía que contrata trabajo y compra otros factores con el fin de vender mercancías”.⁵

Permitirá: “Autorizar o hacer posible algo”.⁶

Estructurar: “Relacionar las diferentes partes de un conjunto, concreto o abstracto y son solidarias entre sí”.⁷

²Rosenblueth Arturo, *El método científico*, Ediciones Científicas, La Prensa Mexicana, S.A de C.V., México 2000, p. 75.

³Rodríguez Valencia Joaquín, *Sinopsis de Auditoría Administrativa*, Ed. Trillas, Junio 2001, p. 89.

⁴Santillana González Juan Ramón, *Auditoría I*, Ed. Ecafsa, México 1998, 3ra Reimpresión p. 27.

⁵Paul. A. Samuelson, William D. Nordhaus, Lourdes Dieck, José de Jesús Salazar, *Macroeconomía con aplicaciones a México*, Mc-Graw Hill, México 2001, p. 515.

⁶Diccionario enciclopédico, *El Pequeño Larousse*, México 1995, p. 782.

⁷Ibidem, p. 426.

Actividades: “Conjunto de tareas u operaciones de una persona o entidad”.⁸

Ahorrando: “Evitar, excusar algún trabajo, riesgo, dificultad”.⁹

Desarrollo: “Acción y efecto de desarrollar”.¹⁰

Emitir: “Exponer, expresar, manifestar”.¹¹

Dictamen fiscal: “Es el documento que suscribe el contador público conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizados sobre los estados financieros de la entidad que se trate”.¹²

Tiempo y forma: “Presentarlo en la fecha indicada y con el formato debido”.¹³

1.6.2 DEFINICIÓN OPERACIONAL

Variable Independiente: Se analizarán los procedimientos o pasos a seguir para examinar los registros u operaciones contables que se realizan en una entidad dedicada a la compra y venta de mercancías.

Variable Dependiente: Esto autorizará relacionar las tareas de forma eficiente para exponer la opinión del contador público sobre los estados

⁸Ibídem, p. 39.

⁹Ibídem, p. 52.

¹⁰Ibídem, p. 326.

¹¹Ibídem, p. 378.

¹²Santillana González Juan Ramón, *Auditoría I*, Ed. Ecafsa, México 1998, 3ra Reimpresión, p. 183.

¹³Ibídem, p. 974.

financieros de la entidad, y estos sean entregados con el formato y la fecha indicada.

1.7 TIPO DE ESTUDIO

De campo: Son investigaciones que se realizan en el medio donde se desarrolla el problema. La ventaja principal de este tipo de estudio es que si la muestra es representativa, se pueden hacer generalizaciones acerca de la totalidad de la población muestreada.

A través de técnicas como la observación, la entrevista estructurada, la encuesta y otras. Se toma en cuenta:

- Aplicación de cuestionarios.
- Entrevistas con funcionarios.
- Observación directa.

Documental: Este tipo de investigación se recurre a fuentes históricas, monográficas, información, estadísticas y todos aquellos documentos que existen sobre el tema para efectuar un análisis del problema.

Por lo tanto en la parte documental de la presente investigación se recurrirá a lo siguiente:

- Libros
- Revistas,
- Fuentes secundarias (Internet), etc.

1.8 POBLACIÓN Y MUESTRA

1.8.1 POBLACIÓN

El desarrollo del estudio de la presente investigación se ha tomado como población a las empresas comerciales dedicadas a la compra-venta de fertilizantes y productos para el campo, localizadas en el puerto de Veracruz.

1.8.2 MUESTRA

La muestra de esta investigación es una empresa comercial de fertilizantes y productos para el campo, esta entidad es una Sociedad Anónima de Capital Variable.

1.9 LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Por el gran número de empresas comerciales que se establecen en el puerto de Veracruz es difícil estudiar todo el universo de este estudio, para ello se toma como muestra, una empresa dedicada a la comercialización de fertilizantes.

Por estrategia comercial dicha empresa, no desea revelar su identidad, para evitar que la información sea conocida por la competencia.

La presente tesis llegará hasta el resultado para emitir un dictamen.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA AUDITORÍA

Hacia finales del siglo XVIII toma posesión formal la Revolución Industrial y aparecen en consecuencia nuevas formas de organización fabril y comercial, originándose el concepto de Capitalismo y es así como surgen las teorías económicas de Libre Comercio de Adan Smith y David Ricardo.

Obviamente que tales desarrollos tuvieron que impactar en la contabilidad. Se perfeccionan y modernizan los procesos de contabilidad comercial y nacen nuevas corrientes en materia de contabilidad de costos.

El advenimiento del capitalismo ocasiona las concentraciones de capital, tienden a desaparecer los pequeños talleres y fábricas familiares. Surgen por consecuencia las sociedades comerciales e industriales cada vez más ávidas de inversionistas particulares para allegarse de recursos que apoyen su crecimiento y expansión. Este fenómeno se dá hacia las últimas décadas del siglo XIX tanto en Europa como los Estados Unidos de Norteamérica.

Comienzan a surgir en esa época disposiciones y regulaciones gubernamentales que solicitaban (sin exigir) que los estados financieros de las empresas que tenían acciones colocadas entre el gran público inversionista fueran revisados por contadores públicos independientes. En ese entonces no habían

aparecido lo que hoy se conoce como Normas de Información Financiera (anteriormente llamados Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados); dando lugar a que cada quien contabilizara como quisiera, como pudiera, o como le conviniera.

Tampoco existía lo hoy conocido como Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados; y los auditores no tenían un parámetro de revisión, sus informes eran presentados a capricho y conveniencia de los dueños y administradores de las empresas emisoras de acciones; quienes a su vez los entregaban o mostraban a las autoridades y a los pequeños inversionistas como querían.

Todo lo anterior dió origen a una cadena de fraudes y engaños que, en combinación con pérdidas de mercados y problemas económicos, provoca la caída de la Bolsa de Valores de Nueva York en octubre de 1929.

La solución para evitar que volviera a repetirse otro fenómeno como el referido, tuvo lugar en el año de 1933 cuando el entonces presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt emitió la Ley de Valores de 1933 complementada y ampliada con la Ley Sobre el Intercambio de Valores de 1934 las cuales, entre otras disposiciones, obligan a que todas las empresas emisoras que tienen colocadas acciones entre el gran público inversionista registren sus operaciones sobre bases y criterios contables homogéneos, consistentes y aceptados por el núcleo social en el que convergen y por los contadores públicos. Y , de igual manera, que los estados financieros que se generen sean revisados y examinados anualmente por contadores públicos independientes con base en Normas y Procedimientos de Auditoría que sean de aceptación general por la comunidad contable.

2.1.1 ANTECEDENTES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y FISCAL

La auditoría financiera, que se practica hacia el interior de una organización, con personal específicamente asignado para tal propósito, nace cuando los grandes fabricantes y comerciantes eligen a alguno o algunos de sus empleados para que les verifiquen el estado de las cuentas, al no poder hacerlo personalmente el dueño del negocio debido a que sus operaciones han crecido en volumen y complejidad. Así, el enfoque primario de la auditoría financiera se dirigió hacia las existencias en caja e inventarios, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar. Este enfoque se hizo más patente y extensivo cuando empiezan a surgir las grandes empresas y organizaciones a raíz del advenimiento de la Revolución Industrial.

De la misma forma la auditoría fiscal, inicia cuando los grupos sociales tienen que pagar un tributo a quien los gobierna; lo que hoy es conocido como impuesto, es de ahí la necesidad del grupo dominante de cerciorarse del cumplimiento los tributos.

El momento decisivo en la formalización y aceptación de esta técnica, y que prevalece hasta la fecha, se dio a partir de 1934, año en que se creó la Comisión para la Vigilancia del Intercambio de Valores en los Estados Unidos de Norteamérica al requerir este órgano regulador una plena confiabilidad en la información financiera emitida por las empresas.

A partir de entonces surge una gran coadyuvancia y complementariedad entre el auditor externo, revisor de estados financieros para fines externos, y el auditor interno en su carácter de revisor de información financiera y su complementaria operacional y administrativa para propósitos internos. Debemos recordar que el auditor externo efectúa una revisión sobre base anual, cuando ya transcurrió un tiempo considerable entre lo sucedido, su examen y reporte; en

tanto que la auditoría interna se puede practicar en cualquier momento y sobre los rubros, cuentas o conceptos que se consideren convenientes, no necesariamente sobre los estados financieros en su conjunto.

2.2. CONCEPTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y FISCAL

Auditoría, en su aceptación más amplia, significa verificar que la información financiera, operacional y administrativa que se presenta es confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma que fueron planeados, que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados, que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Es evaluar la forma como se administra y opera tendiendo al máximo de aprovechamiento de los recursos.

“Asegurar confiabilidad e integridad de la información financiera, y la complementaria operacional y administrativa, así como los medios utilizados para identificar, medir, clasificar y reportar esa información”.¹⁴

“La auditoría financiera es un examen sistemático de los libros y registros de un organismo social, con el fin de determinar o verificar los hechos relativos a las operaciones financieras y los resultados de éstas para poder informar sobre los mismos”.¹⁵

“La auditoría fiscal es el proceso sistemático de evaluar objetivamente el correcto y pago oportuno de los diferentes impuestos y obligaciones fiscales de los contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”.¹⁶

¹⁴ Santillana González Juan Ramón, Auditoría interna: Administrativa, Operacional y Financiera, ECAFSA. México, D.F., 1998.

¹⁵ RODRÍGUEZ Valencia Joaquín, Sinopsis de Auditoría Administrativa, Trillas, Junio 2001.

¹⁶ Santillana González Juan Ramón, *Auditoría I*, Ed. Ecafsa, México 1998, 3ra Reimpresión p. 27.

2.2.1 OBJETIVO

La auditoría financiera tiene como objetivo principal realizar un examen total o parcial de información financiera, la complementaria operacional y administrativa, con objeto de expresar una opinión para efectos internos y externos sobre las cuentas, rubros o conceptos examinados.

2.2.2 IMPORTANCIA

Quien cuenta con información confiable, veraz, oportuna, completa; adquiere poder. Poder para hacer, para cambiar cosas y situaciones; para tomar mejores y bien soportadas decisiones. Un navegante no puede decidir rumbos para llegar a un destino si no cuenta con instrumentos que le informen cuál es la situación o lugar donde se encuentra, los elementos de que dispone para alcanzar su propósito. Un administrador no alcanzará los objetivos, metas y misión de su organización si no tiene a su alcance los elementos informativos básicos e indispensables que le ayuden y soporten sus decisiones.

De aquí surge la vital importancia de las auditorías tanto financiera y fiscal, como elemento de la administración que ayuda en la obtención y proporcionamiento de información contable-financiera, conocer la marcha y evolución de la organización como punto de referencia para guiar su destino.

2.3. DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS CONTRIBUYENTES OBLIGADOS A DICTAMINARSE FISCALMENTE

De conformidad con el artículo 49 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, los contribuyentes obligados a dictaminar sus estados financieros, así como los que opten por hacerlo, deberá presentar la documentación que señala el artículo 50 de dicho reglamento; la cual se menciona a continuación:

- Carta de presentación del dictamen.
- Dictamen e informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente.
 - Hoja electrónica de cálculo o sistema desarrollado para este objeto que contenga información sobre los estados financieros básicos respecto de las cuales emite su dictamen.
 - Estados financieros básicos:
 - Estado de Posición Financiera.
 - Estado de Resultados.
 - Estado de variaciones en el capital contable.
 - Estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo.
 - Análisis comparativos por subcuentas de los gastos de fabricación, de administración, de ventas, financieros y otros.
 - Análisis de contribuciones a cargo del contribuyente o por pagar al cierre del ejercicio o en su carácter de retenedor, incluyendo pagos provisionales, manifestadas bajo protesta de decir verdad.
 - Conciliación entre el resultado contable y fiscal para efectos del impuesto sobre la renta.
 - Conciliación entre los ingresos dictaminados y declarados para efectos del impuesto sobre la renta, impuestos al valor agregado e impuesto especial sobre producción y servicios.
 - Conciliación de registros contables con la declaración del ejercicio y con las cifras dictaminadas respecto del impuesto al valor agregado.
 - Análisis de operaciones de comercio exterior.
 - En el caso de dictamen de consolidación fiscal, informe y análisis de operaciones realizadas entre controladora y controladas y empresas relacionadas que no consoliden.

La información antes mencionada debe cumplir con ciertos requisitos; que se detallarán a continuación:

I. El texto del dictamen relativo a los estados financieros, se debe apegar a alguna agrupación u organismo profesional de contadores públicos reconocido por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

II. Los estados financieros básicos, al igual que sus notas, serán examinados por el contador público registrado, la cual se debe emitir el dictamen en forma comparativa con el ejercicio inmediato anterior

III. La información de los estados financieros, se debe expresar en miles de pesos y debe contener los índices numéricos en base a las reglas generales.

a) Los análisis comparativos por subcuentas de los gastos de fabricación, administración, ventas, financieros y otros se referirán a los dos últimos ejercicios fiscales.

b) La relación de contribuciones a cargo del contribuyente, la misma debe contener:

✓ La descripción de bases, tasas, tarifas o cuotas causadas.

✓ El contribuyente debe declarar bajo protesta de decir verdad que la relación incluye todas las contribuciones a que esta obligado.

✓ Referente al pago del impuesto sobre la renta, se debe mencionar cualquier compensación o acreditamiento efectuado, así

como la determinación del componente inflacionario de los créditos y deudas.

✓ Respecto del impuesto al valor agregado, se deberá incluir la determinación del impuesto causado, así como del acreditable del ejercicio a las tasas aplicables.

✓ De acuerdo al impuesto especial sobre producción y servicios, también se debe incluir la determinación del mismo.

✓ En cuanto al impuesto al activo se presentará análisis de la determinación de dicho impuesto.

✓ Para los impuestos al comercio exterior, se mostrará el importe anual causado y pagado.

✓ Las aportaciones de seguridad social se deben presentar integradas con cifras aplicables de los anexos de gastos que incluyen dichas cuotas.

✓ El análisis de las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, se presentará por los bimestres del ejercicio en dictaminación.

✓ Se debe incluir una relación de las contribuciones por pagar; indicando su importe, fecha de pago, y mencionar las que no fueron cubiertas a la fecha del informe. Si el contribuyente hubiera solicitado o en su caso obtenido autorización para pago e parcialidades, a la cual se debe anexar fotocopia.

✓ Realizar una prueba global de sueldos, esta debe incluir el total de las remuneraciones cubiertas por el patrón con motivo de su relación de trabajo.

c) La conciliación entre el resultado contable y el fiscal para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

d) La conciliación entre los ingresos dictaminados y los declarados para efectos del impuesto sobre la renta y otras contribuciones federales.

e) La conciliación de registros contables con la declaración del ejercicio y con las cifras dictaminadas respecto del impuesto al valor agregado.

2.4 TIPOS DE AUDITORÍA

Debido a las necesidades de cada empresa u organización la auditoría se clasifica en los siguientes rubros:

- ✓ Por su Ámbito
- ✓ Por su Tipo
- ✓ Por su Contexto
- ✓ Por su Aplicación

2.4.1 POR SU ÁMBITO

a) Auditoría Interna.- Es la auditoría que realiza el personal adscrito a la propia dependencia o entidad. Su importancia radica en que se constituye en el instrumento de control interno que revisa, analiza, diagnostica y evalúa el funcionamiento de otros controles, proporcionando a los responsables de la dirección y operación, información coadyuvante sobre el resultado de su gestión y propiciando, en su caso, la adopción de medidas que tiendan a mejorar la eficiencia en la administración de los recursos, así como la eficacia en el logro de las metas y objetivos asignados.

b) Auditoría Externa.- Tradicionalmente se ha identificado a la auditoría externa como la practicada por los contadores públicos independientes a la dependencia o entidad, con objeto de emitir una opinión sobre la situación financiera y resultados de operación que guarda el ente auditado. El tipo de revisiones que se practican ha sido orientado hacia la emisión de un dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros de las entidades.

2.4.2 POR SU TIPO

a) Auditoría Financiera.- Es un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa, este proceso solo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento llamado evidencia de auditoría, ya que el auditor hace su trabajo posterior a las operaciones de la empresa.

b) Auditoría Fiscal.- Se encarga de verificar el correcto y oportuno de los diferentes impuestos y obligaciones fiscales de los contribuyentes.

c) Auditoría Operacional.- Es el examen posterior, profesional, objetivo y sistemático de la totalidad o parte de las operaciones o actividades de una entidad, proyecto, programa, inversión o contrato en particular, sus unidades integrantes u operacionales específicas.

Su propósito es determinar los grados de efectividad, economía y eficiencia alcanzados por la organización y formular recomendaciones para mejorar las operaciones evaluadas. Relacionada básicamente con los objetivos de eficacia, eficiencia y economía.

d) Auditoría Administrativa.- Es el revisar y evaluar si los métodos, sistemas y procedimientos que se siguen en todas las fases del proceso

administrativo aseguran el cumplimiento con políticas, planes, programas, leyes y reglamentaciones que puedan tener un impacto significativo en operación de los reportes y asegurar que la organización los este cumpliendo y respetando.

Es el examen metódico y ordenado de los objetivos de una empresa de su estructura orgánica y de la utilización del elemento humano a fin de informar los hechos investigados.

Su importancia radica en el hecho de que proporciona a los directivos de una organización un panorama sobre la forma como esta siendo administrada por los diferentes niveles jerárquicos y operativos, señalando aciertos y desviaciones de aquellas áreas cuyos problemas administrativos detectados exigen una mayor o pronta atención.

e) Auditoría de Resultado de Programas.- Esta auditoría analiza la eficacia y congruencia alcanzada en el logro de los objetivos y metas establecidos, en relación con el avance del ejercicio presupuestal. El análisis de la eficacia se obtendrá revisando que efectivamente se alcanzaron las metas establecidas en el tiempo, lugar, cantidad y calidad requeridos. La congruencia se determinará al examinar la relación lógica que existe entre el logro de las metas y objetivos de los programas y el avance del ejercicio presupuestal.

f) Auditoría de Obras.- Este tipo de auditorías es la que se encarga de revisar, examinar, cuantificar, calificar, evaluar, entre otros aspectos, si la obra pública efectuada corresponde a la necesidad social que provocó su ejecución, se hizo de conformidad con los planes y proyectos aprobados, si la empresa contratista a quien se adjudicó la obra cuenta con la capacidad técnica y de recursos para cumplir con el compromiso contraído, si se cumplió con la legislación aplicable en materia de contratación de la obra y adquisición de

materiales e insumos. Esta adquiere una gran relevancia merced a que la obra pública es un rubro dentro de los egresos de la administración pública.

g) Auditoría de Legalidad.- Tiene como finalidad revisar si la dependencia o entidad, en el desarrollo de sus responsabilidades, funciones y actividades, ha observado el cumplimiento de disposiciones legales que le sean aplicables (leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, normatividad, etc.).

h) Auditoría de cumplimiento.- Es la comprobación o examen de operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

Esta auditoría se practica mediante la revisión de documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

i) Auditoría de Gestión y resultados.- Tiene por objeto el examen de la administración de una empresa con el propósito de evaluar la eficacia de sus resultados con respecto a las metas previstas, los recursos humanos, financieros y técnicos utilizados, la organización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos sobre dicha gestión.

Es una herramienta de apoyo efectivo a la gestión empresarial, donde se puede conocer las variables y los distintos tipos de control que se deben producir en la empresa y que estén en condiciones de reconocer y valorar su importancia como elemento que repercute en la competitividad de la misma. Se tiene en

cuenta la descripción y análisis del control estratégico, el control de eficacia, cumplimiento de objetivos empresariales, el control operativo o control de ejecución y un análisis del control como factor clave de competitividad.

j) Auditoría de gestión ambiental.- La creciente necesidad de controlar el impacto ambiental que generan las actividades humanas ha hecho que dentro de muchos sectores industriales se produzca un incremento de la sensibilización respecto al medio ambiente. Debido a esto, las simples actuaciones para asegurar el cumplimiento legislativo han dado paso a sistemas que permiten estructurar e integrar todos los aspectos medioambientales, coordinando los esfuerzos que realiza la empresa para llegar a objetivos previstos.

Es necesario analizar y conocer en todo momento todos los factores de contaminación que generan las actividades de la empresa, y por este motivo será necesario que dentro del equipo humano se disponga de personas calificadas para evaluar el posible impacto que se derive de los sectores ambientales.

Establecer una forma sistemática de realizar esta evaluación es una herramienta básica para que las conclusiones de las mismas aporten mejoras al sistema de gestión establecido.

La aplicación permanente del concepto mejora continua es un referente que en el campo medioambiental tiene una incidencia práctica constante, y por este motivo la revisión de todos los aspectos relacionados con la minimización del impacto ambiental tiene que ser una acción realizadas sin interrupción.

k) Auditoría informática de sistemas.- Se ocupa de analizar la actividad

que se conoce como técnica de sistemas en todas sus facetas. Hoy, la importancia creciente de las telecomunicaciones ha propiciado que las comunicaciones. Líneas y redes de las instalaciones informáticas, se auditen por separado, aunque formen parte del entorno general de sistemas.

Su finalidad es el examen y análisis de los procedimientos administrativos y de los sistemas de control interno de la compañía auditada. Al finalizar el trabajo realizado, los auditores exponen en su informe aquellos puntos débiles que hayan podido detectar, así como las recomendaciones sobre los cambios convenientes a introducir, en su opinión, en la organización de la compañía.

Normalmente, las empresas funcionan con políticas generales, pero hay procedimientos y métodos, que son términos más operativos. Los procedimientos son también sistemas; si están bien hechos, la empresa funcionará mejor. La auditoría de sistemas analiza todos los procedimientos y métodos de la empresa con la intención de mejorar su eficacia.

2.4.3 POR SU CONTEXTO

a) Auditoría Integral.- Cuando en una misma asignación de auditoría concurren los tipos de auditoría recién descritos, se le denominará auditoría integral. Cuando se excluye de la revisión integral al aspecto de auditorías de obras en virtud del alto grado que ésta reviste y por lo general, es otro perfil de auditores (ingenieros civiles, arquitectos) quienes la practican.

b) Auditoría Parcial.- será aquella en la que se practique un solo tipo de auditoría.

2.4.4 POR SU APLICACIÓN

a) Auditoría a Unidades.- se entenderá por unidad, aquella área que tiene asignado un programa o conjunto de programas encaminados al logro de determinados objetivos y metas de la dependencia o entidad. Las unidades atendiendo al tipo de actividades que realizan, se clasifican en:

✓ *Unidades sustantivas.-* aquellas que realizan funciones tendientes a lograr en forma específica los objetivos para los cuales fue creada la entidad.

✓ *Unidades Adjetivas o de Apoyo Administrativo.-* aquellas que realizan funciones de tipo administrativo en apoyo de los objetivos de las unidades sustantivas.

b) Auditorías a programas.- Comprende la revisión del conjunto de funciones y actividades que integran un programa específico asignado a una o varias unidades. En este caso se revisará aquel programa, subprograma, proyecto, etc., que esté establecido en la estructura programática del presupuesto, excluyéndose los otros que pudieran estar bajo la responsabilidad de la misma unidad.

c) Auditoría de actividades.- El alcance que comprende este nivel de auditoría, está ajustado a la revisión de aquellos aspectos que se identifiquen con el objetivo a examinar y que sean diferentes a unidad o programas; por ejemplo, en el sistema descentralizado de pagos se encuentra que en su funcionamiento intervienen varias unidades que, en determinados aspectos, tienen injerencia con

el pago de remuneraciones al personal (recursos humanos, contabilidad, presupuesto, cómputo, etc).

2.5 ORIGEN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas tienen su origen en los boletines emitidos por el Comité de Auditoría de Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica en el año 1948.

Estas normas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen y se relacionan básicamente con la conducta funcional del auditor como persona humana y regula los requisitos, así como, aptitudes que debe reunir para actuar como Auditor.

2.5.1 DEFINICIÓN DE LAS NORMAS

Las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y la información que rinde como resultado de este trabajo.

Estos principios fundamentales de auditoría son a los que deben enmarcarse los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

2.5.2 GENERALIDADES DE LAS NORMAS

La auditoría debe ser efectuada por personal que tiene el entrenamiento técnico y destreza como auditor como se aprecia de esta norma, no solo basta ser Contador Público para ejercer la función de auditor; es decir, además de los conocimientos técnicos obtenidos en la universidad, requiere de la aplicación práctica en el campo de una buena dirección y supervisión. Este adiestramiento, capacitación y práctica constante forma la madurez del juicio del auditor, a base de la experiencia acumulada en sus diferentes intervenciones, encontrándose recién en condiciones de ejercer la auditoría como especialidad. Lo contrario sería negar su propia existencia por cuanto no garantizará calidad profesional a los usuarios, esto a pesar de que se multiplique las normas para regular su actuación.

En todos los asuntos relacionados con la Auditoría, el auditor debe mantener independencia de criterio. La independencia puede concebirse como la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión libre de presiones (políticas, religiosas, familiares, etc.) y subjetividades (sentimientos personales e intereses de grupo).

Se requiere entonces objetividad imparcial en su actuación profesional. Si bien es cierto, la independencia de criterio es una actitud mental, el auditor no solamente debe "serlo", sino también "parecerlo", es decir, cuidar su imagen ante los usuarios de su informe, que no sólo es el cliente que lo contrató sino también los demás interesados (bancos, trabajadores, estados, pueblo, etc.)

2.5.3 OBJETIVO

Las normas de auditoría de los estados financieros tienen como objetivo constituir el marco de actuación a que deberá sujetarse el contador público independiente que emita dictámenes ante terceros, con el fin de confirmar la veracidad, pertinencia o relevancia y suficiencia de la información sujeta a examen.

2.5.4 CLASIFICACIÓN

De acuerdo con lo anterior, las normas de la auditoría se agrupan en:

- ✓ Normas Personales
- ✓ Normas de Ejecución del Trabajo
- ✓ Normas de información.

a) Normas personales

Se refiere a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de este tipo. Existen cualidades que el auditor debe tener preadquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y cualidades que deben de mantener durante toda su vida profesional.

1.-*Entrenamiento y capacidad profesional*: El trabajo de auditoría debe ser desempeñado por personas que, teniendo título profesional legalmente expedido y reconocido, tenga entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.

2.-*Independencia*: El auditor está obligado a mantener una independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional.

3.-*Cuidado y diligencia profesional*: El auditor esta obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonable en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.

El trabajo de auditoría debe ser realizado por persona o personas que, teniendo formación técnica adecuada, puedan demostrar experiencia y capacidad profesional como auditores.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece que la formación profesional de los auditores requiere el poseer un nivel universitario, seguido por un curso de enseñanza especializada avanzada y pasar un examen de competencia profesional.

Experiencia profesional: Exige una experiencia práctica de tres años, dos de los cuales al cargo de otro auditor autorizado para practicar la profesión, habiendo quedado igualmente establecido en nuestras Normas de Auditoría.

Capacidad profesional: La formación técnica es un fundamento indispensable de la capacidad profesional; sin embargo, ésta última requiere una madurez de juicio que no se logra simplemente con la formación técnica.

El auditor o auditores están obligados a mantener una posición de independencia en su trabajo profesional con objeto de lograr imparcialidad y objetividad en sus juicios.

Si una auditoría ha de ser efectiva y digna de confianza debe ser realizada por alguien que tenga la suficiente independencia con respecto a las personas cuya labor está examinando, y por tanto puede emitir una opinión totalmente objetiva.

Otras cualidades del auditor referentes a esta norma:

Conducta: La conducta del auditor externo debe ser tal que no permita que se exponga a presiones que lo obliguen a aceptar o silenciar hechos que alterarían la corrección de su informe.

Ecuanimidad: La actitud del auditor externo debe ser totalmente libre de prejuicios. Debe colocarse en una posición imparcial respecto al cliente, a sus directivos y accionistas.

Parentesco y amistad: El auditor externo debe evaluar si por razones de parentesco o amistad puede verse afectada su posición de independencia.

Independencia económica: El auditor externo no debe tener intereses comunes con su cliente. No puede tener relación de dependencia ni ser directivo del ente examinado, ni tampoco ser accionista, deudor, acreedor del mismo por importes significativos en relación al patrimonio de la compañía o del suyo propio, que comprometan su libertad de opinión. En la realización de su examen y preparación de su informe el auditor deberá ejercer una adecuada responsabilidad profesional.

Esta norma requiere que el auditor desempeñe su trabajo con el máximo de atención, diligencia y cuidado que pueda esperarse de una persona con sentido de la responsabilidad.

Exige al auditor la obligación de cumplir con las normas relativas a la realización del trabajo y preparación del informe y a cumplir con los códigos de ética profesional establecidos por la profesión.

b) Normas de ejecución del trabajo

El trabajo de auditoría exige una correcta planificación de los métodos y procedimientos a aplicar así como de los papeles de trabajo que servirán de fundamento a las conclusiones del examen. No es posible, ni sería conveniente, que la totalidad del trabajo sea realizado personalmente por el auditor. Existen labores rutinarias que no requieren la capacidad profesional del auditor y que pueden ser realizadas por ayudantes; por ejemplo, un arqueo de caja, comprobación de operaciones matemáticas, etc. Sin embargo, esta delegación de funciones en los ayudantes no libera al auditor de la responsabilidad personal que tiene en todo el trabajo.

El auditor deberá estudiar, comprobar y analizar el sistema de control interno existente en la empresa para conocer dos aspectos fundamentales:

- ✓ La confianza que le merece como medio de generar información fiable.
- ✓ Determinar el alcance, la naturaleza y el momento de aplicación de los diferentes procedimientos de auditoría.

Las condiciones de la empresa, su forma de operar, la manera de tramitar interiormente los asuntos, las medidas que tiene para controlar la exactitud de las operaciones y su pase a los libros y a los estados financieros son circunstancias particulares de cada empresa que modifican la naturaleza de las pruebas de auditoría que se van a realizar y la extensión y oportunidad con que esas pruebas pueden realizarse. De ahí que sea absolutamente necesario que el auditor, para poder realizar un trabajo satisfactorio, deba tomar en cuenta esas particularidades de la empresa cuyos estados financieros está examinando.

Por ello es necesario que el auditor estudie y evalúe el control interno de la empresa cuyos estados financieros va a examinar. Este estudio tiene por objeto conocer cómo es dicho control interno no solamente en los planes de la dirección, sino en la ejecución real de las operaciones cotidianas.

El trabajo de auditoría requiere obtener, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría, elementos de juicios válidos y suficientes, tanto en cantidad como en calidad, que permitan obtener una opinión objetiva sobre los estados financieros.

Los elementos de juicio para poder opinar deben ser objetivos y ciertos, deben fundamentarse en la naturaleza de los hechos examinados, habiéndose llegado al conocimiento de los mismos con una seguridad razonable; el juicio definitivo sobre el trabajo de auditoría consiste en decidir si el mismo ha suministrado al auditor material suficiente para fundamentar su opinión profesional. El material o los elementos de juicio se llaman evidencia comprobatoria, y debe ser suficiente en cantidad y calidad.

La evidencia es suficiente en cantidad cuando, por los resultados de una sola prueba, o por la concurrencia de varias, el auditor puede llegar a adquirir la certeza moral de que los hechos que se están tratando de probar o los criterios cuya corrección se está juzgando han quedado satisfactoriamente comprobados.

Existe un grado de seguridad en el que se pueden afirmar hechos y cosas con plena confianza de que no se está haciendo una declaración arriesgada, aun cuando no se tenga la certeza absoluta de ellas. A este grado de seguridad se le llama certeza moral. Ésta es la certeza que el auditor debe lograr para que le sea posible dar su opinión profesional de una manera objetiva y cumpliendo con los deberes de su profesión.

La calidad de la evidencia depende de las circunstancias en que se obtiene; por ejemplo: de fuentes externas a la empresa proporciona una confianza superior a la obtenida dentro de la empresa, así mismo con la evidencia que surge de un sistema de control interno fiable es mayor a la que resulta de un sistema de control deficiente.

El conocimiento personal que el auditor obtiene de forma directa a través de exámenes físicos, inspecciones, cálculos, etc., es más persuasivo que la información que se obtiene de forma indirecta.

En la realización del trabajo, el auditor siempre debe guiarse por los criterios de importancia relativa y riesgo probable, también debe enfocar su examen conforme a la importancia de las diferentes partidas.

Al tratar las normas personales, se señaló que el auditor está obligado a ejecutar su trabajo con cuidado y diligencia. Aún cuando es difícil definir lo que en cada tarea puede representar estos, existen ciertos elementos que por su importancia, deben ser cumplidos. Estos elementos básicos, fundamentales en la ejecución de trabajo, que constituyen la especificación particular, por lo menos al mínimo indispensable, de la exigencia de cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo.

- a) *Planeación y supervisión*: El trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente y, si se requiere de ayudantes, estos deben ser supervisados en forma apropiada.

- b) *Estudio y evaluación del control interno*: El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él, asimismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar los procedimientos de auditoría.

- c) *Evidencia suficiente y competente*: Mediante sus procedimientos de auditoría, el auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera para suministrar una base objetiva para su opinión.

c) Normas de Información

El resultado final del trabajo de un auditor es su dictamen o informe, mediante él pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen. Es en lo que va a reposar la confianza de los interesados en los estados financieros para presentarle fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operación de la empresa. Por último, es principalmente, a través del informe, como el público y el cliente se dan cuenta del trabajo del auditor y, en muchos casos, es la única parte, de dicho trabajo que queda a su alcance.

2.6 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen mediante los cuales el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

2.6.1 OBJETIVO

Su objetivo es la conjugación de elementos técnicos cuya aplicación servirá de guía u orientación sistemática y ordenada para que el auditor pueda allegarse

de elementos informativos que, al ser examinados, le proporcionarán bases para rendir su informe o emitir su opinión.

2.6.2 CLASIFICACIÓN

Los procedimientos de auditoría se pueden clasificar en dos grandes grupos:

- ✓ *Los de aplicación general:* son recomendables a cualquier tipo de auditoría y entidad en que se practique.

- ✓ *Los de aplicación específica:* estos tendrán que ser diseñados para cada tipo de auditoría y, a su vez, adaptarlos en función de las características de la entidad sujeta a revisión.

2.6.3 NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Los diferentes sistemas de organización, control, contabilidad y, en general, los detalles de operaciones de los negocios, hacen imposible establecer sistemas rígidos de pruebas para el examen de estados financieros. Por esta razón el auditor deberá, aplicar su criterio profesional, de esta forma decidir cuál técnica, procedimiento de auditoría o conjunto de ellos, serán aplicables en cada caso para obtener la certeza moral que fundamente una opinión objetiva y profesional.

2.6.4 EXTENSIÓN O ALCANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Muchas de las operaciones de las empresas son de características repetitivas y forman numerosas cantidades de operaciones individuales no es posible, generalmente, realizar un examen detallado de todas las partidas individuales que forman una partida global. Por esa razón cuando se llenan los requisitos de multiplicidad de partidas y similitud entre ellas, se recurre al procedimiento de examinar una muestra representativa de las partidas individuales, para derivar del resultado del examen tal muestra, una opinión general sobre el universo del que fueron extraídas. Este procedimiento no es exclusivo de la auditoría, tiene aplicación en muchas otras disciplinas, en el campo de la auditoría se le conoce como *pruebas selectivas*.

La relación de las partidas examinadas con el total de las partidas individuales que forman el universo, es lo que se conoce como *extensión o alcance* de los procedimientos de auditoría y su determinación es uno de los elementos más importantes en la planeación de la propia auditoría.

2.6.5 OPORTUNIDAD EN LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

La época en que se aplican los procedimientos de auditoría se llaman *oportunidad*; no es indispensable, y a veces no es conveniente, realizar los procedimientos de auditoría relativos al examen de los estados financieros a la fecha que dichos estados se refieren. Muchos procedimientos de auditoría son más útiles si se aplican en una fecha anterior o posterior a los estados financieros.

2.7 TÉCNICAS DE AUDITORÍA

Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para lograr la información y comprobación necesarias para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional.

2.8 OBJETIVO DE LAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA

Su objetivo consiste en proporcionar elementos técnicos que puede utilizar el auditor para obtener la información necesaria que fundamente su opinión profesional sobre la entidad sujeta a examen.

2.8.1 CLASIFICACIÓN DE LAS TÉCNICAS

La Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, ha propuesto la siguiente clasificación:

- ✓ Estudio General
- ✓ Análisis
- ✓ Inspección.
- ✓ Confirmación.
- ✓ Investigación
- ✓ Declaraciones o certificaciones
- ✓ Certificación
- ✓ Observación
- ✓ Cálculo

a) Estudio General

Es la apreciación de las características generales de la empresa, de sus estados financieros y de las partes importantes, significativas o extraordinarias.

Esta apreciación se hace aplicando el juicio profesional del contador público que basado en su experiencia, podrá obtener de los datos o informaciones originales de la empresa que se va a examinar, situaciones importantes o extraordinarias que pudieran requerir atención especial. Por ejemplo: el auditor puede darse cuenta de las características fundamentales de un saldo, por la simple lectura de las redacciones de los asientos anotados en la cuenta y estimando la importancia relativa de los cargos y abonos anotados ella.

De forma semejante, el auditor puede darse cuenta de la existencia de operaciones extraordinarias, mediante la comparación de los estados de resultados del ejercicio anterior y del actual. Esta técnica sirve de orientación para la aplicación de otras técnicas por lo que, generalmente, deberá aplicarse antes de cualquier otra.

El estudio general deberá aplicarse con mucho cuidado y diligencia, por lo que es recomendable que su aplicación la lleve a cabo un auditor con preparación, experiencia y madurez, para asegurar un juicio profesional sólido y amplio.

b) Análisis

Es la clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas.

El análisis generalmente se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para conocer cómo se encuentran integrados, y pueden ser básicamente de dos clases:

- ✓ *Análisis de saldo.*- Existen cuentas en las que los distintos movimientos que vienen registrándose en ellas son compensaciones unos de otros; por ejemplo en una cuenta de clientes, los abonos por pagos, devoluciones, bonificaciones, etc, son compensaciones totales y parciales de los dos hechos por ventas. En este caso el saldo de la cuenta viene a quedar formado por un neto que representa la diferencia entre las distintas partidas que se movieron dentro de la cuenta. Cuando este es el caso, se pueden analizar solamente aquellas partidas que al final quedaron formando parte del saldo neto de la cuenta. El detalle de estas partidas y su clasificación en grupos homogéneos y significativos es lo que constituye el análisis de saldo.

- ✓ *Análisis de movimientos.*-En otras ocasiones los saldos de las cuentas se forman no por compensación de partidas, sino por acumulación de ellas, como por ejemplo en las cuentas de resultados; aún más, en algunas cuentas que podrían ser de movimientos compensados puede suceder que no sea factible relacionar los movimientos acreedores contra los movimientos deudores, o bien que por razones particulares no convenga hacerlo. En este caso el análisis de la cuenta debe hacerse por agrupación, conforme a conceptos homogéneos y significativos de los distintos movimientos deudores y acreedores que intervinieron a constituir el saldo final de la propia cuenta.

c) Inspección

Examen físico de bienes materiales o de documentos con el objeto de cerciorarse de la autenticidad de un activo o de una operación registrada en la contabilidad o presentada en los estados financieros.

En diversas ocasiones, especialmente por lo que se hace a los saldos del activo, los datos de la contabilidad están representados por bienes materiales, títulos de crédito u otra clase de documentos que constituyen la materialización del dato registrado en la contabilidad. En igual forma, algunas de las operaciones de la empresa o sus condiciones de trabajo pueden estar registradas en títulos, documentos o libros especiales en los cuales de una manera fehaciente quede la consistencia de la operación realizada. En todos estos casos puede comprobarse la autenticidad del saldo de la cuenta, de la operación realizada, o de la circunstancia que se trata de comprobar, mediante el examen físico de los bienes o documentos que amparan el activo o la operación.

d) Confirmación

Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada, y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por tanto de informar de una manera válida sobre ella.

Está técnica se aplica solicitando a la empresa auditada que se dirija a la persona a quien se pide la confirmación, para que conteste por escrito al auditor, dándole la información que se solicita y puede ser aplicada a diferentes formas:

- ✓ *Positiva*: Se envían datos y se pide que contesten, tanto si están conformes como si lo están. Se utiliza este tipo confirmación , preferentemente para el activo.
- ✓ *Negativa*: Se envían datos y se pide contestación, sólo si están inconformes. Generalmente se utiliza para confirmar activo.
- ✓ *Indirecta, ciega o en blanco*. No se envían datos y se solicita información de saldos, movimientos o cualquier otro dato necesario para la auditoría. Generalmente se utiliza para confirmar pasivo a instituciones de crédito.

e) Investigación

Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.

Con está técnica el auditor puede tener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa. Por ejemplo, el auditor en gran parte puede formarse su opinión sobre la cobrabilidad de los saldos deudores mediante informaciones y comentarios que obtenga de los jefes de los departamentos de crédito y cobranzas de la empresa.

f) Declaración

Manifestación por escrito con la empresa de los interesados del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.

Está técnica se aplica cuando la importancia de los datos o el resultado de las investigaciones realizadas lo amerita. Es importante recordar que, aún cuando la declaración es una técnica de auditoría conveniente y necesaria, su validez está limitada por el hecho de ser datos suministrados por personas que, o bien

participaron en las operaciones realizadas, o tuvieron injerencia en la formulación de los estados financieros que se están examinando.

g) Certificación

Es la obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.

h) Observación

Es la presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos. En esta técnica el auditor se cerciora de la forma como se realizan ciertas operaciones dándose cuenta ocularmente de la forma como el personal de la empresa las realiza. Por ejemplo, el auditor puede obtener la convicción de que los inventarios físicos fueron practicados de manera satisfactoria observando la manera como se desarrolla la labor de preparación y realización de los mismos.

i) Cálculo

Se le llama así a la verificación matemática de alguna partida. Hay partidas en la contabilidad que son resultados de cómputos realizados sobre bases predeterminadas; el auditor puede cerciorarse de la corrección matemática de estas partidas mediante el cálculo independiente de las mismas.

Conviene advertir que en la aplicación de la técnica del cálculo frecuentemente es conveniente seguir un procedimiento diferente al empleado originalmente en la determinación de las partidas. Por ejemplo, el importe de los intereses ganados que puede haber sido originalmente calculado sobre la base de cómputos mensuales sobre operaciones individuales, se puede comprobar por un

cálculo global aplicando la tasa de interés anual al promedio de las inversiones del periodo.

2.9 PAPELES DE TRABAJO

Por papeles de trabajo se entiende por el conjunto de cédulas y documentación fehaciente que contiene los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre las cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe.

2.9.1 OBJETIVO DE LOS PAPELES DE TRABAJO

Es de vital importancia documentar todos aquellos aspectos importantes de la auditoría que proporcionan evidencia de que el trabajo se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dicha documentación está constituida por los propios papeles de trabajo preparados por el auditor y los que le fueron suministrados en la entidad auditada o por terceras personas, y que conserva este profesional para soportar el trabajo realizado.

2.9.2 IMPORTANCIA DE LOS PAPELES DE TRABAJO

Los papeles de trabajo representan uno de los elementos más importantes a considerar por el auditor, toda vez que:

- ✓ Constituyen la prueba de trabajo realizada por el auditor;
- ✓ Fundamentan la opinión o informe que emite el auditor;

- ✓ Constituyen una fuente de aclaraciones o ampliaciones de información y son la única prueba que tiene el auditor con respecto a la solidez y calidad profesional de su trabajo;
- ✓ Constituyen el eslabón que une los registros, operaciones y administración de la entidad auditada con el dictamen o informe final del auditor;
- ✓ Son la evidencia de la naturaleza y extensión en la aplicación de las técnicas y procedimientos de auditoría, es la prueba del cuidado y diligencia que ejerció el auditor en la conducción de su examen;
- ✓ Es el medio más importante a través del cual se lleva a cabo el proceso de supervisión de la auditoría en sus diferentes niveles;
- ✓ Sirven para calificar la calidad de la planeación de la auditoría y el avance entre tiempos estimados y tiempos reales de ejecución atendiendo a la calidad de los resultados;
- ✓ Constituyen un registro histórico permanente de la información examinada y de las técnicas, procedimientos y alcances de auditoría aplicados;
- ✓ Representa una guía útil y fuente de información para la planeación de auditorías subsecuentes.

2.9.3 CLASIFICACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO

Los papeles de trabajo se clasifican en dos grandes grupos: Archivo de Referencia Permanente y Legajo de Auditoría. A su vez, cada uno de estos grupos tiene su propia clasificación que estará definida por los índices asignados a los papeles en función a su contenido y uso.

a) Archivo de Referencia Permanente.- *Es aquel que contiene información de interés continuo que se extiende más allá de cualquier periodo de auditoría en particular.* En la parte introductoria de este archivo se incorporará una cédula que hará las veces de índice o contenido que indicará las distintas

secciones que lo integran, mismas que, a su vez, se irán conformando en secuencia cronológica conforme se va recopilando la información; en función a ello, resulta indispensable planear con oportunidad la información a contener previendo así el crecimiento de este archivo.

La actualización de esta referencia permanente se irá efectuando conforme avance la auditoría y se determine nueva información a incorporar. Resulta indispensable que al cierre de la auditoría se haga una revisión a este archivo para cerciorarse que se ha integrado a él toda la información que, a juicio del auditor, se considere conveniente mantener.

El contenido básico de un archivo de referencia permanente incluye, entre otra, la siguiente información:

- ✓ Copia o extracto de la escritura constitutiva de la entidad auditada, así como sus modificaciones;
- ✓ Copia o extracto de actas de asambleas, de consejo de administración, o de consejos o comités especiales;
- ✓ Cuadros y manuales de organización, evolución histórica de los mismos;
- ✓ Manuales de procedimiento y de operación, evolución histórica de los mismos;
- ✓ Sistemas de operación en uso, como es el caso de sistemas de contabilidad general y del sistema de contabilidad de costos (incluyendo en ambos casos catálogos de cuentas, guía de contabilización e instructivo de contabilización);
- ✓ Copia o extracto de los principales contratos con los que está obligada la entidad; como por ejemplo: arrendamiento, compras o suministro de materiales, ventas préstamos, servicios a prestar o recibir, asistencia técnica, comisión, concesión, etc.

- ✓ Análisis de los principales indicadores financieros, estadísticas de rubros importantes (ventas, compras, inventarios, volumen de personal, volumen de operación, etc.) así como de cambios en las cuentas de capital contable;
- ✓ Evolución de las cuentas de activos capitalizables y su correspondiente depreciación y / o amortización;
- ✓ Copias de informes de auditorías anteriores y de cartas sobre el control interno de la entidad, respuestas de la entidad a los informes o cartas de auditoría;
- ✓ Programa general de trabajo de la auditoría y evolución del mismo;
- ✓ Obligaciones fiscales y legales a que está sujeta la entidad;
- ✓ Copia del sistema de información gerencial en uso de la entidad y evolución del mismo.

b) Legajo de Auditoría.- Es el conjunto de papeles de trabajo que soportan el resultado de la auditoría en proceso de una auditoría concluida. También, en este caso, en la parte introductoria del legajo se incorporará a una cédula que hará las veces de índice o contenido que indicará las distintas secciones que lo integran. La organización de este legajo deberá ser en orden al índice referido.

El legajo de auditoría se integra, enunciativa, pero no limitativamente con la siguiente documentación:

- ✓ Evidencia del proceso de planeación y programa de auditoría.
- ✓ Evidencia del estudio y evaluación del sistema contable y de control interno, la que puede estar referida a cuestionarios, diagramas de flujos, descripción de procedimientos de operación, o una combinación de estos métodos.
- ✓ Cédulas que consignent el examen realizado a las diversas cuentas contables, operaciones o aspectos administrativos.

- ✓ Registro de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría aplicados.
- ✓ Descripción del método o procedimiento de muestreo aplicado.
- ✓ Evidencia de que el trabajo llevado a cabo fue supervisado y revisado.
- ✓ Referencia respecto a quién aplicó los procedimientos de auditoría y la fecha en que fueron aplicados.
- ✓ Comunicaciones con otros auditores, expertos y otros terceros involucrados.
- ✓ Cartas o documentos relativos a los asuntos de la auditoría comunicados o discutidos con lo auditado, incluyendo los términos del trabajo y debilidades importantes en el sistema de control interno.
- ✓ Declaraciones recibidas del auditado.
- ✓ Conclusiones de la revisión, incluyendo la resolución y tratamiento dado a las excepciones y asuntos poco usuales detectados en la aplicación de los procedimientos de auditoría.
- ✓ Copia de la información examinada y de los informes de auditoría correspondientes.

2.9.4 CONTENIDO DE LOS PAPELES DE TRABAJO

La preparación adecuada de las cédulas acumuladas para documentar las evidencias de auditoría, los resultados encontrados y las conclusiones alcanzadas es una parte importante de la auditoría. El auditor reconoce las circunstancias que requieren una cédula y el diseño adecuado de las cédulas que deben incluirse en los archivos. Aunque el diseño depende de los objetivos involucrados los papeles de trabajo deben poseer ciertas características:

- ✓ Cada papel de trabajo debe de estar identificado con información tal como nombre del cliente, periodo cubierto, descripción del contenido, la firma de quien lo preparó, la fecha de preparación y el código de índice y las marcas de auditoría.
- ✓ Los papeles de trabajo están catalogados y con referencias cruzadas para ayudar el archivo y organización.
- ✓ Los papeles de trabajo completos indican con claridad el trabajo de auditoría realizado.
- ✓ Cada papel de trabajo incluye suficiente información para cumplir los objetivos para los cuales fue diseñado.
- ✓ Las conclusiones a las que se llegaron sobre el segmento de auditoría que se esta considerando también se expresan en forma clara.

2.9.5 PROPIEDAD DE LOS PAPELES DE TRABAJO

Debido a la importancia que guardan los papeles de trabajo para el auditor de estados financieros, ya que en ellos descansa su opinión, es conveniente señalar que tales documentos son propiedad absoluta de este profesional condicionando su uso únicamente a los propósitos de su revisión y soporte de los resultados obtenidos; por lo que la información en ellos contenida debe quedar salvaguardada en términos de secreto profesional y responsabilidad moral hacia la empresa que se la confió.

Existen casos de excepción a la aseveración referida; y estos son cuando se tiene que satisfacer la demanda de estos documentos por parte de alguna autoridad legalmente constituida citándose, a manera de ejemplo, aquellos procedimientos de auditoría fiscal en que estos auditores, dentro de una de las etapas de su revisión, requieren de la presencia del contador público que

dictaminó para efectos fiscales los estados financieros de sus cliente, junto con sus papeles de trabajo, para satisfacer cuestionamientos presentados por esta autoridad fiscal.

También existen casos de auditoría, no necesariamente de estados financieros, como pueden ser de operaciones o administrativas, que son contratadas con un profesional externo ajeno a la administración de la entidad, en que los papeles de trabajo pasan a ser propiedad del auditor. En las mismas condiciones se encuentran los auditores fiscales cuyo trabajo que se deriven de sus intervenciones pasan a la guarda y custodia de la autoridad emisora de la orden.

En aquellos tipos de auditoría en que existe una relación laboral entre entidad auditada y auditor los papeles de trabajo son propiedad de la entidad; pero en virtud de que contienen información confidencial en los demás casos, y además evidencia que soporta las opiniones y recomendaciones del auditor, su uso debe quedar restringido a este profesional o exclusivamente a los altos niveles de la organización.

Cualquiera que sea el destino final de los papeles de trabajo, éstos invariablemente, deberán quedar debida y adecuadamente resguardados y archivados en lugar seguro y con acceso limitado a determinadas personas claramente identificadas ya que la pérdida, alteración , o a mal uso de estos documentos pueden acarrear un sin fin de problemas, en algunos casos impredecibles.

2.10 CÉDULAS

Cédula de Auditoría. Es el documento o papel que consigna el trabajo realizado por el auditor sobre una cuenta, rubro, área u operación sujeto a examen.

Para realizar un trabajo de auditoría, ya sea como empleado del departamento de auditoría interna o como contador público, el auditor necesitará examinar los libros y los documentos que amparen las operaciones registradas y deberá, además conservar constancia de la extensión en que se practicó ese examen, formulando al efecto, extractos de las actas de las asambleas de accionistas, del consejo de administración, de los contratos celebrados, etc. así como análisis del contenido de sus libros de contabilidad, de los procedimientos de registro, etc.

Estos extractos, análisis, notas y demás constancias constituyen lo que se conoce como cédulas, y su conjunto debidamente clasificado y ordenado los papeles de trabajo, constituyen la base y la evidencia para el dictamen o el informe final.

2.10.1 CLASIFICACIÓN DE CÉDULAS

Las cédulas de auditoría se pueden considerar de dos tipos:

- a) Tradicionales
- b) Eventuales

Las **tradicionales**, también denominadas básicas, son aquellas cuya nomenclatura es estándar y su uso es muy común y ampliamente conocido; dentro de estas se encuentran las siguientes:

- ✓ *Cédulas Sumarias*: resúmenes o cuadros sinópticos de conceptos y / o cifras homogéneas de una cuenta, rubro, área u operación. La cédula sumaria de cuentas por cobrar a clientes informará, por grupos homogéneos, los tipos de clientela que tiene la entidad sujeta a auditoría: clientes mayoreo, clientes menudeo y clientes gobierno, así como el saldo total de cada grupo.
- ✓ *Cédulas Analíticas*: detalle de los conceptos que conforman una cédula sumaria; las cédulas analíticas, una por cada tipo de clientela, señalará como está conformado el saldo de cada grupo, en estas cédulas es donde se consigna el trabajo efectuado por el auditor.

El segundo tipo de cédula de auditoría **eventuales** no obedecen a ningún tipo de patrón estándar de nomenclatura y los nombres son asignados a criterio del propio auditor citándose a manera de ejemplo, la cédula de observaciones, el programa de trabajo de la auditoría, cédulas de asientos de ajuste, cédulas de reclasificaciones, confirmaciones, cartas de salvaguarda, cédulas de recomendaciones, control de tiempos de la auditoría, asuntos pendientes, etc.

2.10.2 CRUCE DE CÉDULAS

Es el procedimiento por medio del cual se hacen referencias entre uno(s) y otros(s) papel(es) de trabajo valiéndose de los índices asignados a las cédulas de auditoría. Es práctica común efectuar los cruces con lápiz rojo asentando el índice

de cruce o referencia al lado izquierdo o derecho (indistintamente) de la cifra o concepto que se está transportando de una cédula a otra.

2.10.3 INDIZACIÓN

Es el hecho de asignar índices o claves de identificación que permiten localizar y conocer el lugar exacto donde se encuentra una cédula dentro del expediente o archivo de referencia permanente y el legajo de auditoría. Los son índices anotados con lápiz rojo en la parte superior derecha de la cédula de auditoría.

La indización (también llamada indexación por algunos auditores) o asignación de índices conlleva, enunciativamente, las siguientes ventajas para el auditor:

- ✓ Simplifica la localización, dentro de los papeles de trabajo , de una cuenta, rubro, área u operación sujeta a auditoría o en proceso de auditarse;
- ✓ Simplifica la localización de evidencias que soportan el dictamen o informe de auditoría;
- ✓ Simplifica la revisión del avance de la auditoría ya que constituyen un medio de ordenación de los papeles de trabajo;
- ✓ Ayuda al control de la auditoría, ya que al asignarse un lugar y clave específica para cada cédula se elimina el riesgo relativo de una eventual duplicidad de trabajo;

- ✓ Facilita la secuencia entre auditorías, ya que por lo general trabajos similares se localizarán con el mismo índice;
- ✓ Facilita la elaboración del dictamen o informe.

Los índices de auditoría pueden ser de las siguientes clases: alfabéticos, numéricos, alfanuméricos (incluyendo números arábigos o romanos); existen variantes de utilización de mayúsculas, minúsculas o combinación de ambas. En fin, la diversidad puede ser tan grande como imaginación tenga el auditor, sin embargo, aun cuando aparentemente sea sencilla la decisión de los índices a utilizar, ésta debe ser definitiva puesto que no resulta nada fácil ni práctico cambiar los índices una vez que éstos han sido ya definidos y consignados en los papeles de trabajo.

2.10.4 MARCAS DE AUDITORÍA

Las marcas de auditoría son símbolos utilizados por el auditor para señalar en sus papeles de trabajo el tipo de revisión y prueba efectuados.

El uso de las marcas de auditoría reporta los siguientes beneficios:

- ✓ Facilita el trabajo y aprovecha el espacio al anotar, en una sola ocasión, el trabajo realizado en varias partidas;
- ✓ Facilita su supervisión al poderse comprender en forma inmediata el trabajo realizado.

Las marcas de auditoría a utilizar infieren mucho en el criterio de los auditores. Habrá algunos que estandarizan las marcas para que sean utilizadas

por todo el grupo de auditores en una auditoría o inclusive, en la misma firma de auditores o grupo de ellos. Hay otros que dejan el criterio a cada supervisor, encargado o auditor auxiliar el uso de las marcas como a ellos se les facilite mejor o como estén familiarizados con ellas; es decir, sin obedecer a un estándar específico. Y aun habrá otros que estandarizan ciertas marcas para propósitos comunes y específicos y dejan al libre albedrío del grupo de auditores la aplicación o uso de otras marcas adicionales.

No obstante la diversidad de criterios que pueden prevalecer en este punto, existe un común denominador que siempre deberá ser acatado y respetado: dejar constancia en papeles de trabajo del significado de las marcas utilizadas en la auditoría.

2.11 ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

Son tres etapas a considerar en un trabajo de examen de estados financieros a practicar por un contador público independiente: preliminar, intermedia y final.

1) ETAPA PRELIMINAR

a) *OBJETIVO*: La etapa preliminar en una auditoría de estados financieros tiene como objetivo identificar y sentar las bases sobre las cuales se llevará a cabo un examen de estados financieros.

Esta etapa se inicia, de hecho, desde el momento mismo en que un contador público independiente es llamado por el dueño o representante legal de una entidad para solicitarle sus servicios.

De este modo el contador público establecerá un primer contacto con la entidad a auditar y procederá, en seguida, a efectuar un estudio y evaluación de la organización, de sus sistemas y procedimientos, de su sistema de control interno, del análisis de sus factores clave de operación.

Una vez que los servicios han sido formalmente aceptados y contratados, el contador público procederá a efectuar la planeación definitiva de su auditoría

En esta etapa se diseñaran las cédulas de auditoría a utilizar durante la revisión, se entregarán a la entidad aquellas que puedan ser llenadas por su personal, se programará la asignación de auditores y las tareas que se les encomendarán. Se elaborarán los programas de auditoría a utilizar.

b) *PROGRAMAS DE AUDITORÍA*: Durante el desarrollo de la etapa preliminar es conveniente que el auditor desarrolle los programas específicos de auditoría que van a ser utilizados durante la revisión; ello a efecto de conectar el conocimiento que hasta ese momento se tiene de la entidad con los elementos técnicos de que se dispondrá para auditarla.

c) *INFORME DE SUGERENCIAS*: Derivado de todos los estudios, análisis, evaluaciones e investigaciones llevados a cabo por el auditor, durante esta etapa preliminar y la planeación en conjunto de la auditoría, ya debió de haberse hecho de un conocimiento de la entidad y de sus debilidades en materia de control y en su operación.

Es importante analizar de forma enunciativa y seria:

1. Actas de Asamblea de Accionistas.
2. Actas de Consejo de Administración.
3. Contratos públicos y privados.

4. Actas de visita de Autoridades Fiscales (SHCP, IMSS, INFONAVIT, HACIENDA ESTATAL).
5. Actas finales derivadas de dichas visitas.
6. Convenios con Autoridades Fiscales Federales o Estatales.
7. Oficios relativos a exenciones o estímulos fiscales, (federales y estatales).
8. Copias de declaraciones anuales de impuestos.
9. Copias de declaraciones complementarias de impuestos, presentadas durante el ejercicio.
10. Realizar una evaluación de las obligaciones fiscales federales, estatales o municipales a que se encuentra sujeta la empresa.
11. Información sobre operaciones de diversa índole, que se hayan llevado a cabo con compañías afiliadas, subsidiarias o controladora.

Así mismo, en la visita preliminar se pueden, evaluar otro tipo de situaciones como son:

- Si el dictamen del ejercicio anterior tuvo salvedades o notas relevantes (no comunes), investigar si las situaciones que las motivaron aún prevalecen.
- Revisar el informe de sugerencias del ejercicio anterior, y comentar con los funcionarios competentes la atención que le haya dado a los asuntos incluidos en este informe.
- Investigar si se tiene precisado el marco jurídico de la empresa.
- Conocer si las instalaciones y la planta industrial son propias o no.
- Precisar si existen sucursales, u otras oficinas administrativas, fuera de la empresa.
- Investigar si han ocurrido cambios a nivel directivo.

- Indagar durante el presente ejercicio si han ocurrido: huelgas, siniestros, compra de activo fijo por montos significativos, ampliación de la planta industrial, contratación de préstamos importantes, apertura o cierre de oficinas.

2) ETAPA INTERMEDIA

a) *OBJETIVO*: Efectuar pruebas de los registros, procedimientos y explicaciones dadas por el cliente con el propósito de determinar el grado de confianza que se puede tener en ellos. Iniciar los trabajos de auditoría de resultados de operación y otras a fin de reducir la carga de trabajo en la etapa final.

b) *DESARROLLO*: En esta etapa se efectuarán pruebas que permitan corroborar la calidad del control interno existente en la entidad; pruebas que servirán de base para determinar el alcance del examen a practicar y la oportunidad en la aplicación de los procedimientos de auditoría. Se definirá el plan de muestreo a seguir. Es práctica común que durante la etapa intermedia de un trabajo de revisión de información financiera, además de lo señalado en el párrafo precedente, se inicie en si la auditoría partiendo del examen de las transacciones efectuadas durante los primeros meses de operación.

c) *EXCEPCIÓN*: No olvidar que un examen intermedio de información financiera se da cuando el contador público es contratado con oportunidad; es decir, durante el ejercicio que será examinado, como en el ejemplo apuntado al inicio de este capítulo. En aquellos casos en que el contador público es contratado después de haber concluido el ejercicio fiscal a examinar, y por ende su labor

inicia durante el ejercicio siguiente, ya no se dará la oportunidad de un examen intermedio. Se estará ante el caso de una auditoría de estados financieros a practicar en dos etapas: preliminar y final.

- **EXAMEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

- ✓ **BALANZA DE COMPROBACIÓN**

El auditor solicitará al área de contabilidad le proporcione un ejemplar de la balanza de comprobación al cierre del mes anterior a cuando inicie su revisión, o bien al cierre del ejercicio fiscal si ese es el caso, cuidando que dicha balanza reúna los dos siguientes características:

- ✓ Que sea definitiva.
- ✓ Que no se neteen los resultados de operación de la cuenta global de Resultados del Ejercicio. Al auditor se le informarán los saldos finales de cada cuenta de resultados en virtud de que sobre ellos llevará a cabo su revisión.

Una vez en poder del auditor la balanza de comprobación, procederá a vaciar los datos en una Hoja de Trabajo que preverá las siguientes columnas, con sus respectivas secciones de Debe y Haber:

- ✓ Saldos iniciales (los que arrojan la Balanza de Comprobación),
- ✓ Asientos de Ajuste,
- ✓ Asientos de Reclasificación,
- ✓ Columna de referencia para anotar el número de ajuste o reclasificación,
- ✓ Saldos ajustados y reclasificados,
- ✓ Saldos finales de balance,

- ✓ Columna de referencia para anotar el índice de referencia hacia papeles de trabajo,
- ✓ Saldos finales de resultados.

La auditoría financiera puede ser total o parcial. En el caso de ser total, es por completo aplicable el control y seguimiento de la auditoría partiendo de la balanza de comprobación. En el caso de tratarse de una revisión parcial, solo se toma una muestra de las cuentas principales.

3) ETAPA FINAL

a) *OBJETIVO*: Concluir con el trabajo de auditoría en su conjunto.

b) *DESARROLLO*: En virtud de que durante la etapa intermedia ya se revisaron algunos meses de transacciones (ingresos, costos y gastos), procede en la etapa final el examen de los meses que quedaron pendientes de revisión.

En esta etapa, y por lo que se refiere a las transacciones del ejercicio en su conjunto, independientemente del examen realizado sobre todas las partidas que integran todo ese universo, procede efectuar pruebas globales de dichas transacciones para cerrar el círculo de la revisión de este aspecto.

Se llevaran a cabo pruebas de corte para cerciorarse que las transacciones han sido registradas en el periodo a que corresponden. Debido a que las transacciones más críticas son las registradas durante los últimos días cercanos a la fecha del balance general, las pruebas de corte deben ser dirigidas a tales transacciones.

c) *CIERRE DE AUDITORÍA*: Durante el desarrollo de la auditoría el contador público ha determinado la necesidad de que la entidad auditada da efecto a ajustes y reclasificaciones en su contabilidad a efecto de que sus estados financieros reflejen una razonable situación financiera y resultados de operación. Toca al auditor en este momento presentar a la consideración de la administración la propuesta de sus ajustes y reclasificaciones, discutirlos y, una vez aceptados, registrarlos.

2.12 EL DICTAMEN

El dictamen del auditor es el documento que suscribe el contador público conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizados sobre los estados financieros de la entidad que se trate.

La finalidad del examen de estados financieros, es expresar una opinión profesional independiente respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con las Normas de Información Financiera.

Normalmente se presentan estados financieros comparativos y el auditor debe mencionar en su dictamen la responsabilidad que asumen respecto a dichos estados, indicando en los párrafos del alcance y la opinión, las fechas y periodos de los estados financieros por él examinados.

2.13 PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL

Los contribuyentes deberán presentar ante la autoridad fiscal competente dentro de los siete meses siguientes a la terminación del ejercicio fiscal de que se trate a través de discos magnéticos flexibles, la documentación necesaria, acompañando a la misma, la carta de presentación del dictamen, así como el propio dictamen firmado por el contador público que lo emite y una relación por escrito de los archivos contenidos en el disco flexible agrupados de conformidad con las reglas de carácter general que al efecto expida la Secretaría. La presentación de dichos documentos y del disco se hará en dos tantos.

La autoridad fiscal competente podrá conceder prórroga hasta por un mes para la presentación del dictamen y los documentos citados, si existen causas fortuitas o de fuerza mayor debidamente comprobadas que impidan el cumplimiento dentro del plazo mencionado en este artículo. La solicitud correspondiente deberá ser firmada por el contribuyente y presentarse a más tardar un mes antes del vencimiento de dicho plazo. Se considerará concedida la prórroga por un mes si dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de presentación de la solicitud de prórroga la autoridad fiscal competente no le da contestación.

El dictamen y los documentos citados que se presenten fuera de los plazos que prevé el CFF, no surtirán efecto alguno, salvo que la autoridad fiscal competente considere que existen razones para admitir tales documentos, caso en el cual deberá comunicar tal hecho al contribuyente con copia al contador público, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de su presentación.

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS DATOS

A lo largo de este capítulo expondré el estudio y desarrollo de una auditoría basada en las necesidades de una empresa comercial dedicada a la compra y venta de fertilizantes, dicha empresa cuenta con la matriz localizada en la ciudad de Cardel y tiene 11 sucursales (Actopan, Acayucan, Córdoba, San Andrés, Tuxtepec, Papantla, Xalapa, Cosamalopan, Martínez de la Torre, Ciudad Isla, Tierra Blanca) las cuales se encuentran en el Estado de Veracruz.

Con base en lo estudiado en el Capítulo II, de la presente tesis, la planeación de la auditoría de esta empresa se inicia con el programa de actividades que se van a realizar durante el proceso de la misma, dando estrictas recomendaciones a cada una de las sucursales sobre las diversas operaciones que se realizan en cada una de ellas diariamente. Por lo que las medidas de control interno, se lleva con gran cuidado, vigilando se cumplan las normas de información financiera al momento de contabilizar las transacciones y demás operaciones.

La aplicación del estudio de la auditoría se muestra a continuación:



ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS A.C.

ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE

I. HISTORIA DE LA EMPRESA

- 1 Síntesis o copia de la escritura constitutiva y sus modificaciones
- 2 Síntesis de las actas relativas a la Asamblea de accionistas y decisiones del Consejo de Administración
- 3 Otros

II. ORGANIZACIÓN CONTABLE

- 1 Organigrama: organización Administrativa y contable
- 2 Catálogo de cuentas e instructivo para su manejo
- 3 Libros y registros en uso
- 4 Formas principales y su uso.
- 5 Cuestionario de Control Interno
- 6 Programa de trabajo
- 7 Catálogo de marcas
- 8 Memorandum y copias de correspondencia relativa a los métodos de contabilidad

III. CONTRATOS Y ESCRITURAS

- 1 Propiedades: síntesis o copia de la escritura o de las facturas
- 2 Emisión de obligaciones
- 3 Créditos diversos
- 4 Contratos de trabajo individual o colectivo
- 5 Arrendamiento
- 6 Varios

IV. SITUACION FISCAL

- 1 Avisos de inscripción y sus modificaciones
- 2 Impuestos que paga la compañía como contribuyente y como retenedor
- 3 Copia de Declaraciones Mensuales y Anuales del Ejercicio inmediato Anterior Normal y/o Complementaria
- 4 Copia de Declaraciones de pagos provisionales mensuales y/o trimestrales normal y/o complementaria
- 5 Copia de Declaración Anual Normal y/o complementaria del ISR, IVA e IA
- 6 Copia de Declaraciones Informativas: Crédito al Salario, Retenciones, Donativos, etc.
- 7 Copia de los pagos del SUA mensuales y Bimestrales

V. HISTORIA FINANCIERA

- 1 Estados Financieros del Ejercicio Inmediato Anterior
- 2 Copia del Dictamen de Estados Financieros del ejercicio Inmediato Anterior en su caso.
- 3 Auxiliares
- 4 Balanzas de Comprobación Mensuales
- 5 Papeles de trabajo de la Declaración Anual de ISR, IVA e IA
- 6 Resumen de pendientes
- 7 Diario de Ajustes determinados por Auditoría
- 8 Mayor de Ajustes determinados por Auditoría

VI. OTROS

- 1 Estados de cuentas bancarios

VII. DOCUMENTOS MISCELÁNEOS

- 1 Informe sobre Situación Fiscal
- 2 Memorándum de entrega de Declaraciones
- 3 Memorándum de pendientes y/o observaciones.



ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS A.C.

INDICE DE ARCHIVO CORRIENTE

ACTIVO	ÍNDICE
ACTIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	A
CAJA	A1
BANCOS	A2
CUENTAS POR COBRAR	B
CLIENTES	B1
CRÉDITO AL SALARIO	B2
DEUDORES DIVERSOS	B3
IVA ACREDITABLE	B4
INVENTARIOS	C
ALMACÉN	C1
ANTICIPO A PROVEEDORES	C2
PAGOS ANTICIPADOS	D
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	D1
RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO	D2
ACTIVO FIJO	
INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO	F
TERRENOS	F1
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	F2
MAQUINARIA	F3
EQUIPO DE OFICINA	F4
EQUIPO DE TRANSPORTE	F5
EQUIPO DE CÓMPUTO	F6
DEPRECIACIÓN	G
DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	G1
DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA	G2
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	G3
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	G4
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	G5
ACTIVOS INTANGIBLES	H
GASTOS PREOPERATIVOS	H1
AMORTIZACIÓN	H2



ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS A.C.

INDICE DE ARCHIVO CORRIENTE

PASIVO Y CAPITAL

INDICE

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

AA

DOCUMENTOS POR PAGAR BANCARIOS

AA1

DOCUMENTOS POR PAGAR A TERCEROS

AA2

CUENTAS POR PAGAR

BB

PROVEEDORES

BB1

ACREEDORES DIVERSOS

BB2

OTRAS CUENTAS

BB3

IMUESTOS POR PAGAR

FF

IVA POR PAGAR

FF1

IMPUESTOS POR PAGAR

FF2

PTU POR PAGAR

FF3

PASIVO A LARGO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR A LP

HH

DOCUMENTOS POR PAGAR BANCARIOS

HH1

DOCUMENTOS POR PAGAR A TERCEROS

HH2

CUENTAS ENTRE COMPAÑIAS

MM

CAPITAL CONTABLE

NN

CAPITAL SOCIAL

NN1

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

NN2

RESULTADO DEL EJERCICIO

NN3



ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS A.C.

INDICE DE ARCHIVO CORRIENTE

ESTADO DE RESULTADO	INDICE
INGRESOS	10
VENTAS	11
OTROS INGRESOS	12
COSTOS	20
COSTO DE VENTAS	21
COSTO DE SERVICIOS	22
GASTOS DE OPERACIÓN	30
GASTOS GENERALES	31
GASTOS DE VENTA	32
GASTOS DE ADMINISTRACION	33
GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS	50
GASTOS FINANCIEROS	51
PRODUCTOS FINANCIEROS	52
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	60
OTROS GASTOS	61
OTROS PRODUCTOS	62
CUENTAS DE ORDEN	
INGRESOS COBRADOS	100
EGRESOS PAGADOS	200



XXX, S.A. DE C.V.
ÍNDICE DE CÁLCULOS FISCALES
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

1000 I. ISR

- I. 1 Determinación del Resultado contable y fiscal
- I. 2 Conciliación entre Resultado contable y Resultado fiscal
- I. 3 Calculo del Ajuste Anual por Inflacion
- I. 4 Cálculo de la PTU del ejercicio
- I. 5 Integración de Intereses a favor
- I. 6 Cálculo de los pagos provisionales de ISR
- I. 6.1 Determinación del coeficiente de utilidad para pago provisionales de ISR
- I. 7 Concentrado de deducciones contables y fiscales
- I. 8 Actualización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores
- I. 9 Resumen de Depreciación Contable y Depreciación Fiscal

1000 II. IVA

- II. 1 Determinación de los Pagos Definitivos del Ejercicio
- II. 2 Integración de Ingresos Cobrados gravados para IVA
- II. 3 Integración del IVA efectivamente cobrado y pagado
- II. 4 Conciliación entre ingresos contables, ingresos acumulables para ISR e ingresos gravados para IVA

1000 III. IMPAC

- III. 1 Determinación del Impuesto al Activo
- III. 2 Promedio de Activos Financieros
- III. 3 Promedio de Inventarios
- III. 4 Promedio de Deudas
- III. 5 Cálculo de deducción adicional para personas físicas en IA
- III. 6 Cálculo de pagos provisionales del Impuesto al Activo
- III. 7 Cálculo de los pagos provisionales del Impuesto al Activo para el ejercicio 2006

1000 IV DECLARACIÓN ANUAL Y PAGOS PROVISIONALES

- IV 1 Cálculo de la actualización y recargos de las diferencias por Dictamen
- IV 2 Resumen de pagos provisionales
- IV 3 Resumen de resultados fiscales



CATÁLOGO DE MARCAS

**ALEYIM AUDITORES
ASOCIADOS, A.C.**

MARCA	CONCEPTO
✓✓	SUMAS VERIFICADAS
✓	SUMAS CUADRADAS
	COTEJADO CONTRA DOCTO. O COMPROB. CON REQUISITOS FISCALES
	CONTEJADO CONTRA DOCTO. O COMPROB. SIN REQUISITOS FISCALES
Ⓜ	COTEJADO CONTRA DECLARACIÓN ANUAL
W	COTEJADO CONTRA DECLARACIÓN MENSUAL
⊘	PENDIENTE
ⓐ	COTEJADO CONTRA COMPULSA REALIZADA
○	CIFRA NO CONSIDERADA
Σ	DOCUMENTACIÓN NO REGISTRADA NI DECLARADA
A/R	ASIENTO DE RECLASIFICACION
A/J	ASIENTO DE AJUSTE
^	COTEJADO CONTRA MAYOR
^	COTEJADO CONTRA AUXILIAR
@	COTEJADO CONTRA DICTAMEN ANTERIOR
@	COTEJADO CONTRA PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORÍA ACTUAL
B/G	COTEJADO CONTRA BALANCE GENERAL AUDITADO
E/R	COTEJADO CONTRA ESTADO DE RESULTADOS AUDITADO



Programa de Revisión para Efectivo en Caja y Bancos	Referencias y Observaciones
1 Obtenga integración de las cuentas bancarias y/o fondos que se manejan.	_____
2 De acuerdo a la importancia o localización de los fondos, seleccione los que serán arqueados y los que serán confirmados.	_____
3 Para realizar el arqueo de Fondo Fijo: Verifique la existencia de políticas para su manejo, personas que autorizan, montos máximos de desembolsos, política de cambio de cheques personales.	_____ _____
Efectúe recuento del efectivo, en el caso de contar con vales de salida de efectivo, estos se encuentren debidamente autorizados y/o con comprobantes que reúnan requisitos fiscales.	_____
Determine el importe faltante o sobrante del fondo. Obtenga la certificación del cajero. Verifique contra registro contable.	_____ _____ _____
4 Para la revisión de Bancos: Obtenga copia fotostática de la conciliación bancaria del último mes del periodo de revisión.	_____
Envíe confirmaciones bancarias	_____ _____
Sobre las conciliaciones bancarias: cruce depósitos y cheques en tránsito, contra estado de cuenta bancario posterior a la fecha de la conciliación.	_____
Revise documentación de soporte de los cheques en tránsito que sean importantes en monto.	_____
Investigue las partidas atrasadas en conciliación, proponiendo ajustes y sugerencias que procedan.	_____
Verifique contra registro contable.	_____
5 Elabore Cédula Sumaria	_____ _____

MAPE
Realizó

AJM
Supervisó

AJM
Autorizó



Programa de Revisión para Inversiones en Valores	Referencias y Observaciones
1 Realice inspección física de los títulos o documentos representativos de la Inversión.	_____
2 Solicite por medio de confirmación directa a Instituciones de Crédito los saldos y características de las Inversiones, comparando el resultado contra registros.	_____
3 Verifique el cálculo de intereses o rendimientos provenientes de la Inversión, verificando el registro adecuado y oportuno en la contabilidad.	_____
4 Verifique contra registro Contable	_____
5 Elabore Cédula Sumaria	_____

MAPE
Realizó

AJM
Supervisó

AJM
Autorizó



Programa de Revisión para Cuentas y Documentos por Cobrar	Referencias y Observaciones	
<p>Cuentas por Cobrar</p> <p>1 Obtenga relación analítica de la cuenta de clientes, con saldos al cierre del ejercicio.</p>	_____	
<p>2 Seleccione las cuentas con saldos de mayor cuantía así como los clientes de mayor importancia. En caso de que la Balanza muestre saldos contrarios a su naturaleza, si son significativos se procederá a su análisis, en caso contrario se observara.</p>	_____	
<p>3 De las cuentas seleccionadas, envíe confirmacion de Saldos.</p>	_____	
<p>4 De los saldos confirmados no contestados, se procederá a su análisis</p>	_____	
<p>5 En caso de respuesta negativa, se procederá al análisis de la cuenta.</p>	_____	
<p>Deudores Diversos</p>	_____	
<p>6 En el caso de prestamos a empleados o terceros, verifique que esten debidamente acompañados del recibo firmado por el interesado, así como de quien lo autorizó.</p>	_____	
<p>7 Verifique dentro de un tiempo razonable que las comprobaciones o devoluciones de anticipo se hayan efectuado.</p>	_____	
<p>Documentos por cobrar</p>	_____	
<p>8 Obtenga relación analítica de los Documentos por Cobrar al cierre del ejercicio, identificando el nombre del deudor, numero de documento, importe del documento, vencimiento, tasa de interes, garantia otorgada, etc. Verificando contra existencia física.</p>	_____	
<p>9 Verifique contra registro contable</p>	_____	
<p>10 Elabore Cédula Sumaria</p>	_____	
<p><u>MAPE</u> Realizó</p>	<p><u>AJM</u> Supervisó</p>	<p><u>AJM</u> Autorizó</p>



Aleyim Auditores y Asociados, A.C.

Programa de Trabajo

Programa de Revisión para Inventarios	Referencias y Observaciones
1 Obtener relación analítica de la integración del Inventario al cierre del Ejercicio, identificando tipo de producto y cantidad.	_____
2 Hacer prueba de valuacion y revision de movimientos, considerando el metodo que se utilice para valuarlo.	_____
Verifique contra registro contable	_____
3 Elabore Cédula Sumaria	_____

MAPE
Realizó

AJM
Supervisó

AJM
Autorizó



Programa de Revisión para Pagos Anticipados y Otros Activos

Referencias y Observaciones

1

Elabore integracion de los pagos realizados por anticipado: Seguros, Rentas, etc., indicando el numero del contrato y/o comprobante del pago, concepto del pago, periodo que cubre, monto de lo aplicado a Resultado del Ejercicio, monto por amortizar al cierre del Ejercicio.

2

En el caso de Activos Intangibles, realizar integracion, que describa el tipo de bien asi como el objetivo de su adquisición: derechos o beneficios.

3

Verifique contra registro contable.

4

Elabore Cédula Sumaria

MAPE

Realizó

AJM

Supervisó

AJM

Autorizó



Programa de Revisión para Activos Fijos	Referencias y Observaciones
1 Elabore cedula de Altas y Bajas de Activos Fijos	_____
2 Por las adquisiciones del Ejercicio efectue prueba documental, guardando copia del soporte para expediente.	_____
3 De las bajas de Activos Fijos, verifique la Utilidad o Perdida del Activo, en caso de venta y/o perdida fortuita.	_____
4 Verifique el calculo de la Depreciacion del Ejercicio aplicando los porcentajes maximos de acuerdo a la LISR y verificando el correcto registro contra auxiliar.	_____
5 Elabore Cédula Sumaria	_____

MAPE
Realizó

AJM
Supervisó

AJM
Autorizó



Programa de Revisión para Cuentas y Documentos por Pagar		Referencias y Observaciones
Cuentas por Pagar		
1	Obtenga relación analítica de la cuenta de proveedores, con saldos al cierre del ejercicio.	_____
2	Seleccione las cuentas con saldos de mayor cuantía así como los proveedores de mayor importancia. En caso de que la Balanza muestre saldos contrarios a su naturaleza, si son significativos se procederá a su análisis, en caso contrario se observara.	_____
3	De las cuentas seleccionadas, envíe confirmación de Saldos.	_____
4	De los saldos confirmados no contestados, se procederá a su análisis	_____
5	En caso de respuesta negativa, se procederá al análisis de la cuenta.	_____
Documentos por Pagar		
3	Obtener relación analítica de los documentos al cierre del Ejercicio. Identificando número de documento, nombre del acreedor, importe del documento, vencimiento, garantía y tasa de interés.	_____
4	Contar con evidencia documental del contrato del Crédito, en su caso.	_____
5	Elabore Cédula Sumaria	_____

MAPE
Realizó

AJM
Supervisó

AJM
Autorizó



Programa de Revisión para Capital	Referencias y Observaciones	
<i>Para Personas Físicas</i>		
1 Identificar incrementos al Patrimonio durante el ejercicio, para obtener la documentación comprobatoria y verificar su correcta aplicación.	_____	
2 Verifique contra registro contable	_____	
<i>Para Personas Morales</i>		
<i>Capital Social</i>		
1 Obtenga Copia del Acta Constitutiva, a fin de identificar sus integrantes así como las aportaciones realizadas por cada uno.	_____	
2 Verifique físicamente el número de las acciones que integran el Capital de la sociedad: en cuanto número de serie, importe, así como las acciones emitidas, suscritas, pagadas, etc.	_____	
En el caso de incrementos al Capital social, estos se encuentren debidamente protocolizados.	_____	
3 Verifique contra registro contable	_____	
<i>Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital</i>		
4 Si se contaran con incrementos durante el Ejercicio de Aportaciones para futuros aumentos al Capital Social, obtener la evidencia comprobatoria que se realiza como tal, así como observar que se deben de protocolizar.	_____	
5 Verifique contra registro contable	_____	
<u>MAPE</u> Realizó	<u>AJM</u> Supervisó	<u>AJM</u> Autorizó



Programa de Revisión para Nóminas	Referencias y Observaciones
1 Confirmar que los trabajadores que se reflejen en nomina esten inscritos ante el IMSS	_____
2 Efectuar prueba selectiva, de la entrega del CAS o retencion del ISPT en su caso a los trabajadores según corresponda.	_____
3 Verificar las bases para la determinacion del ISR Anual y su calculo.	_____
4 Efectuar prueba selectiva, para verificar la correcta retención de las cuotas obreras al IMSS a trabajadores que correspondan.	_____
5 Obtener las bases para la determinacion del 2% sobre nomina, Sar, Infonavit e Impuesto Sustitutivo del CAS.	_____
6 En caso de diferencias observarlas al contribuyente, haciendo mención que se determinan mediante prueba global.	_____

MAPE
Realizó

AJM
Supervisó

AJM
Autorizó



Aleyim Auditores y Asociados, A.C.

Programa de Trabajo

Programa de Revisión para Impuestos por Pagar	Referencias y Observaciones
1 De las cuotas Imss, Sar, Infonavit, verificar que corresponda al ultimo periodo de pago del Ejercicio (mes o bimestre).	_____
2 Verificar el saldo e integrar las retenciones de ISR e IVA pendientes de pago al cierre del Ejercicio, así como los Impuestos a Cargo del Contribuyente: ISR, IVA e IA; identificando el período de pago, fecha, lugar e importe del mismo.	_____
3 Realice cruce contra registro contable	_____

MAPE
Realizó

AJM
Supervisó

AJM
Autorizó



Programa de Revisión para Impuestos a Favor	Referencias y Observaciones
1 Realizar integraciòn del saldo al cierre del Ejercicio.	<hr/>
2 Identificando el origen del mismo en cuanto: contribucion que lo origina, importe, periodo o Ejercicio al que corresponde, fecha de la declaracion en donde se manifiesta, sea en declaracion normal o complementaria	<hr/>
3 Soportar con documentaciòn comprobatoria	<hr/>
4 Realizar cruce contra registro contable	<hr/>

MAPE
Realizó

AJM
Supervisó

AJM
Autorizó



Referencia en PT

I) INGRESOS**I.1) Ingresos Contables**

- | | |
|---|----------------|
| 1.- Elabore Cédula Analítica de la cuenta de Ingresos Propios, Otros Ingresos, etc. | _____ |
| 2.- Determine el alcance. | _____ |
| 3.- Seleccione los meses sujetos a revisión, para lo cual considerará los meses de mayor cuantía. | _____ |
| 4.-
Realice prueba seriada del consecutivo de las facturas, notas de venta, remisiones, etc. Identificando el consecutivo inicial y final de cada periodo de todo el ejercicio, así como el último del ejercicio inmediato anterior y el primero del ejercicio siguiente al de revisión. Como conclusión de esta prueba se realizará cédula resumen, dejando evidencia documental de cada uno de los folios mencionados por cada uno de los meses. | _____ |
| 5.- De los meses seleccionados realice prueba documental, en cuanto a :
- Identificación de los ingresos a las distintas tasas de impuesto (IVA): 0% , 15 % u otras.
- Verificación aritmética de la correcta traslación del impuesto (IVA) | _____
_____ |
| 6.- Verifique contra registro contable. | _____ |
| 7.- En su caso determine asiento de corrección. | _____ |
| 8.- Cruce contra auxiliar de la cuenta. Anexando copia del auxiliar de los meses seleccionados, donde se observe el corte del mes. | _____ |
| 9.- Elabore Cédula Sumaria de Ingresos. | _____ |

Nota: En relación al punto No 5 deberá contar con evidencia comprobatoria de la prueba documental realizada (cedula resumen, reporte, concentrado, etc).

I.2) Ingresos Fiscales

- | | |
|--|-------|
| 1.- Elabore Cédula Sumaria de los Depósitos Bancarios por cada cuenta Bancaria que se tenga. | _____ |
| 2.- Realice Cédula resumen del análisis de los Depósitos Bancarios del mismo alcance determinado para la revisión de los Ingresos Contables. | _____ |
| 3.- De los meses seleccionados efectúe prueba seriada por cada depósito y por cada banco, identificando el origen de los mismos. | _____ |
| 4.- Verifique contra registro contable. | _____ |
| 5.- Determine asientos de corrección en su caso. | _____ |
| 6.- Cruce contra el auxiliar de la cuenta. | _____ |
| 7.- Verifique contra los Ingresos Declarados para IVA. | _____ |

II) DEVOLUCIONES Y REBAJAS SOBRE VENTAS

- 1.- Elabore Cédula Analítica de la Cuenta de Devoluciones y Reb./ Ventas _____
- 2.- Determine el alcance. _____
- 3.- Seleccione los meses sujetos a revisión. _____
- 4.- Realice prueba seriada del consecutivo de las Notas de Crédito. _____
- 5.- Verifique contra registro contable _____
- 6.- Efectúe asiento de corrección en su caso. _____
- 7.- Cruce contra auxiliar de la cuenta. _____

III) OTROS INGRESOS

- 1.- Elabore Cédula Analítica de la Cuenta de Otros Ingresos. _____
- 2.- Determine el alcance. _____
- 3.- Seleccione los meses sujetos a revisión. _____
- 4.- El procedimiento se aplicará dependiendo del origen del Ingreso. _____
- 5.- Verifique contra registro contable _____
- 6.- Determine asiento de corrección en su caso. _____
- 7.- Cruce contra auxiliar de la cuenta. _____

IV) PRODUCTOS FINANCIEROS

- 1.- Elabore Cédula Analítica de la Cuenta de Productos Financieros. _____
- 2.- Determine el alcance. _____
- 3.- Seleccione los meses sujetos a revisión. _____
- 4.- Integre los rendimientos generados por cada una de las cuentas bancarias. _____
- 5.- Verifique contra registro contable. _____
- 6.- Determine asiento de corrección en su caso. _____
- 7.- Cruce contra auxiliar de la cuenta. _____

V) EGRESOS

- 1.- Elabore Cédula Sumaria de Deducciones incluyendo las siguientes cuentas: Compras, Gastos Generales y Financieros. _____
- 2.- Elabore Cédula Analítica de cada una de las cuentas de Deducción. _____
- 3.- Determine el alcance. _____
- 4.- Seleccione las cuentas sujetas a revisión, para realizarla se consideraran cada uno de los meses en que se tengan movimientos y verificando los requisitos fiscales que se detallan en el anexo I. _____
- 5.- Verifique contra registro contable. _____
- 6.- Efectúe el asiento de corrección en su caso. _____
- 7.- Cruce contra auxiliar de la cuenta y/o auxiliar de la cuenta de IVA Acreditable y Cuentas de Orden. _____

Nota:

Una vez que se cuente con la Información Contable del Ejercicio (12 meses) se tendrá que realizar el comparativo con los gastos del Ejercicio Anterior, para analizar la desproporción de los mismos.



ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.

CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN FISCAL
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
XXX, S.A. DE C.V.

	RESPUESTA		RESPUESTA BASADA EN:	
	SI NO NA		PREGUNTA OBSERV.	CEDULA

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Ingresos

¿ Se expidió comprobantes con requisitos fiscales, por todas las operaciones?	SI				
¿ Se tiene un consecutivo de todos los componentes fiscales expedidos?	SI				
De los componentes fiscales que se hayan cancelado, ¿se tiene el original en su consecutivo de comprobantes expedidos?	SI				
¿ Considero como ingreso acumulables los anticipos de clientes? Art.18.	SI				
¿ Tiene bien identificados los ingresos por intereses ?	SI				
Art.9.					
¿ Tiene bien identificados cuales son los ingresos no acumulables? Art.17	SI				
Si tuvo alguna enajenación de activos fijos, ¿considero la ganancia como ingreso acumulable?	SI				
Art.17.					
Si es una sociedad o asociación civil y obtienen ingresos por la prestación de servicios ¿en que momento los considero acumulables? Art.18.			NA		
¿ Realiza enajenaciones a plazos? Y cual es la opcion de acumulación que ejerce? Art.14 CFF.			NA		
Tiene identificados los créditos y las deudas para efectos de calcular el ajuste por inflación Art.46,47,48	SI				
¿ Ha efectuado enajenación de acciones?, ¿se dictaminó la operación?		NO			
¿ Ha obtenido dividendos o utilidades de otra persona moral?		NO			
¿ En que momento considera acumulables los ingresos de su actividad:					
1. Cuando se documente		NO			
2. Cuando se cobre parcial o totalmente	SI				
3. Cuando se entregue el bien.		NO			

Pagos provisionales

¿ Presenta los pagos provisionales en forma y tiempo? O si no lo hace en tiempo, fue presentado de forma extemporánea?	SI				
Si tuvo pagos en cero, ¿presento declaración alguna?		NO			
¿ Cuenta con un expediente que contenga todos los pagos provisionales efectuados?	SI				
¿ Considero el coeficiente de utilidad del ejercicio anterior para efectuar sus pagos? O de que año es el coeficiente que se considero?	SI				
¿Cuál fue el esquema que considero para determinar su coeficiente de utilidad? Art.14 ISR, primer y segundo párrafo.			PRIMER PÁRRAFO		

ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.



CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN FISCAL
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
XXX, S.A. DE C.V.

	RESPUESTA			RESPUESTA BASADA EN:		
	SI	NO	NA	PREGUNTA	OBSERV.	CÉDULA
¿ Para el cálculo de los pagos provisionales aplico alguna pérdida fiscal?, de ser la respuesta si, de que ejercicio es la pérdida?		NO				
¿ Cual es el esquema que utilizo para el cálculo de los pagos provisionales Art.14				FRACC. I		
¿ Los gastos mayores de \$ 2,000.00 fueron realizados con:						
a) Cheque nominativo para abono en cuenta.	SI					
b) Traspaso de cuentas.	SI					
Todos los gastos estan soportados con comprobantes que reúnen requisitos fiscales? En caso de que la respuesta sea no, ¿Por qué documento estan soportados y en que cuenta son registrados en contabilidad?	SI					
En los pagos en los cuales esta obligado a retener, ¿efectuó la retencion y el entero respectivo?	SI					
Se efectuan pagos de intereses, derivados de préstamos destinados a la actividad del contribuyente?	SI					
¿ Se efectuaron pagos a:						
a) Personas fisicas	SI					
b) Sociedades o asociaciones civiles	SI					
c) Donativos		NO				
¿ Se realizaron pagos a miembros del consejo de administracion? Art.31 X LISR	SI					
¿ Realizó gastos de previsión social? En caso de respuesta afirmativa. ¿Dichas erogaciones se encuentran establecidas en el contrato de trabajo?	SI					
¿ Existen empleados sindicalizados?		NO				
¿ Realizo actos de importación?		NO				
¿ Efectúa la deducción incobrables? Art.31, fracción XVII de ISR	SI					
¿ Efectúa la deducción de anticipos a proveedores?	SI					
¿ Realizan gastos por conceptos de viáticos Observo los límites que establece al Art.32 LISR?	SI					
¿ Realizan gastos por arrendamiento de automóviles?		NO				

ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.



CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN FISCAL
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
XXX, S.A. DE C.V.

	RESPUESTA			RESPUESTA BASADA EN:		
	SI	NO	NA	PREGUNTA	OBSERV.	CÉDULA
Deducción de inversiones						
¿ El MOI de los activos fijos, comprende todos los conceptos que indica la LISR						
a) Impuestos pagados (exempto IVA)	SI					
b) Fletes, cuotas.	SI					
c) Derechos, etc.	SI					
¿ Tiene inventarios todos sus activos fijos?	SI					
¿ Adquirió algún automóvil en el ejercicio cuyo precio es superior a \$ 300,000.00?	SI					
¿ Se realizaron adiciones o mejoras a los activos fijos en el ejercicio?	SI					
¿ Dio de baja o enajeno algún bien?		NO				
¿ Realizó alguna mejora en un bien propiedad de un tercero?		NO				
¿ Lleva un control de la depreciación de sus bienes de activo fijo?	SI					
¿ Pretende aplicar la deducción inmediata de algún bien de activo fijo?		NO				
¿ Cuenta con un expediente que contenga los documentos que amparen la propiedad de los bienes de activo fijo?	SI					
Deducción de adquisiciones, materiales, Mano de obra de Indirectos.						
¿ De acuerdo a la Actividad de la empresa optó determinar la deducción conforme al artículo 31 de LISR.?		NO				
¿ Como aplico las deducciones del Artículo 9 22 de la Ley del ISR?				DE ACUERDO A LO AHÍ MENCIONADO		
¿ Las deducciones de acuerdo a su naturaleza esta identificada contablemente?	SI					
¿ Las erogaciones que correspondan a las adquisiciones, mano de obra por política los diferencian.?	SI					
¿ Realizaron adquisiciones de importación durante el ejercicio?		NO				
Saldos a favor						
¿ La empresa tiene algún saldo a favor de contribuciones?	SI					
¿ A que ejercicio corresponden los saldos a favor? Y cual es su importe histórico?				2006 Y 2005		
Se encuentran debidamente registrados en contabilidad dichos saldos a favor?	SI					
¿ Se lleva un control de las cantidades que ya fueron compensadas o se solicito la devolución?	SI					

ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.



CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN FISCAL
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
XXX, S.A. DE C.V.

	RESPUESTA			RESPUESTA BASADA EN:		
	SI	NO	NA	PREGUNTA	OBSERV.	CÉDULA

Retenciones

Para efectos de retenciones de ISR por salario ¿aplica la tarifa del ejercicio en curso o las de 1991 actualizada?

SI

Se entrega percepciones a los trabajadores por concepto de previsión social?

SI

Se efectúan declaraciones informativas de ISR por salarios, en los meses en los que no existió impuesto a retener?

NO

Se efectúan retenciones por alguno de los siguientes conceptos:

- a) Por recibir Servicios profesionales independientes de personas físicas.
- b) Por recibir el uso o goce de bienes inmuebles de personas físicas.
- c) Por otorgar honorarios al consejo

NO

NO

SI

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

¿ Cuales son los actos que realiza para efectos de IVA?

SI

¿ Sus actos gravados son a diferentes tasas?

SI

¿ Realiza actos exentos para IVA?

NO

¿ Identifica el IVA que le trasladen por las adquisiciones que estan destinadas para actividades gravadas aún cuando estas adquisiciones sean a través de importación?

NA

Si se realizan actos gravados o exentos, ¿se realiza el prorrateo del IVA acreditable?

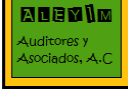
NO

¿ Considero el IVA trasladado cuando fue efectivamente cobrado?

SI

¿ Considero el IVA acreditable cuando fue efectivamente pagado?

SI



CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN FISCAL
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
XXX, S.A. DE C.V.

	RESPUESTA			RESPUESTA BASADA EN:		
	SI	NO	NA	PREGUNTA	OBSERV.	CÉDULA
¿Lleva un adecuado control de IVA acreditable y cobrado?	SI				REVISIÓN DE FACTURAS Y DEPOSITOS	
¿ Cual es el procedimiento de control?						
¿ Presento sus pagos de IVA en forma y tiempo?	SI					
Si tuvo pagos en cero, ¿Presento alguna declaracion correspondiente?		NO				
Si tuvo pagos parciales, Le expidieron los comprobantes respectivos?	SI					
Cuenta con un expediente en donde consten los comprobantes de los pagos efectuados?	SI					
La empresa cuenta con algun saldo a favor del ejercicio anterior?	SI					
Los saldos a favor se encuentran debidamente registrados en contabilidad?	SI					
Se lleva un control de los acreditamientos, compensaciones o solicitud de devolución de los saldo a favor?	SI					
¿ Identifica las inversiones en activos que efectúa con los ingresos que generaran, es decir, se identifican con las actividades exentas o gravadas en su caso?	SI					
En el caso de que la empresa realice actividades gravadas y exentas ¿ejerció la opción de aplicar la proporción de acreditamiento del ejercicio inmediato anterior al mes por el que se calcula el impuesto según al Art.4?	SI					
¿ Tiene identificadas las actividades por las cuales efectúa retenciones?						
a) Servicios personales independientes.	SI					
b) Uso o goce de bienes.	SI					
c) Transporte de bienes.	SI					
d) Adquisicion de desperdicios industriales.			NA			
e) Comisiones.	SI					
Efectúa el entero del IVA retenido en tiempo y forma? Para efectos de poder acreditar dichos impuestos despues de haber sido enterados.	SI					


ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.

CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN FISCAL
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
XXX, S.A. DE C.V.

	RESPUESTA			RESPUESTA BASADA EN:		
	SI	NO	NA	PREGUNTA	OBSERV.	CÉDULA
IMPUESTO AL ACTIVO						
¿ Es contribuyente del IMPAC?	SI					
¿ Aplico lo dispuesto en el Art.6 penúltimo párrafo para la causación del impuesto?	SI					
¿ Cumple con los requisitos para no pagar este impuesto por el ejercicio 2007, según la Ley de Ingresos?		NO				
¿ Durante el 2007 estuvo obligado a efectuar pagos por este impuesto?		NO				
¿ Tiene identificados los activos Financieros para efectos del IMPAC?	SI					
¿ Lleva un control del saldo que esta pendiente de deducir al inicio del ejercicio para efectos del cálculo del promedio de activos fijos, gastos y cargos diferidos?	SI					
¿ Tiene terrenos afectos al pago de este impuesto?		NO				
¿ Tiene acciones afectos al pago de este impuesto?			NA			
¿ Tiene determinado el IMPAC pagado en los últimos 10 ejercicios anteriores que tiene derecho a pedir devolución Art.9 IMPAC	SI					
¿ Tiene acreditamiento adicional para el IMPAC de los 3 ejercicios inmediatos anteriores?	SI					
¿ Realiza pagos conjuntos de ISR e IMPAC de acuerdo con el artículo 7-B de la Ley del Impuesto al Activo?	SI					
¿ Ha optado por la aplicación de la determinación del Impuesto al Activo del ejercicio de conformidad con el artículo 5-A de la Ley del Impuesto al Activo?	SI					

 Observación:

 Preparado por: MAPE
 iniciales

 Revisado por: AJM
 iniciales

Jun-08
 fecha

Jun-08
 fecha



ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
XXX, S.A. DE C.V.

	RESPUESTA			OBSERV.	CÉDULA
	SI	NO	NA		
ESTADOS FINANCIEROS					
Se preparan estados financieros mensuales(indique en su caso si se preparan bi, tri o semestralmente y cuantos días se necesitan para prepararlos)	SI				
Se preparan estados financieros reales y se comparan contra presupuestos.	SI				
Se presentan ante el consejo de administracion de la empresa.	SI				
Son razonablemente correctos	SI				
ACTAS Y CONTRATOS GENERALES					
Se celebran regularmente sesiones del consejo de administración.	SI				
Las asambleas ordinarias de accionistas secelebraran dentro del plazo previsto por la Ley General de Sociedades Mercantiles.	SI			SE REALIZAN ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS SI ES NECESARIO	
Constan todas las actas en los libros y estan firmadas.	SI				
En las actas de asambleas generales de accionistas que deciden sobre los resultados anuales, se hace constar las cifras de cada caso.	SI				
Los movimientos contables que afectan las cuentas del capital y la utilidad acumulada (utilidad pendiente de aplicar, reservas, etc.), estan basados unicamente en las decisiones de los accionistas.	SI			APOYADOS EN EL PUNTO DE VISTA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA	
El comisario de la sociedad, presenta su dictamen conforme o LGSM.	SI				



ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
XXX, S.A. DE C.V.

RESPUESTA

ORGANIZACIÓN Y CONTROL INTERNO GENERALES

Tiene el cliente una grafica de organización funcional por actividades y departamentos. SI _____

La empresa tiene establecido un manual de procedimientos administrativos y contables. SI _____

* NOTA: Este cuestionario es aplicable a los diversos rubros: como son Situación Jurídica, Presupuestos, Seguros y Fianzas, Personal y Nóminas, Efectivo, Inversiones en Valores, Cuentas por cobrar, Inventarios, Terrenos, Edificios, Control Físico, Activo Intangible, Pagos Anticipados, Cuentas y Documentos por pagar, Pasivos Acumulados, Resultados, Ventas, Costo de Ventas y los Gastos de Operación.

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
CÉDULA SUMARIA DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

ELABORÓ: MAPE FECHA: 31-Jul-08

AUTORIZÓ: AJM FECHA: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL	
			31-Dic-07	D		H	D		H
1010-000-0000	CAJA		180,716.25		180,716.25			180,716.25	
1011-000-0000	CAJA CHICA		100,000.00		100,000.00			100,000.00	
1020-000-0000	BANCOS		13,587,042.47		13,587,042.47			13,587,042.47	
1030-000-0000	INVERSIONES		13,852,925.84		13,852,925.84			13,852,925.84	
	TOTAL		27,720,684.56	-	-	27,720,684.56	-	-	27,720,684.56

FUENTE:

- Libro Auxiliar
- Libro Auxiliar
- Estados de Cuenta Bancarios
- Pólizas de Ingresos y Egresos

ALCANCE:

100%

PROCEDIMIENTO:

- Análisis de movimientos
- Se verificaron las Conciliaciones Bancarias
- Se enviaron confirmaciones de saldos.

CONCLUSIÓN:

En mi opinión el rubro de efectivo e inversiones que se muestra en el Balance presenta los fondos e inversiones propiedad de la empresa, en su totalidad registrados.

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
CÉDULA SUMARIA DE CUENTAS POR COBRAR
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

ELABORÓ: MAPE FECHA: 31-Jul-08

AUTORIZÓ: AJM FECHA: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO		AJUSTES		SALDOS		RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
			31-Dic-07		D	H	AJUSTADOS		D	H	
1040-000-0000	CLIENTES		22,862,267.08				22,862,267.08				22,862,267.08
1050-000-0000	IMPUESTOS POR RECUPERAR		4,243,738.02				4,243,738.02				4,243,738.02
1060-000-0000	I.V.A. ACREDITABLE		-				-				-
1061-000-0000	IVA PENDIENTE POR ACREDITAR		255,659.87				255,659.87				255,659.87
1070-000-0000	DEUDORES DIVERSOS		240,148.87				240,148.87				240,148.87
1085-000-0000	IMPUESTO RETENIDO		-				-				-
1090-000-0000	CREDITO AL SALARIO		-				-				-
1091-000-0000	IMPUESTO SUNTUARIO		1,899.62				1,899.62				1,899.62
1095-000-0000	CREDITO OTORGADO DE MENOS		470.24				470.24				470.24
	TOTAL		27,604,183.70				27,604,183.70				27,604,183.70

FUENTE:

- Libro Auxiliar
- Pólizas de Diario, Ingreso y Egresos.
- Facturas de ingresos.
- Nominas
- Pagos provisionales
- Estados de cta.

ALCANCE:

El que se determine en la cedula analítica.

PROCEDIMIENTO:

- Analisis de Movimientos
- Integración de cobros posteriores

CONCLUSIÓN:

En mi opinión el Rubro de Clientes que se muestra en el Balance presenta el derecho de cobrar las cuentas.

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
CÉDULA SUMARIA DE INVENTARIOS
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

ELABORÓ: MAPE FECHA: 31-Jul-08

AUTORIZÓ: AJM FECHA: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
			31-Dic-07		D	H		D	H	
1080-000-0000	INVENTARIOS		17,114,097.74		-	-	17,114,097.74			17,114,097.74
	TOTAL		17,114,097.74		-	-	17,114,097.74	-	-	17,114,097.74

FUENTE:

-POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS
-LIBRO AUXILIAR

ALCANCE:

100%

PROCEDIMIENTO:

- Analisis de Movimientos

CONCLUSIÓN:

En mi opinión el Rubro de Inventario que se muestra en el Balance muestra la existencia física de los inventarios, propiedad de la empresa.

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
CÉDULA SUMARIA DE ACTIVOS FIJOS
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

ELABORÓ: MAPE FECHA: 31-Jul-08

AUTORIZÓ: AJM FECHA: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
			31-Dic-07		D	H		D	H	
1210-000-0000	MOB. Y EQUIPO DE OFICINA		486,470.43				486,470.43			486,470.43
1220-000-0000	MAQUINARIA Y EQUIPO		58,667.73				58,667.73			58,667.73
1230-000-0000	EQUIPO DE TRASPORTE		8,036,690.58			-	8,036,690.58			8,036,690.58
1240-000-0000	EQUIPO DE COMUNICACION		303,964.67				303,964.67			303,964.67
1250-000-0000	EQUIPO DE COMPUTO		772,454.97				772,454.97			772,454.97
	TOTAL		9,658,248.38				9,658,248.38			9,658,248.38

FUENTE:

- Libro Auxiliar
- Polizas de Diario, Ingresos y Egresos
- Comprobantes de adquisicion y venta

ALCANCE:

100%

PROCEDIMIENTO:

- Analisis de altas y bajas de activos fijos

CONCLUSIÓN:

En mi opinión el rubro de Equipo de Oficina, que se muestra en el Balance General presenta Activos que existen y estan en uso, propiedad de la empresa, correctamente valuados y en forma consistente; cuya depreciacion se calculo de acuerdo a metodos aceptables y bases razonables en forma consistente.

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
CÉDULA SUMARIA DE DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

ELABORÓ: MAPE FECHA: 31-Jul-08

AUTORIZÓ: AJM FECHA: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL	
			31-Dic-07		D	H		D	H		
1260-000-0000	DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS		-	6,741,748.23	-	-	-	6,741,748.23	-	-	6,741,748.23
	TOTAL		-	6,741,748.23	-	-	-	6,741,748.23	-	-	6,741,748.23

FUENTE:

- Libro Auxiliar
- Polizas de Egresos
- Calculo de la depreciacion

ALCANCE:

100%

PROCEDIMIENTO:

Verificacion del correcto calculo de la depreciacion anual.

CONCLUSIÓN:

En mi opinión el saldo de la cuenta muestra el monto que se han depreciado las inversiones desde su adquisición

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
CÉDULA SUMARIA DE ACTIVOS INTANGIBLES
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

ELABORÓ: MAPE FECHA: 31-Jul-08

AUTORIZÓ: AJM FECHA: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO		AJUSTES		SALDOS		RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
			31-Dic-07		D	H	AJUSTADOS		D	H	
1310-000-0000	GASTOS DE INSTALACION		-			-		-			-
1320-000-0000	ADICIONES Y MEJORAS		78,324.35					78,324.35			78,324.35
1321-000-0000	AMORTIZACION DE ACTIVOS		-	78,324.35		-		78,324.35		-	78,324.35
	TOTAL		-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE:

- Libro Auxiliar
- Polizas de Diario, Ingresos y Egresos

ALCANCE:

100%

PROCEDIMIENTO:

- Analisis de altas y bajas de activos fijos.
- Verificacion del correcto calculo de la amortizacion.

CONCLUSIÓN:

En mi opinion el rubro de activos intangibles que se muestra en el Balance General presenta activos que existen y estan en uso, propiedad de la empresa correctamente.

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
CÉDULA SUMARIA DE CUENTAS POR PAGAR
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

ELABORÓ: MAPE FECHA: 31-Jul-08

AUTORIZÓ: AJM FECHA: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO		AJUSTES		SALDOS		RECLASIFICACIÓN		SALDO	
			31-Dic-07		D	H	AJUSTADOS		D	H		FINAL
2010-000-0000	PROVEEDORES	-	31,611,643.75				-	31,611,643.75		-	-	31,611,643.75
2020-000-0000	ACREEDORES DIVERSOS	-	403,224.76		-	-	-	403,224.76		-	-	403,224.76
2050-000-0000	ANTICIPO DE CLIENTE	-	121,665.90				-	121,665.90		-	-	121,665.90
	TOTAL		32,136,534.41					32,136,534.41				32,136,534.41

FUENTE:

- Libro Auxiliar
- Polizas de Diario y Egresos

ALCANCE:

100%

PROCEDIMIENTO:

- Analisis de movimientos.
- Integracion de eventos posteriores

CONCLUSIÓN:

En mi opinion el rubro de cuentas por pagar representa obligaciones reales de la empresa que estan pendientes de pagar.

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
CÉDULA SUMARIA DE IMPUESTOS POR PAGAR
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

ELABORÓ: MAPE FECHA: 31-Jul-08

AUTORIZÓ: AJM FECHA: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-Dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
2030-000-0000	IMPUESTOS POR PAGAR	-	505,593.81	-	-	505,593.81	-	-	505,593.81
2035-000-0000	RETENCION 4% DE IVA	-	1,036.23	-	-	1,036.23	-	-	1,036.23
2040-000-0000	I.V.A. POR PAGAR	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL		506,630.04	-	-	506,630.04	-	-	506,630.04

FUENTE:

- Libro Auxiliar
- Polizas de Diario y Egresos
- Pagos de impuestos

ALCANCE:

100%

PROCEDIMIENTO:

- Analisis de movimientos
- Integracion de saldos

CONCLUSIÓN:

En mi opinion el rubro de impuestos por pagar que se muestra en el Balance General presentan pasivos de la empresa a favor del fisco, que se encuentran pendientes de pagar.

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
CÉDULA SUMARIA DE PTU POR PAGAR
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

ELABORÓ: MAPE FECHA: 31-Jul-08

AUTORIZÓ: AJM FECHA: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO		AJUSTES		SALDOS		RECLASIFICACIÓN		SALDO	
			31-Dic-07		D	H	AJUSTADOS		D	H		FINAL
2060-000-0000	P.T.U. POR PAGAR		-	1,021,963.31	-	-	-	1,021,963.31	-	-	-	1,021,963.31
	TOTAL		-	1,021,963.31	-	-	-	1,021,963.31	-	-	-	1,021,963.31

FUENTE:

- Papel de Trabajo del Calculo
Anual del ISR

ALCANCE:

100%

PROCEDIMIENTO:

- Análisis de movimientos.
- Calculo de la Ptu de conformidad con el Art. 14 de la LISR

CONCLUSIÓN:

- En mi opinión el rubro de PTU por Pagar que se muestra en el Balance General presenta obligaciones de la empresa en favor de los trabajadores, que estan pendientes de pagar.

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
CÉDULA SUMARIA DE CAPITAL CONTABLE
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

ELABORÓ: MAPE FECHA: 31-Jul-08

AUTORIZÓ: AJM FECHA: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO		AJUSTES		SALDOS		RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL	
			31-Dic-07		D	H	AJUSTADOS		D	H		
3000-000-0000	CAPITAL SOCIAL	-	2,498,031.23				-	2,498,031.23			-	2,498,031.23
3020-000-0000	UTILIDAD DEL EJERCICIO	-	6,070,208.79		-		-	6,070,208.79			-	6,070,208.79
3030-000-0000	UTILIDADES RET. DE EJERC. ANT.	-	33,199,075.36				-	33,199,075.36			-	33,199,075.36
3040-000-0000	PERDIDAS ACUMULADAS		13,334.00					13,334.00				13,334.00
	TOTAL		41,753,981.38					41,753,981.38				41,753,981.38

FUENTE:

- Auxiliares

ALCANCE:

100%

PROCEDIMIENTO:

- Integración de las acciones que conforman el Capital Social.
- Integración de resultados contables acumulados de los años transcurridos de la empresa.

CONCLUSIÓN:

- En mi opinión el Rubro de Capital Contable que se muestra en el Balance representa: el patrimonio de la empresa.

XXX, S.A. DE C.V.
CÉDULA ANALÍTICA DE CAJA (1010-000-0000)
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	SALDO 31-Dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
			D	H		D	H	
1010-000-0000	CAJA							-
1010-001-0000	CARDEL	309,531.20			309,531.20			309,531.20
1010-002-0000	ACTOPAN	-140,196.74		-	140,196.74		-	140,196.74
1010-003-0000	ACAYUCAN	46,394.88			46,394.88			46,394.88
1010-004-0000	CORDOBA	20,398.34			20,398.34			20,398.34
1010-005-0000	SAN ANDRES	22,033.95			22,033.95			22,033.95
1010-006-0000	TUXTEPEC	-70,729.68		-	70,729.68		-	70,729.68
1010-009-0000	PAPANTLA	-6,790.50		-	6,790.50		-	6,790.50
1010-010-0000	XALAPA	-27,029.88		-	27,029.88		-	27,029.88
1010-011-0000	COSAMALOAPAN	3,291.20			3,291.20			3,291.20
1010-012-0000	MARTINEZ DE LA TORRE	31,564.55			31,564.55			31,564.55
1010-013-0000	ISLA	-21,049.65		-	21,049.65		-	21,049.65
1010-014-0000	TIERRA BLANCA	13,298.58			13,298.58			13,298.58
	TOTAL	180,716.25	-	-	180,716.25	-	-	180,716.25

XXX, S.A. DE C.V.
CÉDULA ANALÍTICA DE CAJA CHICA (1011-000-0000)
R.F.C. XX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	SALDO 31-Dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
			D	H		D	H	
1011-000-0000	CAJA CHICA							
1011-003-0000	ACAYUCAN	10,000.00			10,000.00			10,000.00
1011-004-0000	CORDOBA	10,000.00			10,000.00			10,000.00
1011-005-0000	SAN ANDRES	10,000.00			10,000.00			10,000.00
1011-006-0000	TUXTEPEC	10,000.00			10,000.00			10,000.00
1011-009-0000	PAPANTLA	10,000.00			10,000.00			10,000.00
1011-010-0000	XALAPA	10,000.00			10,000.00			10,000.00
1011-011-0000	COSAMALOAPAN	10,000.00			10,000.00			10,000.00
1011-012-0000	MTNEZ DE LA TORRE	10,000.00			10,000.00			10,000.00
1011-013-0000	ISLA	10,000.00			10,000.00			10,000.00
1011-014-0000	TIERRA BLANCA	10,000.00			10,000.00			10,000.00
	TOTAL	100,000.00	-	-	100,000.00	-	-	100,000.00

XXX, S.A. DE C.V.
CÉDULA ANALÍTICA DE BANCOS (1020-000-0000)
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO		AJUSTES		SALDOS		RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
			31-dic-07		D	H	AJUSTADOS		D	H	
1020-000-0000	BANCOS										
1020-001-0000	BANCOMER No.910250-1		375,964.60					375,964.60			375,964.60
1020-002-0000	SERFIN No. 1434746		128,234.41					128,234.41			128,234.41
1020-003-0000	BANCOMER 0132449978		80,515.30					80,515.30			80,515.30
1020-004-0000	SERFIN- 04673252286		1,104,888.74					1,104,888.74			1,104,888.74
1020-005-0000	BANCOMER ACAY No. 0143109720		2,368,562.24					2,368,562.24			2,368,562.24
1020-006-0000	BANCOMER CORDOBA No.-014310996		263,479.46					263,479.46			263,479.46
1020-007-0000	BANCOMER SAN ANDRES No.-014310		1,495,545.64					1,495,545.64			1,495,545.64
1020-008-0000	BANCOMER TUXTEPEC No.-01431094		2,366,047.31					2,366,047.31			2,366,047.31
1020-009-0000	BANCOMER PAPANTLA No.-01431100		1,178,014.24					1,178,014.24			1,178,014.24
1020-010-0000	BANCOMER XALAPA No. 0143110273		216,623.34					216,623.34			216,623.34
1020-011-0000	BANCOMER COSAMALOAPAN 00143109		498,034.73					498,034.73			498,034.73
1020-012-0000	BANCOMER MTZ.DE LA TORRE NO.01		856,404.91					856,404.91			856,404.91
1020-013-0000	BANCOMER TIERRA BLANCA NO.0014		628,860.14					628,860.14			628,860.14
1020-014-0000	HSBC BITAL NO.4026909077		930,998.72					930,998.72			930,998.72
1020-015-0000	BANAMEX NO.611-19651		1,094,868.63					1,094,868.63			1,094,868.63
	TOTAL		13,587,042.47		-	-		13,587,042.47	-	-	13,587,042.47

XXX, S.A. DE C.V.
CÉDULA ANALÍTICA DE INVERSIONES (1030-000-0000)
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO		AJUSTES		SALDOS		RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
			31-dic-07		D	H	AJUSTADOS		D	H	
1030-000-0000	INVERSIONES										
1030-001-0000	BANCOMER		14,391,545.89					14,391,545.89			14,391,545.89
1030-002-0000	SERFIN		1,910,971.55					1,910,971.55			1,910,971.55
1030-003-0000	BANCOMER 0132449978		-2,449,591.60				-	2,449,591.60		-	2,449,591.60
	TOTAL		13,852,925.84		-	-		13,852,925.84	-	-	13,852,925.84

XXX, S.A. DE C.V.
CÉDULA ANALÍTICA DE CLIENTES (1040-000-0000)
R.F.C. XXX-901123-IUO

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
1040-000-0000	CLIENTES								
1040-001-0000	CARDEL								
1040-001-0001	ABAST. DE CAÑA DEL ING MODELO		4,053,860.50			4,053,860.50			4,053,860.50
1040-001-0050	EL REYNO AGRICOLA Y GANADERO D		31,759.40			31,759.40			31,759.40
1040-001-0081	INGENIO EL MODELO SA		3,782.20			3,782.20			3,782.20
1040-001-0082	INGENIO LA GLORIA SA		3,412,392.49			3,412,392.49			3,412,392.49
1040-001-0158	SOLER TORRES MA. GUADALUPE		12,131.72			12,131.72			12,131.72
1040-001-0159	MONTERO RIVERA MARIO		28,035.50			28,035.50			28,035.50
1040-001-0160	ASPERSORAS Y SERVICISO AGRICOL		19,176.00			19,176.00			19,176.00
1040-001-0242	ESPINOZA DE LOS MONTERO CUEVAS		3,446.00			3,446.00			3,446.00
1040-001-0248	LIRA OCHOA ALVARO C.		78,333.00			78,333.00			78,333.00
1040-001-0252	ANDREA GOMEZ JIMENEZ		63,600.00			63,600.00			63,600.00
1040-001-0254	RUBEN VALLARD BRAVO		5,856.00			5,856.00			5,856.00
1040-001-0255	JOSEFINA CASTILLO LECHUGA		57,698.00			57,698.00			57,698.00
1040-001-0271	AGROQUIMICOS VERACRUZANOS, S.A		56,932.40			56,932.40			56,932.40
1040-001-0273	SAEZ PEREZ SAEZ FELIX		21,253.15			21,253.15			21,253.15
1040-001-0355	SERVICIOS AGRICOLAS DE LA CUEN		13,500.00			13,500.00			13,500.00
1040-001-0357	BARRIENTOS VIVANCO FRANCISCO		6,003.00			6,003.00			6,003.00
1040-001-0358	SANCHEZ ARCADIO SALVADOR		13,466.00			13,466.00			13,466.00
1040-001-0367	NELSON EDGAR DANIEL MARIN LARA		42,194.50			42,194.50			42,194.50
1040-001-0371	DELFINO PEÑA HERNANDEZ		45,875.00			45,875.00			45,875.00
1040-001-0372	MUNICIPIO DE LA ANTIGUA		410.50			410.50			410.50
1040-001-0384	GRUPO PECUARIO SAN ANTONIO		8,000.00			8,000.00			8,000.00
1040-001-0389	LAGUNES LOPEZ JOSE ROGERIO NOR		12,000.00			12,000.00			12,000.00
1040-001-0390	SYNGENTA AGRO S.A DE CV.		6,000.00			6,000.00			6,000.00
1040-001-0395	MAQUILA DE CANA D AZUCAR LA CO		120,888.00			120,888.00			120,888.00
1040-001-0399	MONTERO SOSA MARIO		41,769.00			41,769.00			41,769.00
1040-001-0400	GRUPO AGRICOLA MARTINEZ SPR DE		80,606.00			80,606.00			80,606.00
1040-001-0402	ARYSTA LIFESCIENCE MEXICO, SA		2,070.00			2,070.00			2,070.00
1040-001-0403	FIDEICOMISO INGENIO EL MODELO		790.00			790.00			790.00
1040-001-1000	DIVERSOS	-	292,884.68			292,884.68			292,884.68
1040-002-0000	ACTOPAN		747,182.00			747,182.00			747,182.00
1040-003-0000	ACAYUCAN		1,326,599.50			1,326,599.50			1,326,599.50
1040-004-0000	CORDOBA		1,193,681.79			1,193,681.79			1,193,681.79
1040-005-0000	SAN ANDRES		697,505.78			697,505.78			697,505.78
1040-006-0000	TUXTEPEC		2,217,771.76			2,217,771.76			2,217,771.76
1040-007-0000	LAS CHOAPAS		24,857.75			24,857.75			24,857.75
1040-008-0000	COATEPEC		44,434.00			44,434.00			44,434.00
1040-009-0000	PAPANTLA		2,825,765.49			2,825,765.49			2,825,765.49
1040-010-0000	XALAPA		651,943.68			651,943.68			651,943.68
1040-011-0000	COSAMALOAPAN		296,534.47			296,534.47			296,534.47
1040-012-0000	MARTINEZ DE LA TORRE		1,892,238.14			1,892,238.14			1,892,238.14
1040-013-0000	ISLA		2,593,284.43			2,593,284.43			2,593,284.43
1040-014-0000	TIERRA BLANCA		401,524.61			401,524.61			401,524.61
	TOTAL		22,862,267.08	-	-	22,862,267.08	-	-	22,862,267.08

* NOTA: PARA EFECTOS PRÁCTICOS, LAS CIFRAS DE LAS SUCURSALES INTEGRAN EL TOTAL DE CLIENTES.

XXX, S.A. DE C.V.
CÉDULA ANALÍTICA DE IMPUESTOS POR RECUPERAR (1050-000-0000)
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO	AJUSTES		SALDOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO
			31-dic-07	D	H	AJUSTADOS	D	H	FINAL
1050-000-0000	IMPUESTOS POR RECUPERAR								
1050-001-0000	I.S.R. IMPTO. S/ RENTA		73,424.32			73,424.32			73,424.32
1050-002-0000	I.V.A. IMPTO. AL VALOR AGREGADO		2,634,276.25			2,634,276.25			2,634,276.25
1050-003-0000	I.A. IMPTO. AL ACTIVO		11,008.00			11,008.00			11,008.00
1050-007-0000	10% RETENCION IVA		567.10			567.10			567.10
1050-008-0000	10% RETENCION ISR HONORARIOD		147.20			147.20			147.20
1050-009-0000	RETENC. PAG DE MAS.		128.39			128.39			128.39
1050-010-0000	IVA EJERCICIO 2002		851,837.28			851,837.28			851,837.28
1050-011-0000	RET. 10% ARRENDAMIENTO		473.48			473.48			473.48
1050-012-0000	IVA A FAVOR 2005		671,876.00			671,876.00			671,876.00
	TOTAL		4,243,738.02	-	-	4,243,738.02	-	-	4,243,738.02

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE IVA PENDIENTE DE ACREDITAR (1061-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO	AJUSTES		SALDOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO
			31-dic-07	D	H	AJUSTADOS	D	H	FINAL
1061-000-0000	I.V.A. PENDIENTE DE ACREDITAR		255,659.87			255,659.87			255,659.87
	TOTAL		<u>255,659.87</u>	-	-	<u>255,659.87</u>	-	-	<u>255,659.87</u>

NOTA: EL SALDO INICIAL DE ESTA CUENTA VIENE DESDE EL EJERCICIO 2002

XXX, S.A. DE C.V.
CEDULA ANALITICA DE DEUDORES DIVERSOS (1070-000-0000)
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
1070-000-0000	DEUDORES DIVERSOS								
1070-013-0000	AGROVISA SA DE CV		1,747.50			1,747.50			1,747.50
1070-016-0000	CASA TRUEBA.,S.A		460.50			460.50			460.50
1070-020-0000	JOSE CASAS SAEZ		1,082.25			1,082.25			1,082.25
1070-039-0000	HECTOR FRANCISCO ALVAREZ MENDO		597.50			597.50			597.50
1070-047-0000	ROCIO CASTRO VILLA		460.00			460.00			460.00
1070-048-0000	MANUEL GUERRERO MEDINA		172.50			172.50			172.50
1070-050-0000	AGROP. LOMA BONITA		0.50			0.50			0.50
1070-061-0000	JOSE MANUEL RAMIREZ GARCIA		172.50			172.50			172.50
1070-064-0000	AGROVETERINARIA LA ESPUELA		7,484.50			7,484.50			7,484.50
1070-066-0000	GOMEZ JIMENEZ ANDREA		115.00			115.00			115.00
1070-067-0000	ERICK RENE HERRERA AVILA		172.50			172.50			172.50
1070-074-0000	QUINTO DIEZ ANTONIO		287.50			287.50			287.50
1070-076-0000	RAYMUNDO LOPEZ CERVANTES		15,424.50			15,424.50			15,424.50
1070-086-0000	MARTINEZ GUEVARA MARIA		6,675.00			6,675.00			6,675.00
1070-092-0000	ROBERTO CARLOS AZUARA BALANZA		172.50			172.50			172.50
1070-093-0000	JAIME ISLAS DIAZ		36,391.00			36,391.00			36,391.00
1070-099-0000	DIFERENCIA		0.10			0.10			0.10
1070-103-0000	CANO ANTOLIN ROGELIO		635.50			635.50			635.50
1070-107-0000	MONTERO RIVERA MARIO		172.50			172.50			172.50
1070-113-0000	OLIVERA GARRIDO ROSENDA		8,527.50			8,527.50			8,527.50
1070-114-0000	MARQUEZ RODRIGUEZ ANTONIO		517.50			517.50			517.50
1070-119-0000	ALFONSO DOMINGUEZ VICTOR MANUE		172.50			172.50			172.50
1070-127-0000	AGROPECUARIA DE OAXACA SANTOS		4,760.00			4,760.00			4,760.00
1070-168-0000	FRARALO Y ASOCIADOS		170.00			170.00			170.00
1070-169-0000	FLORINDA RUIZ SOSA		633.00			633.00			633.00
1070-173-0000	VICTOR MANUEL MONTOYA PORTILLA		207.00			207.00			207.00
1070-174-0000	MARTIN REGULES VILLALOBOS		345.00			345.00			345.00
1070-179-0000	ROSIQUE ROSS JOSÉ DEL CARMEN		18,945.00			18,945.00			18,945.00
1070-194-0000	ROBERTO RUIZ Y RUIZ		172.50			172.50			172.50
1070-196-0000	ROBERTO GOMEZ LARA		1,552.50			1,552.50			1,552.50
1070-199-0000	IMPULSORA AGROPECUARIA DE ISLA		2,070.00			2,070.00			2,070.00
1070-201-0000	ROSALES MARTINEZ ENRIQUE		721.00			721.00			721.00
1070-203-0000	SUC.TUXTEPEC		29,880.00			29,880.00			29,880.00
1070-205-0000	REYES ROJAS VALENCIA		42,126.00			42,126.00			42,126.00
1070-207-0000	HILARION RODRIGUEZ CHANTAL		172.50			172.50			172.50
1070-211-0000	AGROXICO, S.A. DE C.V.		920.00			920.00			920.00
1070-213-0000	BENITO RUIZ SOSA		172.00			172.00			172.00
1070-216-0000	VICTOR MANUEL RUIZ PEREZ		10,077.00			10,077.00			10,077.00
1070-217-0000	DEMENECHI GAMBOA RAFAEL		1,322.50			1,322.50			1,322.50
1070-219-0000	NORBERTO CURIEL VERA		5,057.50			5,057.50			5,057.50

XXX, S.A. DE C.V.
CEDULA ANALITICA DE DEUDORES DIVERSOS (1070-000-0000)
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
1070-000-0000	DEUDORES DIVERSOS								
1070-222-0000	PROVVED GANADERA TEZIUTECA SA		11,115.50			11,115.50			11,115.50
1070-223-0000	FERNANDO BARRIENTOS ROJAS		2,892.00			2,892.00			2,892.00
1070-232-0000	SERGIO MARIO APARICIO VILLAGOM		0.50			0.50			0.50
1070-234-0000	JUAN PEREZ MARTINEZ		345.00			345.00			345.00
1070-240-0000	OSCAR CARMONA CASTELAN		1,667.50			1,667.50			1,667.50
1070-242-0000	CRISTINA CHIPULI VIDAÑA		115.00			115.00			115.00
1070-244-0000	CHAX KGA KAGAMA SC RL		115.00			115.00			115.00
1070-245-0000	JUAN CARLOS ORTEGA CASTELLANOS		517.50			517.50			517.50
1070-246-0000	SOCIEDAD COOPERATIVA LOS CEREC		172.50			172.50			172.50
1070-247-0000	ALEJANDRO OROSTICO TIRADO		345.00			345.00			345.00
1070-250-0000	MUNDO NUEVO AGRICOLA Y GANADER		345.00			345.00			345.00
1070-251-0000	HERNAN CALDERON CALDERON		172.50			172.50			172.50
1070-252-0000	MARIA DE LA PAZ MURRIETA HERNA		172.50			172.50			172.50
1070-254-0000	MA. IRENE NAPOLEON BONILLA		517.50			517.50			517.50
1070-255-0000	JUAN CARLOS CONTRERAS JACOME		172.50			172.50			172.50
1070-256-0000	IMBURSA, S.A.		172.50			172.50			172.50
1070-258-0000	LORENZO AMADOR RUSSELL		517.50			517.50			517.50
1070-259-0000	RUBEN RIVERA CANSECO		0.50			0.50			0.50
1070-261-0000	ANSELMO AZOTLA LOPEZ		172.50			172.50			172.50
1070-263-0000	ADOLFO PINACHO ESPINOZA		518.00			518.00			518.00
1070-264-0000	GUADALUPE JARA CARRIZOZA		862.50			862.50			862.50
1070-265-0000	ARMANDO MTZ FERTE		345.00			345.00			345.00
1070-266-0000	ARMANDO ELIGIO LAGOS FLORES		517.50			517.50			517.50
1070-269-0000	MUNICIPIO DE TLAQUILPA VER		345.00			345.00			345.00
1070-270-0000	RAMIRO HERNANDEZ LOZANO		862.50			862.50			862.50
1070-271-0000	BARROSO MORALES GABRIEL		809.60			809.60			809.60
1070-272-0000	LAZARO DE LA CRUZ NAVA		1,385.00			1,385.00			1,385.00
1070-273-0000	FERTILIZANTES Y AGROQ. BYNSA		862.50			862.50			862.50
1070-274-0000	HIGINIO FLORES VICENCIO		172.50			172.50			172.50
1070-275-0000	EFRAIN REYES LANDA		517.50			517.50			517.50
1070-276-0000	MIGUEL A. PUGA FERNANDEZ		316.50			316.50			316.50
1070-278-0000	JUSTO A. FERNANDEZ ROSALES		172.50			172.50			172.50
1070-279-0000	TOMAS MOISES DARWICH ROJAS		172.50			172.50			172.50
1070-280-0000	CARLOS HERNANDEZ GRIMALDO		119.60			119.60			119.60
1070-284-0000	HUGO ORTEGA CASTELLANOS		172.50			172.50			172.50
1070-286-0000	JUAN MANUEL FRAGOSO		345.00			345.00			345.00
1070-287-0000	JESUS FERNANDO GAMERO LUNA		172.50			172.50			172.50
1070-291-0000	FELIPE BARRADAS		172.50			172.50			172.50
1070-292-0000	JESUS ALBERTO CAMACHO BIOHUET		172.50			172.50			172.50
1070-293-0000	CAZA AZUARA		517.50			517.50			517.50
1070-294-0000	PRODUCTORES DE PLATANO DE TLAP		345.00			345.00			345.00

XXX, S.A. DE C.V.
CEDULA ANALITICA DE DEUDORES DIVERSOS (1070-000-0000)
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
1070-000-0000	DEUDORES DIVERSOS								
1070-295-0000	TEODORA LARA PINEDA		172.50			172.50			172.50
1070-296-0000	CELIA MORGADO ZARATE		-			-			-
1070-297-0000	EDUARDO KRAUSS A		172.50			172.50			172.50
1070-299-0000	AGROPRODUCTORES COTAXTLA		-			-			-
1070-300-0000	GTOS POR COMPROBAR		6,960.81			6,960.81			6,960.81
1070-302-0000	JOSE CAMPOS RIVERA		172.50			172.50			172.50
1070-303-0000	RUPERTO CUELLAR TORRES BLANCA		172.50			172.50			172.50
1070-304-0000	MONTERO SOSA MARIO		-			-			-
1070-305-0000	KARLA I GARCIA ELIZALDE		-			-			-
1070-307-0000	OCHOA DOMINGUEZ TERESITA		172.50			172.50			172.50
1070-311-0000	JOSE MANUEL LAINZ RODES		172.50			172.50			172.50
1070-312-0000	JOSE ANTONIO SANCHEZ MONTALVO		172.10			172.10			172.10
1070-314-0000	ALMONTE VALLEJO JUAN FERMIN		-			-			-
1070-315-0000	GRUPO COMERCIAL COTAXTLA, SA. D		690.00			690.00			690.00
1070-319-0000	SANCHEZ GARRIDO CELIA		172.50			172.50			172.50
1070-321-0000	PABLO ARRIOJA		119.60			119.60			119.60
1070-322-0000	NUTRINETES Y AGROQUIMICOS D LO		345.00			345.00			345.00
1070-323-0000	JULIO ALEMAN VAZQUEZ		172.50			172.50			172.50
1070-324-0000	JOSE DIEGO SOSA CRUZ		-			-			-
1070-326-0000	LAURA SUSANA GALVEZ CORTEZ		172.50			172.50			172.50
1070-327-0000	ING. VILLALBA CARDEL		-			-			-
1070-328-0000	JOSE CARLOS MONTERO RIVERA		-			-			-
1070-999-0000	DIF. CREDITOS INFONAVIT		159.31			159.31			159.31
TOTAL			240,148.87	-	-	240,148.87	-	-	240,148.87

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE INVENTARIOS (1080-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
1080-000-0000	INVENTARIOS		17,114,097.74			17,114,097.74			17,114,097.74
	TOTAL		<u>17,114,097.74</u>	-	-	<u>17,114,097.74</u>	-	-	<u>17,114,097.74</u>

XXX, S.A. DE C.V.
CÉDULA ANALÍTICA DE IMPUESTO SUNTUARIO (1091-000-0000)
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
1091-000-0000	IMPUESTO SUNTUARIO		1,899.62			1,899.62			1,899.62
	TOTAL		<u>1,899.62</u>	-	-	<u>1,899.62</u>	-	-	<u>1,899.62</u>

XXX, S.A. DE C.V.
CÉDULA ANALÍTICA DE CRÉDITO OTORGADO DE MENOS (1095-000-0000)
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
1095-000-0000	CRÉDITO OTORGADO DE MENOS		470.24			470.24			470.24
	TOTAL		<u>470.24</u>	-	-	<u>470.24</u>	-	-	<u>470.24</u>

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE ANTICIPO A PROVEEDORES (1120-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
1120-000-0000	ANTICIPO A PROVEEDORES								
1120-213-0000	VARIOS		10,000.00			10,000.00			10,000.00
	TOTAL		10,000.00	-	-	10,000.00	-	-	10,000.00

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (1210-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
1210-000-0000	MOB. Y EQUIPO DE OFICINA								
1210-001-0000	ESCRITORIOS		50,427.56			50,427.56			50,427.56
1210-002-0000	COPIADORA		54,533.23			54,533.23			54,533.23
1210-003-0000	CALCULADORA		14,746.71			14,746.71			14,746.71
1210-004-0000	MAQUINA DE ESCRIBIR		31,715.15			31,715.15			31,715.15
1210-005-0000	COMODA CAJONERA		600.00			600.00			600.00
1210-006-0000	VENTILADOR		1,669.41			1,669.41			1,669.41
1210-007-0000	FAX		47,254.71			47,254.71			47,254.71
1210-008-0000	TELEFONO INALAMBRICO		6,887.32			6,887.32			6,887.32
1210-009-0000	MOSTRADOR		15,445.63			15,445.63			15,445.63
1210-010-0000	PROYECTOR		1,230.00			1,230.00			1,230.00
1210-012-0000	MESAS DE TRABAJO		7,135.58			7,135.58			7,135.58
1210-013-0000	SILLAS		15,382.06			15,382.06			15,382.06
1210-014-0000	SILLONES		9,480.44			9,480.44			9,480.44
1210-015-0000	ESTANTERIA		12,240.13			12,240.13			12,240.13
1210-016-0000	VITRINAS		1,503.80			1,503.80			1,503.80
1210-017-0000	ARCHIVERO		31,446.73			31,446.73			31,446.73
1210-018-0000	AIRE ACONDICIONADO		39,803.48			39,803.48			39,803.48
1210-019-0000	LIBRERO		1,220.68			1,220.68			1,220.68
1210-020-0000	MAQUINA REGISTRADORA		29,137.35			29,137.35			29,137.35
1210-021-0000	TELEFONO		408.70			408.70			408.70
1210-022-0000	VENTILADOR		811.29			811.29			811.29
1210-023-0000	TELEFONO CELULAR		13,662.67			13,662.67			13,662.67
1210-024-0000	CALEFACTOR		297.39			297.39			297.39
1210-025-0000	CAMARA FOTOGRAFICA		8,892.62			8,892.62			8,892.62
1210-026-0000	REFRIGERADOR		2,608.69			2,608.69			2,608.69
1210-027-0000	ENFRIADORES		18,465.88			18,465.88			18,465.88
1210-028-0000	ANAQUEL		4,608.32			4,608.32			4,608.32
1210-029-0000	CASILLEROS		5,782.20			5,782.20			5,782.20
1210-050-0000	MOBILIARIO DIVERSO		57,330.22			57,330.22			57,330.22
1210-052-0000	PEDESTAL TIPO A		1,742.48			1,742.48			1,742.48
	TOTAL		486,470.43	-	-	486,470.43	-	-	486,470.43

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE MAQUINARIA Y EQUIPO (1220-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
1220-000-0000	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1220-001-0000	TRANSPORTADOR DE CARGA (DIABLO)		3,931.29			3,931.29			3,931.29
1220-002-0000	BASCULA		2,791.87			2,791.87			2,791.87
1220-003-0000	EXTINTOR		2,139.00			2,139.00			2,139.00
1220-004-0000	MOTOBOMBA		346.08			346.08			346.08
1220-005-0000	EXTRACTOR DE AIRE		11,950.93			11,950.93			11,950.93
1220-006-0000	ESCALERA		2,075.49			2,075.49			2,075.49
1220-007-0000	BOMBA DE AGUA		7,500.00			7,500.00			7,500.00
1220-008-0000	ASPIRADORA		2,141.74			2,141.74			2,141.74
1220-009-0000	VARIOS		2,739.13			2,739.13			2,739.13
1220-010-0000	TRACTOR JARDINERO		23,052.20			23,052.20			23,052.20
	TOTAL		58,667.73	-	-	58,667.73	-	-	58,667.73

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE EQUIPO DE TRANSPORTE (1230-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
1230-000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE					-			-
1230-001-0000	AUTOMOVILES UTILITARIOS		3,970,859.86			3,970,859.86			3,970,859.86
1230-002-0000	CARROCERIAS Y CASSETAS		129,600.59			129,600.59			129,600.59
1230-003-0000	VEHICULOS CATEGORIA "A"		3,936,230.13			3,936,230.13			3,936,230.13
	TOTAL		8,036,690.58	-	-	8,036,690.58	-	-	8,036,690.58

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE EQUIPO DE COMUNICACIONES (1240-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
1240-000-0000	EQUIPO DE COMUNICACION					-			-
1240-001-0000	BASE PARA RADIO		123,166.75			123,166.75			123,166.75
1240-003-0000	RADIO PORTATIL		145,626.21			145,626.21			145,626.21
1240-004-0000	BATERIA PARA RADIO		9,591.03			9,591.03			9,591.03
1240-005-0000	CABLE PARA MICROFONO		1,044.00			1,044.00			1,044.00
1240-006-0000	FUENTE DE PODER		6,384.20			6,384.20			6,384.20
1240-007-0000	ADAPTADOR		310.50			310.50			310.50
1240-008-0000	ANTENA MAGNETICA		10,840.88			10,840.88			10,840.88
1240-009-0000	MODULO DE POTENCIA		1,101.10			1,101.10			1,101.10
1240-010-0000	VARIOS		5,900.00			5,900.00			5,900.00
	TOTAL		303,964.67	-	-	303,964.67	-	-	303,964.67

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE EQUIPO DE COMPUTO (1250-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
1250-000-0000	EQUIPO DE COMPUTO								
1250-001-0000	COMPUTADORA		620,973.67			620,973.67			620,973.67
1250-002-0000	REGULADOR		8,341.17			8,341.17			8,341.17
1250-003-0000	NO BREACK		10,736.39			10,736.39			10,736.39
1250-004-0000	IMPRESORA		120,839.71			120,839.71			120,839.71
1250-008-0000	IMPRESORA		3,930.99			3,930.99			3,930.99
1250-009-0000	IMPRESORA		4,156.52			4,156.52			4,156.52
1250-010-0000	UNIDAD FLASH		1,477.39			1,477.39			1,477.39
1250-011-0000	ROUTER INALAMBRICO		1,999.13			1,999.13			1,999.13
	TOTAL		772,454.97	-	-	772,454.97	-	-	772,454.97

XXX, S.A. DE C.V.
CÉDULA ANALÍTICA DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (1260-000-0000)
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
1260-000-0000	DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS					-			-
1260-001-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		-330,289.38			330,289.38			330,289.38
1260-002-0000	MAQUINARIA Y EQUIPO		-22,252.57			22,252.57			22,252.57
1260-003-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE		-5,690,787.85			5,690,787.85			5,690,787.85
1260-004-0000	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		-200,586.10			200,586.10			200,586.10
1260-005-0000	EQUIPO DE COMPUTO		-497,832.33			497,832.33			497,832.33
	TOTAL		- 6,741,748.23	-	-	- 6,741,748.23	-	-	- 6,741,748.23

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE ADICIONES Y MEJORAS (1320-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
1320-000-0000	ADICIONES Y MEJORAS								
1320-001-0000	REMODELACION		78,324.35			78,324.35			78,324.35
	TOTAL		78,324.35	-	-	78,324.35	-	-	78,324.35

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS (1321-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
1321-000-0000	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS								
1321-001-0000	REMODELACION		-78,324.35			- 78,324.35			- 78,324.35
	TOTAL		- 78,324.35	-	-	- 78,324.35	-	-	- 78,324.35

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE DEPÓSITOS EN GARANTÍA (1330-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO	AJUSTES		SALDOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO
			31-dic-07	D	H	AJUSTADOS	D	H	FINAL
1330-000-0000	DEPÓSITOS EN GARANTÍA								
1330-001-0000	A CUENTA		53,643.00			53,643.00			53,643.00
	TOTAL		53,643.00	-	-	53,643.00	-	-	53,643.00

XXX, S.A. DE C.V.
CÉDULA ANALÍTICA DE PROVEEDORES (2010-000-0000)
R.F.C. XXX-901123-IUO

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL	
				D	H		D	H		
2010-000-0000	PROVEEDORES									
2010-002-0000	AGRICULTURA NACIONAL SA DE CV	-	386,013.00			-	386,013.00		-	386,013.00
2010-003-0000	BAYER DE MEXICO SA DE CV	-	3,044,043.76			-	3,044,043.76		-	3,044,043.76
2010-007-0000	ZENECA MEXICANA SA DE CV	-	113,086.00			-	113,086.00		-	113,086.00
2010-011-0000	COSMOCEL SA DE CV	-	334,944.12			-	334,944.12		-	334,944.12
2010-014-0000	FMC AGROQUIMICA DE MEXICO S DE	-	321,164.00			-	321,164.00		-	321,164.00
2010-017-0000	GRUPO BIOQUIMICO MEXICANO SA D	-	1,019,918.48			-	1,019,918.48		-	1,019,918.48
2010-075-0000	CARLOS RETURETA GARCIA	-	120,525.00			-	120,525.00		-	120,525.00
2010-077-0000	AHER INTERNACIONAL DE MEXICO,		0.06				0.06			0.06
2010-079-0000	POLAQUIMIA, S.A. DE C.V.	-	468,164.00			-	468,164.00		-	468,164.00
2010-081-0000	NETAFIN MEXICO, S.A. DE C.V.	-	763,195.98			-	763,195.98		-	763,195.98
2010-087-0000	PLAGUICIDAS Y FERT. NACIONALES	-	901,692.04			-	901,692.04		-	901,692.04
2010-105-0000	RAMOS PEREZ JAVIER DAVID	-	70,251.20			-	70,251.20		-	70,251.20
2010-106-0000	SEMINIS, S.A. DE C.V.		0.18				0.18			0.18
2010-107-0000	SYNGENTA AGRO, S.A. DE C.V.	-	19,701,629.60			-	19,701,629.60		-	19,701,629.60
2010-112-0000	SEMILLAS Y AGROPRODUCTOS MONSA	-	120,200.00			-	120,200.00		-	120,200.00
2010-121-0000	ESPECIALISTAS EN PAPAYAS SA DE CV		0.23				0.23			0.23
2010-123-0000	SAKATA SEED DE MEXICO S.A DE C.V		0.13				0.13			0.13
2010-125-0000	AGROVETERINARIA JORAL	-	255,000.00			-	255,000.00		-	255,000.00
2010-131-0000	QUIMICA LUCAVA S.A		0.30				0.30			0.30
2010-141-0000	FERTILIZANTES OLMECA Y SQM SA		0.01				0.01			0.01
2010-142-0000	SEMILLAS HARRIS MORAN MEXICANA	-	12,877.30			-	12,877.30		-	12,877.30
2010-154-0000	ARYSTA LIFESCIENCE MEXICO, S.A	-	187,779.20			-	187,779.20		-	187,779.20
	TOTAL		- 31,611,643.75				- 31,611,643.75			- 31,611,643.75

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE ACREEDORES DIVERSOS (2020-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO	AJUSTES		SALDOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO
			31-dic-07	D	H	AJUSTADOS	D	H	FINAL
2020-000-0000	ACREEDORES DIVERSOS		-403,224.76			- 403,224.76			- 403,224.76
2020-003-0000	DIVERSOS								
	TOTAL		- 403,224.76	-	-	- 403,224.76	-	-	- 403,224.76

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE IMPUESTOS POR PAGAR (2030-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
2030-000-0000	IMPUESTOS POR PAGAR								
2030-001-0000	ISPT RETENIDO	-	47,390.71	-		47,390.71			47,390.71
2030-002-0000	ISR RET. HONO. ASIM. SALARIOS	-	120,112.14	-		120,112.14			120,112.14
2030-003-0000	IMSS RET. CUOTAS	-	23,106.33	-		23,106.33			23,106.33
2030-004-0000	2% SAR	-	25,344.35	-		25,344.35			25,344.35
2030-005-0000	5% INFONAVIT	-	30,304.40	-		30,304.40			30,304.40
2030-006-0000	10% RET. HONORARIOS	-	999.41	-		999.41			999.41
2030-007-0000	10% RET. ARRENDAMIENTO	-	17,230.87	-		17,230.87			17,230.87
2030-008-0000	PTU POR PAGAR		-			-			-
2030-012-0000	I.S.R. POR PAGAR	-	212,269.00	-		212,269.00			212,269.00
2030-015-0000	10% RET. I.V.A.	-	18,230.80	-		18,230.80			18,230.80
2030-017-0000	2% IMPTO. S/NOMINAS	-	10,605.80	-		10,605.80			10,605.80
	TOTAL		505,593.81			505,593.81			505,593.81

XXX, S.A. DE C.V.
CÉDULA ANALÍTICA DE RETENCIÓN 4% DE IVA (2035-000-0000)
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
2035-000-0000	RETENCION 4% DE IVA								
2035-001-0000	AGRICULTURA NACIONAL S.A DE C.		-			-			-
2035-002-0000	SERVICIOS NACIONALES MUPA SA D	-	27.80			27.80			27.80
2035-003-0000	AUTO EXPRESS OCEJO SA DE CV	-	516.00			516.00			516.00
2035-004-0000	SEMINIS SA DE CV	-	27.26			27.26			27.26
2035-005-0000	FLETES NEGRETE		-			-			-
2035-008-0000	AUTOTRANSPORTES DE CARGA MEXIC		-			-			-
2035-012-0000	SEMINIS SA DE CV		-			-			-
2035-017-0000	BUCKMAN LABORATORIES S.A DE C.	-	76.57			76.57			76.57
2035-021-0000	RAPIDOS DE LA CUENCA SA DE CV	-	8.40			8.40			8.40
2035-024-0000	TRANSPORTES ALTOS DE CHIAPAS S		-			-			-
2035-026-0000	TRANSPORTES JULIAN DE OBREGON		-			-			-
2035-028-0000	FLETES GUADALAJARA MERIDA		-			-			-
2035-030-0000	GRUPO NASA SA DE CV	-	20.20			20.20			20.20
2035-031-0000	EFREN LOPEZ JAIME		-			-			-
2035-032-0000	AUTOTRANSPORTES DE CARGA LOS A	-	360.00			360.00			360.00
2035-033-0000	FCO. JAVIER HDEZ. AMEZCUA		-			-			-
2035-034-0000	CARLOS OCTAVIO HDEZ. MACIAS		-			-			-
	TOTAL		1,036.23			1,036.23			1,036.23

XXX, S.A. DE C.V.
CÉDULA ANALÍTICA DE ANTICIPOS DE CLIENTES (2050-000-0000)
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
2050-000-0000	ANTICIPO DE CLIENTE								
2050-016-0000	FONDO REGIONAL INDIGENA GPO. P		916.00			916.00			916.00
2050-063-0000	DIVERSOS	-	916.00			916.00			916.00
2050-069-0000	SERAFIN TORRES GUTIERREZ ACTOP	-	21,446.00			21,446.00			21,446.00
2050-070-0000	CAJA ISLA	-	693.00			693.00			693.00
2050-072-0000	MELECIO COBIX ANTELE	-	1,500.00			1,500.00			1,500.00
2050-073-0000	JUAN LUIS ZAPO PEREZ	-	4,500.00			4,500.00			4,500.00
2050-074-0000	CELSO ALBAÑIL GUATZOZON	-	4,000.00			4,000.00			4,000.00
2050-075-0000	VIDAL HDEZ. ALFREDO	-	3,250.00			3,250.00			3,250.00
2050-076-0000	GALLARDO MEDINA MOISES	-	3,000.00			3,000.00			3,000.00
2050-077-0000	GARCIA CARDENAS SONIA	-	2,190.00			2,190.00			2,190.00
2050-078-0000	CAJA ACAYUCAN	-	44,272.50			44,272.50			44,272.50
2050-079-0000	CAJA TUXTEPEC	-	21,392.40			21,392.40			21,392.40
2050-080-0000	CAJA XALAPA	-	942.00			942.00			942.00
2050-081-0000	CAJA MTZ DE LA TORRE	-	14,480.00			14,480.00			14,480.00
	TOTAL		121,665.90	-	-	121,665.90	-	-	121,665.90

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE PTU POR PAGAR (2060-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
2060-000-0000	P.T.U. POR PAGAR		-1,021,963.31			- 1,021,963.31			- 1,021,963.31
	TOTAL		- 1,021,963.31	-	-	- 1,021,963.31	-	-	- 1,021,963.31

XXX, S.A. DE C.V.
CÉDULA ANALÍTICA DE CAPITAL SOCIAL (3000-000-0000)
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
3000-000-0000	CAPITAL SOCIAL								
3000-001-0000	APORTACION DE ACCIONISTAS		-2,498,031.23			- 2,498,031.23			- 2,498,031.23
	TOTAL		- 2,498,031.23	-	-	- 2,498,031.23	-	-	- 2,498,031.23

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE UTILIDAD DEL EJERCICIO (3020-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
3020-000-0000	UTILIDAD DEL EJERCICIO		-6,070,208.79			- 6,070,208.79			- 6,070,208.79
	TOTAL		<u>- 6,070,208.79</u>	-	-	<u>- 6,070,208.79</u>	-	-	<u>- 6,070,208.79</u>

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES (3030-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO	AJUSTES		SALDOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO
			31-dic-07	D	H	AJUSTADOS	D	H	FINAL
3030-000-0000	UTILIDADES RET. DE EJERCICIOS ANTERIORES		-33,199,075.36			- 33,199,075.36			- 33,199,075.36
	TOTAL		<u>- 33,199,075.36</u>	-	-	<u>- 33,199,075.36</u>	-	-	<u>- 33,199,075.36</u>

XXX, S.A. DE C.V.
 CÉDULA ANALÍTICA DE PÉRDIDAS ACUMULADAS (3040-000-0000)
 R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
 AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE: _____

CUENTA	CONCEPTO	REF	SALDO 31-dic-07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
				D	H		D	H	
3040-000-0000	PERDIDAS ACUMULADAS		13,334.00			13,334.00			13,334.00
	TOTAL		13,334.00	-	-	13,334.00	-	-	13,334.00

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IUO

INDICE _____

DESPACHO: ALEYM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
CÉDULA SUMARIA DE INGRESOS
AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ELABORO: MAPE FECHA: 1-Jun-08

NUM. DE CUENTA	CONCEPTO	REF.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SALDO AL 31/12/2007	AJUSTE		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL	
																DEBE	HABER		DEBE	HABER		
4010	VENTAS		13,179,295.58	11,838,457.25	13,146,578.00	9,387,014.91	17,100,587.77	21,024,514.65	25,270,577.80	19,581,615.35	14,681,255.75	12,459,735.25	15,195,079.55	14,630,344.55	187,495,056.41			187,495,056.41				187,495,056.41
4020	DEV Y DESCUOS S/VENTAS		7,412.00	24,263.00	2,682.00	1,648.00	5,202.00	-	7,774.00	72,477.00	5,600.00	153,398.00	26,817.03	104,008.00	411,275.03			411,275.03				411,275.03
4030	UTILIDAD CAMBIARIA	-	319.11	1,511.16	298.10	192.88	973.59	443.50	428.60	-	365.55	1,225.24	147.86	711.00	3,801.36			3,801.36				3,801.36
7010	OTROS INGRESOS		103.90	120.10	8.00	1.00	89.75	-	-	64.00	17,391.30	-	5,927.25	34,888.41	58,573.71			58,573.71				58,573.71
7000	PRODUCTOS FINANCIEROS		91,134.15	73,778.86	80,030.25	89,660.44	98,275.25	98,103.28	91,194.39	151,758.40	117,050.73	94,041.95	88,390.81	85,200.28	1,158,618.79			1,158,618.79				1,158,618.79
	TOTAL		13,277,826.52	11,935,108.05	13,229,039.15	9,478,161.47	17,203,161.21	21,122,174.43	25,369,117.59	19,805,908.75	14,820,832.23	12,708,400.44	15,316,362.50	14,853,730.24	189,127,325.30	-	-	189,127,325.30	-	-	-	189,127,325.30

FUENTE:

- Balanzas de comprobación mensuales
- Consecutivo de facturas de ingresos y notas de credito
- Auxiliares de la Cuenta
- Polizas de Diario e Ingresos.
- Estados de cuenta bancarios
- Tipos de cambio

ALCANCE:

- El que se indica en las cédulas analíticas

PROCEDIMIENTO:

- Se verificó documento fuente.
- De los ingresos propios se realizo consecutivo mensual.
- Se verificó su correcto registro
- Se realizo verificación aritmética
- Se realizo prueba seriada del consecutivo de las facturas identificando el consecutivo inicial y final de cada periodo de todo el ejercicio.
- Se cruzo contra auxiliar de la cuenta
- Se cruzo contra auxiliar de la cuenta de IVA trasladado en su caso

CONCLUSIONES

En mi opinión el Rubro de Ingresos .- Muestra las transacciones por Ingresos efectivamente realizados y Registrados en forma consistente, sin incluir transacciones del periodo anterior o posterior.

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IUO

INDICE _____

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
CÉDULA SUMARIA DE DEDUCCIONES
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ELABORO: MAPE FECHA: 1-jun-08

AUTORIZO: AJM FECHA: _____

NUM. DE CUENTA	CONCEPTO	REF	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SALDO AL 31/12/2007	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACION		SALDOS FINAL	
																DEBE	HABER		DEBE	HABER		
5010	COMPRAS		7,745,257.74	9,135,897.23	11,789,785.54	10,672,126.25	26,645,676.00	18,611,144.43	19,971,494.33	17,511,285.84	12,203,221.06	13,524,256.04	16,634,867.92	16,107,817.74	180,532,830.12			180,532,830.12				180,532,830.12
6020	DEV. SOBRE COMPRA		1,530,160.60	667,640.74	1,079,417.88	1,650,041.45	568,105.46	468,375.24	1,376,932.81	1,601,420.30	1,523,059.98	3,765,908.36	713,436.78	1,819,533.52	17,861,039.12			17,861,039.12				17,861,039.12
6000	GASTOS GENERALES		895,306.75	990,188.19	987,406.64	1,036,917.97	1,048,193.20	1,100,886.27	1,067,972.73	1,500,925.90	1,101,275.60	1,376,157.17	1,286,548.71	3,565,464.84	15,913,130.36			15,913,130.36				15,913,130.36
6010	PERDIDA CAMBIARIA		2,310.58	1,084.43	310.90	3,167.04	8,778.60	4,331.66	540.90	6,970.82	1,085.20	5,701.20	3,740.92	4,773.98	42,805.32			42,805.32				42,805.32
6020	GASTOS FINANCIEROS		1,747.00	2,071.00	1,770.00	3,372.00	1,768.00	1,802.00	2,331.50	2,608.00	2,277.00	2,341.50	1,904.00	1,954.50	25,946.50			25,946.50				25,946.50
	TOTAL DE DEDUCCIONES		10,175,782.67	10,796,890.59	14,737,690.96	13,565,624.71	28,272,521.26	20,184,539.60	22,419,281.27	20,623,210.86	14,830,917.24	18,674,362.96	18,620,498.33	21,498,544.58	214,375,751.42			214,375,751.42				214,375,751.42

FUENTE:

- Balanzas de comprobación mensuales
- Auxiliares de las cuentas
- Polizas de diario y Egresos
- Documentación comprobatoria

ALCANCE:

- El que se indica en las cédulas analíticas

PROCEDIMIENTO:

- Se verificó documento fuente.
- Se verificó su correcto registro contable
- Se cruzo contra auxiliar de la cuenta
- Se cruzo contra auxiliar de la cuenta de IVA acreditable en su caso
- Se reviso requisitos fiscales de las Facturas

CONCLUSIONES:

En mi opinión el Rubro de deducciones, que se muestra en el Estado de Resultados muestra: las transacciones efectivamente realizadas y registradas en forma consistente, derivadas de operaciones normales de la empresa y sin incluir transacciones del periodo anterior o posterior.

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-U0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
CÉDULA ANALÍTICA DE VENTAS TASA 0% (4019-000-0000)
AUDITORÍA PRÁCTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ELABORÓ: MAPE FECHA: 1-jun-08
AUTORIZÓ: AJM FECHA: _____

MES	CARDEL	ACTOPAN	ACAYUCAN	CORDOBA	SAN ANDRES	TUXTEPEC	PAPANTLA	XALAPA	COSAMALOAPAN	MARTÍNEZ DE LA TORRE	CD. ISLA	TIERRA BLANCA	SALDO MENSUAL	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIÓN		SALDO FINAL
														DEBE	HABER		DEBE	HABER	
ENERO	2,111,222.50	1,064,130.50	2,454,431.25	668,957.08	1,190,372.75	1,543,220.00	1,029,819.00	483,422.00	204,018.00	983,453.50	1,028,683.00	417,566.00	13,179,295.58			13,179,295.58			13,179,295.58
FEBRERO	2,820,608.50	1,111,319.50	1,180,558.00	719,467.25	793,104.00	798,569.25	1,003,133.25	431,353.25	364,376.75	1,218,278.00	811,105.00	586,584.50	11,838,457.25			11,838,457.25			11,838,457.25
MARZO	3,588,268.00	1,657,107.75	797,385.75	912,827.25	1,059,039.75	970,211.50	757,028.00	482,192.00	441,155.50	953,539.50	724,009.00	803,814.00	13,146,578.00			13,146,578.00			13,146,578.00
ABRIL	3,008,041.00	912,722.25	634,836.91	1,019,813.00	853,287.75	441,855.25	231,560.75	493,260.75	235,130.50	734,147.50	423,518.25	398,841.00	9,387,014.91			9,387,014.91			9,387,014.91
MAYO	4,493,797.50	1,532,764.50	1,329,020.51	2,841,690.25	1,063,678.75	2,150,755.01	551,130.00	553,971.75	283,135.25	726,187.25	489,893.00	1,084,564.00	17,100,587.77			17,100,587.77			17,100,587.77
JUNIO	3,934,973.50	1,619,526.50	2,325,940.45	3,295,513.70	1,682,814.25	2,500,737.50	792,249.50	921,351.25	476,119.50	609,597.25	1,165,573.25	1,700,118.00	21,024,514.65			21,024,514.65			21,024,514.65
JULIO	2,920,949.50	2,282,312.00	4,359,517.30	2,911,624.50	1,862,133.50	2,918,116.00	1,625,804.00	763,313.00	1,389,543.25	1,109,942.50	1,597,703.25	1,529,619.00	25,270,577.80			25,270,577.80			25,270,577.80
AGOSTO	3,367,260.00	1,095,653.00	2,748,359.35	1,767,304.25	1,244,265.25	2,349,736.25	1,815,622.50	535,573.75	995,442.50	941,025.00	1,880,583.25	840,790.25	19,581,615.35			19,581,615.35			19,581,615.35
SEPTIEMBRE	3,148,348.00	769,729.50	2,101,319.75	1,036,892.00	932,823.25	1,808,754.50	1,010,767.00	394,981.25	448,776.50	884,459.75	1,521,526.25	622,878.00	14,681,255.75			14,681,255.75			14,681,255.75
OCTUBRE	997,043.50	1,211,847.50	2,398,636.00	863,906.00	1,130,206.00	2,049,429.75	664,238.50	212,532.00	210,774.75	594,482.50	1,457,314.25	669,324.50	12,459,735.25			12,459,735.25			12,459,735.25
NOVIEMBRE	2,095,877.00	844,943.25	2,519,833.35	823,122.50	1,145,863.75	2,589,796.95	963,740.25	223,109.50	274,755.50	1,447,431.00	1,707,795.75	558,810.75	15,195,079.55			15,195,079.55			15,195,079.55
DICIEMBRE	2,628,562.00	1,687,801.00	2,157,936.80	490,337.25	1,087,719.00	2,297,475.25	937,671.00	221,085.00	473,205.75	843,780.75	1,305,605.50	499,165.25	14,630,344.55			14,630,344.55			14,630,344.55
TOTAL	35,114,951.00	15,789,857.25	25,007,775.42	17,351,455.03	14,045,308.00	22,418,657.21	11,382,763.75	5,716,145.50	5,796,433.75	11,046,324.50	14,113,309.75	9,712,075.25	187,495,056.41	-	-	187,495,056.41	-	-	187,495,056.41

MESES REVISADOS: ENERO, FEBRERO, JUNIO
OCTUBRE Y NOVIEMBRE
ALCANCE 106,089,540.18
57%

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IUO

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
CEDULA ANALITICA DE DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS SOBRE VENTAS (4020-000-0000)
AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ELABORO: MAPE FECHA: 1-jun-08
AUTORIZO: AJM FECHA:

NUMERO CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SALDO AL 31-dic-07	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
															DEBE	HABER		DEBE	HABER	
4020-010-0000	XALAPA	-	-	-	-	-	-	-	4,317.00	-	112,601.00	-	-	116,918.00	-	-	116,918.00	-	-	116,918.00
4020-010-013	MONTOYA PORTILLA VICTOR MANUEL	-	-	-	-	-	-	-	4,317.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-010-0045	VILLALOBOS RODRIGUEZ MARGARITA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-010-0053	LEON REYES RIGOBERTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-010-0086	PRIETO FIGUEROA OTHON	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-010-115	RUIZ PEREZ VICTOR MANUEL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	112,601.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-010-0131	DIST. AGRICOLA Y PECUARIA DE P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-010-0177	GARCIA CAMPILLO LORENA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-010-0181	DURAN HERNANDEZ JOSE LUIS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-011-000	COSAMALOAPAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,937.03	-	24,937.03	-	-	24,937.03	-	-	24,937.03
4020-011-0084	KORALIA OCHOA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,937.03	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0000	MARTINEZ DE LA TORRE	1,952.00	-	-	-	-	-	456.00	-	-	-	-	-	2,408.00	-	-	2,408.00	-	-	2,408.00
4020-012-0008	MARY PAZ MURRIETA HERNANDEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0012	AGRICOLA LOMAS DE ARENA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0016	JUSTO ARTURO FERNANDEZ ROSALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0070	RAYMUNDO GONZALEZ MORALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0080	ASOC. AGROP. DE PROD. DE SAN RA.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-12-0087	PARRA MANTEROLA LAURA	1,812.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-12-0088	CARLOS HERNANDEZ GRIMALDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0091	JUVENCIO FLORES PATINO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0120	IGNACIO BONILLA ROSAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0123	IMDECIT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0133	GARCIA PERDOMO DAVID	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0147	TOMAS ORTEGA SERRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0151	ESPINOZA DE LA CRUZ IMBERTER	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0153	REGION TLAPAÇOYAN S.P.R. DE R.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0175	HERMELINDA BONILLA ROSAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0180	HUERTA EL RETIRO S DE PR DE RL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0201	VELAZQUEZ CRUZ ANTONIO	140.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0217	VELAZQUEZ PARRA ANTONIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0333	RUIZ GONZALEZ HECTOR	-	-	-	-	-	-	456.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-012-0376	CIDE HERNANDEZ MARTIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-013-0000	ISLA	-	-	-	-	-	-	-	3,750.00	-	17,780.00	-	-	21,530.00	-	-	21,530.00	-	-	21,530.00
4020-013-0185	OSCAR TRES PINTADO	-	-	-	-	-	-	-	3,750.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-013-0352	EDUARDO AGUIRRE FERRER	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17,780.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4020-014-0000	TIERRA BLANCA	-	-	-	1,648.00	-	-	-	-	-	-	-	-	1,648.00	-	-	1,648.00	-	-	1,648.00
4020-014-0011	PRIETO BURGOS PEDRO	-	-	-	1,648.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL:	7,412.00	24,283.00	2,682.00	1,648.00	5,202.00	-	7,774.00	72,471.00	5,600.00	153,398.00	26,817.03	104,008.00	411,275.03	-	-	411,275.03	-	-	411,275.03

ESTA CUENTA SE REVISARON LOS 12 MESES
ALCANCE 100%

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IUO

DESPACHO: ALEYM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
CEDULA ANALITICA DE DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS SOBRE COMPRAS (5020-000-0000)
AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ELABORÓ: MAPE FECHA: 2-jun-08
AUTORIZÓ: AJM FECHA:

NUMERO CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SALDO AL 31-dic-07	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL	
															DEBE	HABER		DEBE	HABER		
5020-000-0000	DEV. Y DESCOTOS, S/COMPRAS																				
5020-001-0000	ASGROW MEXICANA, S.A. DE C.V.					5,196.02	515.79	3,047.30													
5020-002-0000	AGRICULTURA NACIONAL, S.A. DE C.V.					86,090.31	85,761.01	253,648.04													
5020-003-0000	BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	267,982.27	95,839.85	246,367.83	293,884.60				287,630.72	373,228.96	219,066.13	230,796.86	684,623.62	3,124,920.20			3,124,920.20				3,124,920.20
5020-006-0000	GRO-GREEN CAMPBELL DE MEXICO, S.A. DE C.V.																				
5020-007-0000	ZENECA MEXICANA, S.A. DE C.V.																				
5020-010-0000	PFIZER, S.A. DE C.V.	8,324.49	5,417.15		44,967.89					11,538.04	11,157.82	7,763.46	8,135.30	333.20			97,637.35				97,637.35
5020-011-0000	COSMOCEL, S.A.	11,024.86	2,443.58	5,801.27	9,103.78	5,829.94	4,614.02		13,705.55		3,647.75	14,933.38	86,399.61	168,793.84			168,793.84				168,793.84
5020-012-0000	MONSANTO COMERCIAL																				
5020-014-0000	FMC AGROQUIMICA DE MEXICO	71,031.10		123,489.32	40,101.60	30,970.00	83,800.80	94,650.00	346,869.60	134,263.20	66,967.20	23,707.20	184,661.76	1,200,511.78			1,200,511.78				1,200,511.78
5020-017-0000	GRUPO BIOQUIMICO MEXICANO	2,314.54	5,088.41	25,595.76	1,520.87	182,264.14	18,078.26	31,189.01	3,790.43	2,848.35	8,858.57	4,689.62	3,553.50	289,791.46			289,791.46				289,791.46
5020-018-0000	CORPORACION BIOQUIMICA DE MEXICO																				
5020-023-0000	AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V.																				
5020-025-0000	HUMUS LIQUIDO S.A. DE C.V.																				
5020-029-0000	HOWE S.A. DE C.V.								430.00		480.00						480.00				480.00
5020-030-0000	SEMILLAS H. M. DE MEXICO SA																				
5020-040-0000	SWISSMEX RAPID, S.A. DE C.V.																				
5020-052-0000	DIST. AGROP. DEL SUR DE LA REP. MEXICANA	5,385.28	247.68								5,105.56			3,061.73			8,167.29				8,167.29
5020-053-0000	PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL	26,523.64		20,809.92	21,987.68	10,819.38	5,180.60	7,098.25	9,771.39	14,758.40	11,658.57	9,314.41	40,617.04	178,539.28			178,539.28				178,539.28
5020-054-0000	FYMAGRO, S.A. DE C.V.																				
5020-055-0000	QUIMICA SAGAL, S.A.	4,572.36															4,572.36				4,572.36
5020-077-0000	AHERN INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.						543.48						2,673.55				3,217.03				3,217.03
5020-076-0000	POLAQUIMIA S.A. DE C.V.	1,536.00			173,344.00	6,406.20	30,342.00	62,395.92	110,513.16	82,682.90	86,653.80	65,458.56	33,229.80	652,562.34			652,562.34				652,562.34
5020-081-0000	NETAFIN MEXICO SA DE CV																				
5020-084-0000	INGENIERIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.																				
5020-087-0000	PLAGICIDAS Y FERTILIZANTES NAC.																				
5020-088-0000	AGROQUIMICOS Y ASPERSORAS PERO																				
5020-090-0000	SERV. AGROP. DEL SUR DE TAMAILIPAS					486.00	5,320.00	6,120.00													
5020-100-0000	AVENTIS CROPS SCIENCE MEXICO, S.A. C.V.																				
5020-101-0000	CUPROQUIM DE MEXICO SA DE CV																				
5020-102-0000	MAQUINARIA AGRICOLA DE PEROTE																				
5020-103-0000	DINAMICA AGRICOLA Y AMBIENTAL, S.A. C.V.		2,177.28		725.76												2,903.04				2,903.04
5020-104-0000	TOMEN AGRO MEXICANA, S.A. DE C.V.																				
5020-106-0000	SEMINIS, S.A. DE C.V.	784.64	561.12		2,551.11	5,027.06	6,742.84	1,138.94	1,316.71	479.40	3,244.15	2,340.17	1,172.19	25,358.33			25,358.33				25,358.33
5020-107-0000	SYNGENTA AGRO, S.A. DE C.V.	1,045,165.15	463,773.97	1,503,823.77	1,196,831.03	110,528.88	120,849.36	882,068.94	661,728.62	834,886.45	3,222,427.62	188,278.10	349,499.28	10,579,861.17			10,579,861.17				10,579,861.17
5020-109-0000	DIPASTO SA DE CV																				
5020-112-0000	SEMILLAS Y AGROPRODUCTOS MONSA, S.A. DE C.V.	14,850.00	6,480.00			85,301.00	87,836.00		89,534.60	37,000.00	103,680.00	124,844.80	32,706.00	582,232.40			582,232.40				582,232.40
5020-115-0000	BUCKMAN LABORATORIES			30,326.64	7,400.44	10,284.83	3,332.00	2,939.64	7,740.61	11,450.68		8,906.13	5,205.74	87,586.71			87,586.71				87,586.71
5020-118-0000	QUIMICA FOLIAR																				
5020-120-0000	FAX MEXICO SA DE CV																				
5020-121-0000	ESPECIALISTAS EN PAPAYAS, S.A. DE C.V.																				
5020-122-0000	SAKATA SEED DE MEXICO SA DE CV			1,179.08	697.89	437.18	32.44		137.70	140.30	174.00	390.96	150.20	3,339.75			3,339.75				3,339.75
5020-124-0000	ARVESTA MEXICO, S.A. DE C.V.																				
5020-125-0000	AGROVETERINARIA JORAL, S.A. DE C.V.	112,680.00			18,000.00				30,000.00				10,000.00	22,560.00			193,240.00				193,240.00
5020-126-0000	FABRICA MEXICANA DE ASPERSORAS																				
5020-130-0000	LABORATORIOS AGROENZYMAS						3,935.01						2,496.48	6,221.20			6,431.49				6,431.49
5020-131-0000	QUIMICA LILLOVA, S.A. DE C.V.	10,416.23	12,593.76	17,437.33	20,180.85	18,696.80		15,494.30	7,814.73	6,904.13				115,759.33		115,759.33				115,759.33	
5020-132-0000	LABORATORIOS AGROENZYMAS	4,550.64	1,995.84		2,970.24	3,155.71		3,861.31	3,346.56	4,488.96				24,369.26		24,369.26					24,369.26
5020-137-0000	LABORATORIOS GORTIE, S.A. DE C.V.	14,050.50			15,437.06				14,050.50				15,437.06	14,061.60			73,036.72				73,036.72
5020-140-0000	CASA MELGOZ DE ZAMORA																				
5020-142-0000	SEMILLAS HARRIS MORAN MEXICANA		427.28		336.65	9,767.72	2,769.13				393.09	528.09	1,034.20	15,256.16			15,256.16				15,256.16
5020-147-0000	SQM COMERCIAL DE MEXICO SA DE CV																				
5020-149-0001	CHAO MENDOZA ANGEL GERARDO			1,003.97				940.80			1,881.60										
5020-152-0000	VALENTE DE MEXICO S.A. DE C.V.							5,781.70						5,781.70			5,781.70				5,781.70
TOYAL:		1,530,160.60	667,649.74	1,979,417.88	1,850,041.45	566,105.48	466,375.24	1,376,932.81	1,601,420.30	1,523,058.38	3,765,906.96	713,436.78	1,818,533.52	17,861,039.12			17,861,039.12				17,861,039.12

MESES REVISADOS: ENERO, AGOSTO Y NOVIEMBRE
CUENTAS REVISADAS: BAYER Y SYNGENTA 13,704,781.37
ALCANCE 77%

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-U0

DESPACHO: ALEYM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
CÉDULA ANALÍTICA DE GASTOS GENERALES (6000-000-0000)
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ELABORÓ: MAPE FECHA: 2-jun-08

AUTORIZÓ: AJM FECHA:

NÚMERO CUENTA	CONCEPTO	REF	ENERO	FEBRERO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SALDO AL 31-dic-07	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL	
															DEBE	HABER		DEBE	HABER		
6000-000-0000	GASTOS GENERALES																				
6000-001-0000	SUELDOS Y SALARIOS		133,665.00	118,020.00	132,900.00	168,700.05	163,513.19	171,311.95	173,761.93	165,990.30	177,335.32	171,614.80	174,535.32	1,878,822.86			1,878,822.86				1,878,822.86
6000-002-0000	BONOS																				
6000-003-0000	GRATIFICACIONES								14,000.00	6,600.00				154,537.50			185,387.50				185,387.50
6000-004-0000	VACACIONES								2,858.00	1,837.00				612.00			5,307.00				5,307.00
6000-005-0000	PRIMA VACACIONAL		2,560.00	375.00	1,890.00		278.00		277.00	1,072.50		1,787.54	1,707.62	1,703.38			12,141.04				12,141.04
6000-006-0000	DONATIVOS		2,000.00		1,500.00	1,900.00	1,500.00	1,500.00	1,550.00			3,000.00		1,500.00			17,450.00				17,450.00
6000-007-0000	HONORARIOS			13,315.78			2,926.46		94.73			1,578.95		10,000.00			28,157.92				28,157.92
6000-008-0000	HONO. ASIMIL. A SALARIOS		254,513.00	264,491.00	244,392.00	256,555.20	263,471.00	270,402.00	270,402.00	289,837.00	553,597.00	287,706.00	863,888.00	4,112,858.20			4,112,858.20				4,112,858.20
6000-009-0000	ARRENDAMIENTO		100,833.80	117,594.03	144,343.02	141,156.68	138,335.64	151,651.37	132,861.98	135,409.35	207,677.63	144,043.76	172,312.19	1,720,029.26			1,720,029.26				1,720,029.26
6000-010-0000	LUZ		1,888.53	10,200.81	8,955.01	4,868.68	9,110.95	3,919.21	12,925.20	3,442.38	11,495.25	3,803.62	10,901.37	83,251.84			83,251.84				83,251.84
6000-011-0000	AGUA		62.38			67.80	143.38	1,248.00	1,173.88	855.30	1,084.80	961.00	803.59	6,534.20			6,534.20				6,534.20
6000-012-0000	TELEFONO		40,429.52	37,374.55	32,893.46	31,110.07	30,466.30	32,363.66	32,986.16	35,074.56	24,116.93	42,824.58	28,098.49	400,737.00			400,737.00				400,737.00
6000-013-0000	ENVIOS		1,100.50	711.00	611.00	331.00	356.60	348.30	705.00	643.50	532.70	337.00	695.00	6,566.60			6,566.60				6,566.60
6000-014-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		128,046.35	110,853.84	117,046.92	152,009.29	172,249.36	179,879.61	206,095.60	192,820.17	120,100.22	116,468.55	99,210.74	1,720,448.69			1,720,448.69				1,720,448.69
6000-015-0000	PLETES		35,086.16	10,467.67	16,876.76	23,175.76	9,762.26	19,179.30	18,672.36	16,836.08	6,717.32	26,796.49	24,448.73	225,395.49			225,395.49				225,395.49
6000-016-0000	HOSPEDAJE		12,500.47	1,836.65	15,232.89	1,668.23	1,713.91	12,090.71	20,579.30	1,427.35	1,299.14	1,542.00	10,115.23	82,346.56			82,346.56				82,346.56
6000-017-0000	COMIDAS		14,708.87	8,851.80	12,135.49	33,709.25	24,897.14	12,623.65	14,012.00	17,916.54	14,257.58	21,356.33	16,512.16	197,580.14			197,580.14				197,580.14
6000-018-0000	MITO. DE VEHICULO		49,708.35	38,449.09	24,078.80	43,851.49	56,858.79	47,514.17	64,063.72	35,440.28	50,341.25	39,810.24	40,379.54	530,710.87			530,710.87				530,710.87
6000-019-0000	PUBLICIDAD		20,355.60			9,671.30	5,205.22		1,913.04	10,884.35	600.00	45,135.95	15,971.74	128,488.05			128,488.05				128,488.05
6000-020-0000	PAPELERIA		3,522.73	15,618.05	8,573.59	8,123.08	10,733.09	6,598.79	5,766.87	50,802.47	8,255.12	3,568.69	9,533.57	138,101.43			138,101.43				138,101.43
6000-021-0000	ARTICULOS DE LIMPIEZA		1,244.79	438.26	1,845.53	2,634.20	1,267.18	3,069.51	1,591.78	1,863.28	1,930.12	2,071.89	2,023.18	20,789.38			20,789.38				20,789.38
6000-022-0000	BOLETOS DE AVION		6,921.00	1,773.00	7,396.00	2,448.00	1,498.00	6,056.00		8,972.00	2,149.20	5,646.00		40,859.20			40,859.20				40,859.20
6000-023-0000	TIUA		664.07	329.27	663.22	361.75	329.22	491.96		692.12	350.18	363.98		4,245.77			4,245.77				4,245.77
6000-024-0000	REFACCIONES VEHICULOS		2,290.45	13,889.73	3,748.35	8,477.42								31,432.83			31,432.83				31,432.83
6000-025-0000	CAPACITACION			1,125.00										4,460.00			4,460.00				4,460.00
6000-026-0000	MITO. LOCAL		12,191.89	21,900.19	37.99	460.87	3,983.92	3,280.15	22,340.36	6,455.23	8,080.83	5,122.63	17,973.02	103,286.63			103,286.63				103,286.63
6000-027-0000	MITO. EQUIPO DE OFICINA		1,200.00					350.00		680.90				3,922.64			3,922.64				3,922.64
6000-030-0000	GASTOS MEDICOS		109.95			260.87	823.91							1,716.47			1,716.47				1,716.47
6000-031-0000	ATENCION A CLIENTES						3,988.18						24,301.36	122,750.52			122,750.52				122,750.52
6000-032-0000	NO DEDUCIBLES		3,791.39		88,438.00		852.00	1,107.59	7,085.41	1,527.00			115,109.51	47,343.10			162,965.02				162,965.02
6000-033-0000	CAJETAS		13,431.40	11,546.62	11,122.78	14,918.76	15,516.71	17,751.56	18,557.06	15,796.98	16,071.05	17,873.41	16,129.74	182,523.37			182,523.37				182,523.37
6000-034-0000	CUOTAS IMSS		13,739.45	11,962.12	13,550.98	17,063.88	16,637.95	17,409.74	40,719.38	17,510.59	18,044.95	17,463.11	17,562.84	214,544.18			214,544.18				214,544.18
6000-035-0000	ENVOLTURAS Y EMPAQUES		12,318.59	54.96			41.74	150.85	31,308.29	427.28	673.56	169.68	657.81	45,867.98			45,867.98				45,867.98
6000-036-0000	IMPRESA						34,565.22	7,730.00	34,996.54	1,584.00	3,625.00		32,632.17	115,132.93			115,132.93				115,132.93
6000-037-0000	VARIOS		9,031.91	10,697.07	23,003.07	30,644.29	17,077.38	20,457.37	34,197.18	14,313.27	15,180.85	8,772.30	20,734.87	221,687.03			221,687.03				221,687.03
6000-038-0000	PASAJES		1,799.00	866.00	1,493.00	1,122.00	874.00	623.00	846.00		7,338.00	935.00	774.87	17,907.87			17,907.87				17,907.87
6000-039-0000	FERTILIZANTES			320.00	329.00	330.00		332.00	165.00					2,445.00			2,445.00				2,445.00
6000-040-0000	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS		1,787.00	25,970.00	1,600.00	300.00		400.00	10,093.20	2,599.00			3,873.20	1,100.00			47,972.40				47,972.40
6000-041-0000	ITENENCIAS			47,655.00	1,976.00	9,137.00		8,406.87					2,029.79	71,930.66			71,930.66				71,930.66
6000-042-0000	PERMISOS Y DERECHOS		5,111.28	5,416.64	5,290.16	6,195.28	4,946.40	5,111.28	3,048.48	6,030.40	6,747.28	79,217.20	6,125.68	138,511.36			138,511.36				138,511.36
6000-043-0000	CARGADORES		3,959.50	3,200.00	4,220.00	17,488.12	9,262.71	10,805.92	7,489.68	6,050.00	7,051.94	9,877.43	5,969.00	90,020.15			90,020.15				90,020.15
6000-044-0000	LICOR													3,389.74			3,389.74				3,389.74
6000-045-0000	REFRESCOS								75.00					823.69			823.69				823.69
6000-046-0000	EVENTOS DEMITIVOS. Y PROMOCIO.				4,416.96	3,614.17	4,187.61		2,205.53	2,313.48		1,602.60	315.69	37,115.72			37,115.72				37,115.72
6000-047-0000	CUOTAS INFONAVIT			14,561.94	15,244.31		19,464.82	1,500.00	20,096.27					111,741.78			111,741.78				111,741.78

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IUO

DESPACHO: ALEYM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
CÉDULA ANALÍTICA DE GASTOS GENERALES (6000-000-0000)
AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ELABORO: MAPE FECHA: 2-jun-08
AUTORIZO: AJM FECHA:

NUMERO CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SALDO AL 31-dic-07	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
														DEBE	HABER		DEBE	HABER	
6000-048-0000	APORTACION SAR		18,038.06	18,315.27		24,185.34		25,343.05		25,466.92		25,344.35	136,692.99			136,692.99			136,692.99
6000-049-0000	VERIFICACION VEHICULAR	1,200.00	126.08	3,932.59	300.00		2,057.42		427.94	330.38	140.00		8,933.52			8,933.52			8,933.52
6000-060-0000	ARTICULOS PUBLICITARIOS		7,050.00	23,334.97	10,194.13	14,956.52							66,763.92			66,763.92			66,763.92
6000-061-0000	LIBROS																		
6000-062-0000	MULTAS							519.71								519.71			519.71
6000-063-0000	MATERIAL ELECTRICO	1,151.83	543.78	620.88	215.70	141.74			519.71	2,775.50			14,502.10			14,502.10			14,502.10
6000-065-0000	INSTALACION DE RADIO	1,840.38					806.51		104.35				3,251.24			3,251.24			3,251.24
6000-066-0000	MTTO. EQPO. DE COMPUTO	3,081.69	1,173.94	1,985.22	1,721.73	217.39	393.91	504.35	793.03	150.00	1,913.06	2,944.34	17,313.44			17,313.44			17,313.44
6000-067-0000	MTTO. MAQ. Y EQUIPO		260.88				206.95		278.00	2,600.00	1,753.46		7,119.00			7,119.00			7,119.00
6000-069-0000	CUOTA AFORE																		
6000-069-0000	TELEFONO CELULAR			11,404.89	8,091.11	9,727.88	14,189.83	13,107.30	7,760.05	10,082.52	10,178.51	7,848.02	98,349.82			98,349.82			98,349.82
6000-060-0000	FINIQUITO LABORAL																		
6000-061-0000	IMPUESTOS ESTATAL	240.24	20.74	284.66	33.35	34.28	219.69	385.72	28.54	25.99	354.73	60.36	1,719.16			1,719.16			1,719.16
6000-064-0000	AGUINALDO							1,750.00	3,500.00				146,881.00			152,931.00			152,931.00
6000-066-0000	ACTUALIZACION DE IMPUESTOS					4,810.00	1,166.64	3,329.70					9,538.34			9,538.34			9,538.34
6000-067-0000	RECARGOS	232.00																	
6000-068-0000	PRIMAS DE SEGUROS			6,140.00	2,906.00							103.00	282,870.36			282,870.36			282,870.36
6000-069-0000	LONAS						360.00	123.48					483.48			483.48			483.48
6000-072-0000	ACCESORIOS Y EQPOS. DE OFICINA	2,295.90											2,295.90			2,295.90			2,295.90
6000-073-0000	UNIFORMES																		
6000-074-0000	MTTO. EQUIPO RADIOCOMUNICACION		100.00	2,837.56	3,274.80	794.00	697.00		630.00				8,333.36			8,333.36			8,333.36
6000-076-0000	DEDUCIBLE SEGUROS				5,830.43								5,830.43			5,830.43			5,830.43
6000-078-0000	INTERNET																		
6000-085-0000	DEPRECIACIONES												1,398,666.42			1,398,666.42			1,398,666.42
6000-086-0000	2% IMPTO. SINOMINA	2,673.00	2,330.00	2,658.00	3,374.00	3,270.00	3,426.00	3,475.00	6,807.00	3,547.00	3,432.00		37,502.00			37,502.00			37,502.00
6000-087-0000	AMORTIZACION																		
6000-100-0000	CRED. AL SALARIO POR OPC.																		
6000-104-0000	DIFERENCIA DEP. EN CHEQUE		2.35	24.53	0.13	0.05	0.55	13.01	7.67	2.59	0.76	48.06	7.87			84.51			84.51
6000-105-0000	REFACCIONES PARA MAQUINARIA																		
6000-106-0000	ARTICULOS DE EMPAQUE																		
6000-137-0000	SERVICIOS PROFESIONALES	19,899.51	20,299.51	19,899.51	19,899.51	19,899.51	14,521.73	14,521.73	15,973.91	35,938.91	23,528.91	27,628.91	251,911.16			251,911.16			251,911.16
6000-138-0000	ASESORIA LEGAL																		
6000-140-0000	CUENTAS INCOBRABLES																		
6000-141-0000	ESTACIONAMIENTO									1,000.00		1,000.00	2,000.00			2,000.00			2,000.00
6000-142-0000	GASTOS DE VIAJE												15,771.80			15,771.80			15,771.80
6000-142-0001	GASOLINA									1,047.83		1,980.93	3,028.76			3,028.76			3,028.76
6000-142-0002	COMIDA												6,232.36			6,232.36			6,232.36
6000-142-0003	CASSETAS									360.00		842.63	1,202.63			1,202.63			1,202.63
6000-142-0004	HOSPEDAJE											15,525.30	15,525.30			15,525.30			15,525.30
6000-143-0000	FIESTA FIN DE AÑO												104,415.00			104,415.00			104,415.00
	TOTAL:	895,306.75	990,188.19	1,036,917.97	1,048,193.20	1,100,886.27	1,067,972.73	1,500,925.30	1,101,275.60	1,376,157.17	1,266,548.71	3,565,464.84	15,913,130.36			15,913,130.36			15,952,731.36

CUENTAS REVISADAS: TELEFONO, COMBUSTIBLE
COMIDAS, MTTO. VEHICULO, MATTO, LOCAL
ATENCION A CLIENTES, IMPRENTA, FERTILIZANTES
SUSCRIPCIONES Y CUOTAS Y TENENCIAS

3,246,072.93

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
CÉDULA ANALÍTICA DE PÉRDIDA CAMBIARIA (6010-000-0000)
AUDITORÍA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ELABORÓ: MAPE FECHA: 5-jun-08

AUTORIZÓ: AJM FECHA: _____

NUMERO CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SALDO AL 31-dic-07	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
															DEBE	HABER		DEBE	HABER	
6010-000-0001	PERDIDA CAMBIARIA	2,310.58	1,084.43	310.90	3,167.04	8,778.60	4,331.66	549.90	6,970.82	1,085.20	5,701.29	3,740.92	4,773.98	42,805.32			42,805.32			42,805.32
	TOTAL:	2,310.58	1,084.43	310.90	3,167.04	8,778.60	4,331.66	549.90	6,970.82	1,085.20	5,701.29	3,740.92	4,773.98	42,805.32	-	-	42,805.32	-	-	42,805.32

MESES REVISADOS: JUNIO, AGOSTO
OCTUBRE Y NOVIEMBRE
ALCANCE

20,744.69
48%

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
CEDULA ANALÍTICA DE GASTOS FINANCIEROS (6020-000-0000)
AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

INDICE _____

ELABORO: MAPE

FECHA: 5-jun-08

AUTORIZÓ: AJM

FECHA: _____

NUMERO CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SALDO AL 31-dic-07	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
															DEBE	HABER		DEBE	HABER	
6020-000-0000	GASTOS FINANCIEROS																			
6020-001-0000	COMISIONES EDO. DE CTA.	1,747.00	2,071.00	1,770.00	3,372.00	1,768.00	1,802.00	2,331.50	2,608.00	2,277.00	2,341.50	1,904.00	1,954.50	25,946.50			25,946.50			25,946.50
6020-002-0000	CARGOS FORANEOS													-		-				-
6020-004-0000	DIFERENCIA DEP. EN CHEQUE													-		-				-
6020-006-0000	PERDIDA DE INVERSION													-		-				-
	TOTAL:	1,747.00	2,071.00	1,770.00	3,372.00	1,768.00	1,802.00	2,331.50	2,608.00	2,277.00	2,341.50	1,904.00	1,954.50	25,946.50	-	-	25,946.50	-	-	25,946.50

ESTA CUENTA SE REVISO EL AÑO COMPLETO
ALCANCE 100%

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
CEDULA ANALITICA DE PRODUCTOS FINANCIEROS (7000-000-0000)
AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

INDICE _____

ELABORÓ: MAPE FECHA: 5-jun-08

AUTORIZÓ: AJM FECHA: _____

NUMERO CUENTA	CONCEPTO	REF	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SALDO AL 31-dic-07	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL	
																DEBE	HABER		DEBE	HABER		
7000-000-0000	PRODUCTOS FINANCIEROS																					
7000-001-0000	INTERESES GANADOS		91,134.15	73,778.86	80,030.25	89,660.44	98,275.25	98,103.28	91,194.39	151,758.40	117,050.73	94,041.95	88,390.81	85,200.28	1,158,618.79	-	-	1,158,618.79	-	-	1,158,618.79	
7000-001-0001	INVERSION BANCOMER		69,732.14	53,528.63	59,528.66	69,668.35	78,632.75	79,197.42	67,582.26	108,637.94	79,240.23	65,062.98	61,207.71	60,144.69	852,163.76			852,163.76			852,163.76	
7000-001-0002	INVERSION SERFIN		9,309.17	9,354.11	9,749.99	9,798.95	10,344.11	10,968.68	10,528.79	21,081.52	10,770.09	10,608.46	10,590.66	10,645.91	133,750.44			133,750.44			133,750.44	
7000-001-0003	CHEQUERA BANCOMER		9,711.53	8,705.28	7,982.77	8,264.10	6,296.45	5,516.09	10,145.40	18,228.84	24,051.09	15,691.95	13,730.36	11,992.69	140,316.55			140,316.55			140,316.55	
7000-001-0004	CHEQUERA SERFIN		450.12	226.98	203.11	188.21	88.46	85.80	392.58	680.71	704.99	513.26	636.90		4,789.06			4,789.06			4,789.06	
7000-001-0005	INVERSION BANCOMER 0132449978		1,866.64	1,963.86	2,518.02	1,687.76	2,858.30	2,252.63	2,470.41	2,198.18	1,883.77	2,245.80	1,780.09		23,725.46			23,725.46			23,725.46	
7000-001-0006	CHEQUERA BANCOMER 0132449978		64.55		47.70		73.07		75.18	82.66	74.95	3,152.16	110.43		3,873.52			3,873.52			3,873.52	
TOTAL:			91,134.15	73,778.86	80,030.25	89,660.44	98,275.25	98,103.28	91,194.39	151,758.40	117,050.73	94,041.95	88,390.81	85,200.28	1,158,618.79	-	-	1,158,618.79	-	-	1,158,618.79	

ESTA CUENTA SE REVISARON LOS 12 MESES
ALCANCE 100%

XXX, S.A. DE C.V.
R.F.C. XXX-901123-IU0

DESPACHO: ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A.C.
CEDULA ANALITICA DE OTROS INGRESOS (7010-000-0000)
AUDITORIA PRACTICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

INDICE _____

ELABORO: MAPE FECHA: 5-jun-08

AUTORIZO: AJM FECHA: _____

NUMERO CUENTA	CONCEPTO	REF	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SALDO AL 31-dic-07	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACION		SALDO FINAL
																DEBE	HABER		DEBE	HABER	
7010-000-0000	OTROS INGRESOS		103.90	120.10	8.00	1.00	69.75	-	-	64.00	17,391.30	-	5,927.25	34,888.41	58,573.71	-	-	58,573.71	-	-	58,573.71
7010-001-0000	VENTA DE ACTIVOS FIJOS										17,391.30				52,173.91			52,173.91			52,173.91
7010-005-0000	BONIFICACION COMISION														-			-			-
7010-006-0000	ABONO FORANEO														-			-			-
7010-007-0000	OTRO INGRESOS		103.90	120.10	8.00	1.00	69.75			64.00				1,164.00	1,636.55			1,636.55			1,636.55
7000-010-0000	ACT. DE SALDOS A FAVOR														-			-			-
7000-011-0000	DEVOLUCION DE SEGUROS													4,763.25	4,763.25			4,763.25			4,763.25
	TOTAL:		103.90	120.10	8.00	1.00	69.75	-	-	64.00	17,391.30	-	5,927.25	34,888.41	58,573.71	-	-	58,573.71	-	-	58,573.71

LA CUENTA SE REVISO TODO EL AÑO COMPLETO
ALCANCE 100%

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN 2007

INFORMACIÓN DEL ANEXO: DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

CONCEPTO	DATO
CONTRIBUYENTES YA CAPTURADOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: (TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA CAPTURE APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))	XXX, SA DE CV
RFC	XXX901123IU0
CURP	
DOMICILIO FISCAL:	
CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR	INDEPENDENCIA NUM. 2828
COLONIA	CENTRO
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	LA ANTIGUA
CIUDAD O POBLACIÓN	CARDEL
CÓDIGO POSTAL	91680
ESTADO	29
TELEFONO	29220623
CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES	612012 FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN 2007**

INFORMACIÓN DEL ANEXO: DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

CONCEPTO	DATO
CONTADORES YA CAPTURADOS	
NOMBRE: APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	JACOME MURO ALEJANDRA
RFC	JAMA850128NH7
CURP	JAMA850128MVZCRL05
NÚMERO DE REGISTRO	28012808
DOMICILIO FISCAL:	
CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR	CALLE 3 MARTE NO. 443
COLONIA	NUEVA ERA
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	BOCA DEL RIO
CIUDAD O POBLACIÓN	BOCA DEL RIO
CÓDIGO POSTAL	94295
ESTADO	29
COLEGIO AL QUE PERTENECE	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL EDO. DE VERACRUZ
NOMBRE DEL DESPACHO	ALEYIM AUDITORES Y ASOCIADOS, A. C.
RFC DEL DESPACHO	AAA830828PEM
NÚMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO	02828
TELEFONO	9221125

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN 2007**

INFORMACIÓN DEL ANEXO: DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

CONCEPTO	DATO
REPRESENTANTES YA CAPTURADOS	
NOMBRE: APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	MURO SAAVEDRA GUADALUPE
NACIONAL	SI
EXTRANJERO	NO
RFC	MUSG550402EN0
CURP	MUSG550402MVZRVD03
DOMICILIO FISCAL:	
CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR	INDEPENDENCIA NUM. 2
COLONIA	CENTRO
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	LA ANTIGUA
CIUDAD O POBLACIÓN	CARDEL
CÓDIGO POSTAL	91680
ESTADO	29
TELEFONO	29220623
NÚMERO DE ESCRITURA	835
NÚMERO DE NOTARÍA QUE CERTIFICO EL PODER	34
FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER (DD/MM/AAAA)	14/06/1991
FECHA DE DESIGNACIÓN (DD/MM/AAAA)	14/06/1991

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN 2007

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : "XXX S.A. DE C.V."
 INFORMACION DEL ANEXO: DATOS GENERALES

CONCEPTO	DATO
AUTORIDAD COMPETENTE	1
ADMINISTRACIÓN LOCAL	82 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES
FRACCIÓN I (ARTÍCULO 32-A C.F.F.)	SI
FRACCIÓN II (ARTÍCULO 32-A C.F.F.)	NO
FRACCIÓN III (ARTÍCULO 32-A C.F.F.)	NO
FRACCIÓN IV (ARTÍCULO 32-A C.F.F.)	NO
OPTATIVO (ARTÍCULO 32-A C.F.F.)	NO
FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	01/01/2007
FECHA DE TERMINACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL	31/12/2007
FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	01/01/2006
FECHA DE TERMINACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	31/12/2006
PRIMER DICTAMEN	NO
FIDEICOMISO	NO
FORMA PARTE DE UNA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	NO
EMPRESA PARAESTATAL	NO
INDUSTRIA MAQUILADORA	NO
EMPRESA FILIAL	NO
EMPRESA SUBSIDIARIA	NO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO	NO
DICTAMEN POR FUSION	NO
DICTAMEN POR ESCISION	NO
DICTAMEN POR LIQUIDACION	NO
COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS)	SI
COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS)	NO
COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO	NO
COSTO DE VENTAS: OPTA POR ACUMULAR LOS INVENTARIOS AL 31/12/2004	NO
SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE	6
NOMBRE DEL SECTOR ECONÓMICO	COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES
REEXPRESA CONFORME AL BOLETÍN B-10	NO
TIPO DE OPINIÓN: OPINIÓN SIN SALVEDADES	NO
TIPO DE OPINIÓN: OPINIÓN CON SALVEDADES CON REPERCUSIÓN FISCAL	SI
TIPO DE OPINIÓN: OPINIÓN CON SALVEDADES SIN REPERCUSIÓN FISCAL	NO
TIPO DE OPINIÓN: OPINIÓN NEGATIVA CON REPERCUSIÓN FISCAL	NO
TIPO DE OPINIÓN: OPINIÓN NEGATIVA SIN REPERCUSIÓN FISCAL	NO
TIPO DE OPINIÓN: ABSTENCIÓN DE OPINIÓN	NO
REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	NO
REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	NO
FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MULTIPLE	27/02/2007
DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO: DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO. NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:	JACOME MURO ALEJANDRA
DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA. NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:	MURO SAAVEDRA GUADALUPE

1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA			
INDICE	CONCEPTO	2007	2006
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y DE 2006		
	ACTIVO		
	ACTIVO CIRCULANTE		
	EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		
011010	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	13,867,758	8,132,107
011020	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION		
011030	INVERSIONES EN RENTA FIJA	13,852,926	15,882,400
011040	TOTAL DE EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	27,720,684	24,014,507
	CUENTAS POR COBRAR		
011050	CLIENTES	22,862,267	18,338,320
011060	DOCUMENTOS POR COBRAR	258,030	
011070	COMPANIAS AFILIADAS		
011080	IMPUESTOS POR RECUPERAR	4,243,738	3,918,148
011090	DEUDORES DIVERSOS	240,149	231,605
011100	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES		
011110	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	27,604,184	22,668,852
	INVENTARIOS		
011120	PRODUCTOS TERMINADOS	17,114,098	16,857,622
011130	PRODUCCION EN PROCESO		
011140	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES		
011150	ANTICIPOS A PROVEEDORES		
011160	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA		
011170	TOTAL DE INVENTARIOS	17,114,098	16,857,622
	PAGOS ANTICIPADOS		
011180	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO		
011190	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS	63,643	50,243
011200	TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	72,502,609	63,591,224
	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO		
011210	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO		
011220	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO		
	INVERSION EN COMPANIAS AFILIADAS		
011221	INVERSIONES EN COMPANIAS AFILIADAS		
011230	TOTAL DE INVERSIONES EN COMPANIAS AFILIADAS		
	ACTIVO FIJO		
	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO		
011240	TERRENOS		
011250	EDIFICIOS		
011260	MAQUINARIA	58,668	35,616

011270	EQUIPO DE TRANSPORTE	8,036,691	6,847,569
011280	MOBILIARIO Y EQUIPO	486,470	443,691
011285	EQUIPO DE COMPUTO	772,455	672,800
011286	EQUIPO DE COMUNICACION	303,965	
011290	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	9,658,249	8,290,379
	DEPRECIACIONES		
011300	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS		
011310	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA	22,253	17,928
011320	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,690,788	4,658,201
011330	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	330,289	288,904
011335	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO	497,832	406,689
011336	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMUNICACION	200,586	
011340	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA	6,741,748	5,547,430
011350	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	2,916,501	2,742,949
	ACTIVOS INTANGIBLES		
011360	GASTOS PREOPERATIVOS		
011370	INVESTIGACION DE MERCADO		
011380	PATENTES Y MARCAS		
011390	AMORTIZACIONES		
011391	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
011392	PARTICIPACION DE UTILIDADES DIFERIDA		
011400	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES		
011900	TOTAL DEL ACTIVO	75,419,110	66,334,173
	PASIVO		
	PASIVO A CORTO PLAZO		
	DOCUMENTOS POR PAGAR		
012010	NACIONALES		
012020	DEL EXTRANJERO		
012030	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR		
	ACREEDORES DIVERSOS		
012040	NACIONALES	403,225	105,364
012050	DEL EXTRANJERO		
012060	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS	403,225	105,364
	PROVEEDORES		
012070	NACIONALES	31,611,644	26,537,194
012080	DEL EXTRANJERO		
012090	TOTAL DE PROVEEDORES	31,611,644	26,537,194
	OTROS PASIVOS		
012100	ANTICIPOS DE CLIENTES	121,666	326,194
012110	COMPAÑIAS AFILIADAS		
012115	TOTAL DE OTROS PASIVOS	121,666	326,194

	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
012120	NACIONALES		
012130	DEL EXTRANJERO		
012140	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
	IMPUESTOS POR PAGAR		
012150	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	212,269	
012155	IMPUESTO AL ACTIVO		
012160	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		12,357
012170	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	294,361	407,474
012180	TOTAL DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	506,630	419,831
012190	PARTICIPACION DE UTILIDADES	1,021,963	1,886,817
012200	PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO	1,528,593	2,306,648
012210	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO	33,665,128	29,275,400
	PASIVO A LARGO PLAZO		
	DEUDAS A LARGO PLAZO		
012220	CON EL EXTRANJERO		
012230	DOCUMENTOS POR PAGAR		
012240	TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO		
012250	OBLIGACIONES LABORALES		
012260	TOTAL DEL PASIVO A LARGO PLAZO	33,665,128	29,275,400
	CREDITOS DIFERIDOS		
012261	RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO		
012265	PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
012266	PASIVO POR PARTICIPACION DE UTILIDADES DIFERIDA		
012270	TOTAL DE CREDITOS DIFERIDOS		
	PASIVO CONTINGENTE		
012280	PASIVO CONTINGENTE		
012281	RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES		
012290	TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE		
012900	TOTAL DEL PASIVO	33,665,128	29,275,400
	CAPITAL CONTABLE		
013010	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	2,498,031	2,498,031
013015	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION		
013020	RESERVA LEGAL		
013030	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		
013040	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	6,070,209	3,881,208
013050	PERDIDA DEL EJERCICIO		
013060	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	33,199,076	30,692,868

013070	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13,334	13,334
013080	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		
013090	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		
013091	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
013100	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		
013900	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	41,753,982	37,058,773
014900	TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE	75,419,110	66,334,173
	LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO		

2.- ESTADO DE RESULTADOS			
INDICE	CONCEPTO	2007	2006
	POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS		
	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y DE 2006		
021010	VENTAS NETAS	187,083,781	175,471,441
021020	INGRESOS POR SERVICIOS		
021030	OTROS INGRESOS	58,574	455,360
021040	TOTAL	187,142,355	175,926,801
021050	COSTO DE VENTAS	162,415,315	154,678,700
021060	PERDIDA BRUTA		
021070	UTILIDAD BRUTA	24,727,040	21,248,101
	GASTOS DE OPERACION		
022010	GASTOS GENERALES	15,913,130	14,175,329
022020	GASTOS DE ADMINISTRACION		
022030	GASTOS DE VENTA		
022040	TOTAL	15,913,130	14,175,329
022050	PERDIDA DE OPERACION		
022060	UTILIDAD DE OPERACION	8,813,910	7,072,772
	COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
022070	INTERESES A FAVOR	1,158,619	679,581
022080	INTERESES A CARGO		
022090	UTILIDAD CAMBIARIA	3,801	11,864
022100	PERDIDA CAMBIARIA	42,805	34,059
022110	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE	1,119,615	657,386
022120	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE		
022130	COMISIONES BANCARIAS	25,947	21,125
022140	TOTAL	1,093,668	636,261
	OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS		
022150	OTROS GASTOS		
022160	OTROS PRODUCTOS		
022170	TOTAL		
022180	PERDIDA POR OPERACIONES CONTINUAS ANTES DE I.S.R., I.A. Y P.T.U.		
022190	UTILIDAD POR OPERACIONES CONTINUAS ANTES DE I.S.R., I.A. Y P.T.U.	9,907,578	7,709,033
	PROVISIONES		
023010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2,815,423	2,828,588
023020	IMPUESTO AL ACTIVO		
023030	PARTICIPACION DE UTILIDADES	1,021,946	999,236
023031	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
023032	PARTICIPACION DE UTILIDADES DIFERIDA		
023040	TOTAL	3,837,369	3,827,824
023050	PERDIDA POR OPERACIONES CONTINUAS		
023060	UTILIDAD POR OPERACIONES CONTINUAS	6,070,209	3,881,208

023070	OPERACIONES DISCONTINUAS (NETAS DE ISR Y PTU)		
023080	PERDIDA DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUAS		
023090	UTILIDAD DESPUES DE OPERACIONES DISCONTINUAS	6,070,209	3,881,208
023100	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS (NETAS DE ISR Y PTU)		
023110	PERDIDA DESPUES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		
023120	UTILIDAD DESPUES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	6,070,209	3,881,208
023130	EFFECTO ACUMULADO AL INICIO DEL EJERCICIO POR CAMBIOS EN PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD (NETO DE ISR Y PTU)		
023140	PERDIDA DEL EJERCICIO		
023150	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	6,070,209	3,881,208
	COSTO DE VENTAS CON SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS		
024010	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		
	MÁS:		
024020	COMPRAS DE MATERIA PRIMA		
	MENOS:		
024030	INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		
024040	MATERIA PRIMA UTILIZADA		
	MAS:		
024050	MANO DE OBRA		
024060	GASTOS DE FABRICACIÓN		
024070	COSTO DE PRODUCCIÓN		
	MAS:		
024080	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO		
024090	COMPRAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO		
	MENOS:		
024100	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO		
024110	COSTO DE PRODUCCIÓN TERMINADA		
	MAS:		
024120	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	16,857,622	
024130	COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	162,671,791	
	MENOS:		

024140	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	17,114,098	
024150	COSTO DE VENTAS	162,415,315	
	COSTO DE VENTAS CON SISTEMA DE COSTEO DIRECTO SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS		
024210	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		
	MÁS:		
024220	COMPRAS DE MATERIA PRIMA		
	MENOS:		
024230	INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		
024240	MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA		
	MÁS:		
024250	MANO DE OBRA DIRECTA		
024260	COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION		
	MAS:		
024270	MATERIA PRIMA INDIRECTA		
024280	MANO DE OBRA INDIRECTA		
024290	GASTOS DE FABRICACIÓN		
024300	COSTO DE PRODUCCIÓN		
	MAS:		
024310	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO		
024320	COMPRAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO		
	MENOS:		
024330	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO		
024340	COSTO DE PRODUCCIÓN TERMINADA		
	MAS:		
024350	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		
024360	COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS		
	MENOS:		
024370	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		
024380	COSTO DE VENTAS		
	LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO		

4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA			
INDICE	CONCEPTO	2007	2006
	POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y DE 2006		
	OPERACION		
041010	UTILIDAD ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	6,070,209	3,881,208
041020	PERDIDA ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		
	MAS (MENOS)		
041030	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS A FAVOR		
041040	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS A CARGO		
041050	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	6,070,209	3,881,208
041060	PERDIDA DEL EJERCICIO		
	PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO AFECTARON RECURSOS		
041070	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,194,318	1,049,474
041071	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
041072	PARTICIPACION DE UTILIDADES DIFERIDA		
041080	TOTAL	1,194,318	1,049,474
	AUMENTO O DISMINUCION EN:		
041110	CUENTAS POR COBRAR	-4,935,332	4,610,215
041120	INVENTARIOS	-256,476	3,458,328
041130	PAGOS ANTICIPADOS	-13,400	-6,400
	AUMENTO O DISMINUCION EN:		
041200	PROVEEDORES Y OTROS PASIVOS	4,389,728	-2,871,954
041201	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	1,375,000	
041900	RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACION		
	FINANCIAMIENTO		
	PRESTAMOS RECIBIDOS		
042010	BANCARIOS		
042020	PERSONAS FISICAS		
042030	PERSONAS MORALES		
042040	AMORTIZACION EN TERMINOS REALES DE PRESTAMOS		
042050	PAGO DE DIVIDENDOS		
042900	RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO		
	INVERSION		
043010	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO	-1,367,870	-1,103,894
043020	ADQUISICION DE INMUEBLES		
043030	INVERSION EN ACCIONES		
043900	RECURSOS UTILIZADOS POR INVERSION	3,706,177	8,276,979
044010	AUMENTO A EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	3,706,177	8,276,979
	EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:		
044020	AL PRINCIPIO DEL PERIODO	24,014,507	15,737,528
044030	AL FINAL DEL PERIODO	27,720,684	24,014,507
	LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO		

057010	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES							1,711,949	1,775,706	1,711,949	1,775,706
057020	CORREOS							6,567	7,108	6,567	7,108
057030	TELEX									0	0
057040	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE							567,868	391,515	567,868	391,515
057050	UNIFORMES								13,043	0	13,043
057060	GASTOS DE REPRESENTACION									0	0
057070	TELEFONO							400,737	390,469	400,737	390,469
057080	AGUA							6,534	7,617	6,534	7,617
057090	ELECTRICIDAD							83,252	64,391	83,252	64,391
057100	VIGILANCIA Y LIMPIEZA							20,789	11,168	20,789	11,168
057110	MATERIALES DE OFICINA									0	0
057111	MATERIALES ELECTRICOS							14,502		14,502	
057120	GASTOS LEGALES									0	0
057121	ATENCION A CLIENTES							122,751		122,751	
057130	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION							668,666	684,323	668,666	684,323
057131	IMPRESA							115,133		115,133	
057140	PREVISION SOCIAL									0	0
057150	GASTOS DE COMEDOR									0	0
057160	SEGUROS Y FIANZAS							282,870	235,431	282,870	235,431
057170	GASTOS NO DEDUCIBLES							163,485	115,069	163,485	115,069
057180	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION									0	0
057190	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS							140,230	190,799	140,230	190,799
057200	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES							47,972	30,724	47,972	30,724
057210	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD							128,488	221,751	128,488	221,751
057211	PAPELERIA Y UTILES							138,101		138,101	
057220	VARIOS							819,096	790,692	819,096	790,692
057270	FOTOCOPIADO									0	0
057280	DONATIVOS							17,450	23,500	17,450	23,500
057290	MEDICINAS							1,716	209	1,716	209
057300	ASISTENCIA TECNICA									0	0
057310	ASESORIA									0	0
057320	FLETES							225,395	215,365	225,395	215,365
057330	IMPUESTO DE IMPORTACION									0	0
057340	IMPUESTO DE EXPORTACION									0	0
057350	REGALIAS SUJETAS AL 5%									0	0
057355	REGALIAS SUJETAS AL 25%									0	0
057360	REGALIAS SUJETAS AL 30%									0	0
057370	COMISIONES PAGADAS									0	0
057380	PATENTES Y MARCAS									0	0
057390	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION									0	0
057400	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION									0	0
057410	EQUIPO DE PROTECCION									0	0
057420	PROTECCION INDUSTRIAL									0	0
057430	CREDITO AL SALARIO									0	0
057450	TOTAL DE OTROS GASTOS							5,683,551	6,064,840	5,683,551	6,064,840
058010	EFFECTO DE REEXPRESION										0
059900	TOTAL DE GASTOS							15,913,130	14,175,329	15,913,130	14,175,329

6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS			
INDICE	CONCEPTO	2007	2006
	POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL		
	31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y DE 2006		
	GASTOS		
061010	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS		
061020	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
061030	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA		
061040	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
061050	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
061060	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		
061070	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
061080	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SOBRE VENTAS		
061090	EFECTO DE REEXPRESION		
061100	TOTAL DE OTROS GASTOS		
	PRODUCTOS		
062010	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SOBRE COMPRAS		
062020	RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES		
062030	RECUPERACION POR SEGUROS		
062040	UTILIDAD EN VENTA DE TERRENOS		
062050	UTILIDAD EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
062060	UTILIDAD EN VENTA DE MAQUINARIA		
062070	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
062080	UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
062090	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		
062100	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
062110	EFECTO DE REEXPRESION		
062120	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS		
063900	TOTAL DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS		

7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			
INDICE	CONCEPTO	2007	2006
	POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y DE 2006		
	INTERESES A FAVOR		
	NACIONALES		
071010	BANCARIOS	1,158,619	679,581
071020	PERSONAS FISICAS		
071030	PERSONAS MORALES		
	EXTRANJEROS		
071040	BANCARIOS		
071050	PERSONAS FISICAS		
071060	PERSONAS MORALES		
071070	EFFECTO DE REEXPRESION		
071100	TOTAL DE INTERESES A FAVOR	1,158,619	679,581
	INTERESES A CARGO		
	NACIONALES		
072010	BANCARIOS		
072020	PERSONAS FISICAS		
072030	PERSONAS MORALES		
	EXTRANJEROS		
072040	BANCARIOS		
072050	PERSONAS FISICAS		
072060	PERSONAS MORALES		
072070	EFFECTO DE REEXPRESION		
072100	TOTAL DE INTERESES A CARGO		
	RESULTADO CAMBIARIO		
073010	PERDIDA CAMBIARIA	42,805	34,059
073020	EFFECTO DE REEXPRESION		
073030	UTILIDAD CAMBIARIA	3,801	11,864
073040	EFFECTO DE REEXPRESION		
073100	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO	39,004	22,195
	RESULTADO POR POSICION MONETARIA		
074010	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE	1,119,615	657,386
074020	EFFECTO DE REEXPRESION		
074030	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE		
074040	EFFECTO DE REEXPRESION		
074100	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA	1,119,615	657,386
	COMISIONES BANCARIAS		
075010	A BANCOS NACIONALES	25,947	21,125
075020	A BANCOS EXTRANJEROS		
075030	EFFECTO DE REEXPRESION		
075100	TOTAL DE COMISIONES BANCARIAS	25,947	21,125
075900	TOTAL DE COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	1,093,668	636,261

8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR						
INDICE	CONCEPTO	BASE GRAVABLE	TASA O TARIFA	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA	CONTRIBUCIÓN A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007					
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO					
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)					
081010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	9,384,745	0.3			
081020	REDUCCIONES DEL I.S.R.					
081030	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO			2,815,423		
081040	ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO					
081050	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. ENTERADOS			2,679,377	2,807,184	
081060	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS				61,138	
081061	CREDITO AL SALARIO				20,525	
081070	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO					
081080	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS					
081090	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES					
081100	COMPENSACION DE IMPUESTO AL ACTIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
081110	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES					
081120	ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPUESTO AL ACTIVO					
081130	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO					
081140	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO					
081150	IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO				73,424	0
081160	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INVERSIONES EN TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES					
	IMPUESTO AL ACTIVO (I.A.)					
082010	IMPUESTO AL ACTIVO DETERMINADO	38,266,237	0.018			
082020	IMPUESTO AL ACTIVO DETERMINADO ACTUALIZADO					
082030	REDUCCIONES DEL I.A.					
082040	IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO			688,792		
082050	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITADO DEL EJERCICIO			688,792		
082060	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
082070	OTROS ACREDITAMIENTOS					
082080	ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO					
082090	PAGOS PROVISIONALES DE IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
082100	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES					
082110	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.A.					
082120	IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS ACREDITABLE					
082130	IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO					
082140	SALDO A FAVOR DE I.A. DE EJERCICIOS ANTERIORES					
082150	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO			0	0	0
082160	IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO			0	0	0
082200	OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA					
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
083010	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS DE LOS MESES DEL EJERCICIO	185,547,230	VARIAS	1,367,666	1,367,666	0
084010	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.	2,234,589	VARIAS	191,800	191,800	0
084020	APORTACIONES AL INFONAVIT	2,234,589	0.05	110,242	110,242	0
084030	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO	2,234,589	0.02	136,693	136,693	0

084040	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE					
084050	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE					
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS					
085010	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS DE LOS MESES DEL EJERCICIO					
	IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR					
086010	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION					
086020	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION					
086030	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR					
	CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:					
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)					
	POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS					
087010	POR SALARIOS	1,878,823	VARIAS			
087020	HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.					
087030	PREMIOS					
087040	HONORARIOS AL 10%	28,158	0.1	2,815	2,815	0
087050	ARRENDAMIENTO AL 10%	1,720,029	0.1	172,002	172,002	0
087060	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%					
087080	INTERESES AL 20%					
087090	COMISIONES					
087100	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS			174,817	174,817	0
	POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO					
087110	SALARIOS AL 15%					
087120	SALARIOS AL 30%					
087140	HONORARIOS AL 25%					
087150	REGALIAS AL 5%					
087160	REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA AL 25%					
087170	REGALIAS AL 30%					
087180	MEDIACIONES AL 40%					
087185	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES AL 25%					
087190	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%					
087200	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%					
087210	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL AL 25%					
087220	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%					
087230	PREMIOS					
087240	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 25%					
087260	INTERESES AL 4.9%					
087270	INTERESES AL 10%					
087280	INTERESES AL 15%					
087290	INTERESES AL 21%					
087300	INTERESES AL 30%					
087310	ENAJENACION DE INMUEBLES AL 25%					
087320	ENAJENACION DE ACCIONES AL 25%					
087330	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%					
087340	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 25%					
087350	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 25%					
087360	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO					
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)					
087370	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS					
087380	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS					
087390	ADQUISICION DE DESPERDICIOS					
087400	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES	225,395	0.04	9,015	9,015	0
087410	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS					
087420	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS					
087430	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO			9,015	9,015	0
087440	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO					
088010	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.					

9.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS							
INDICE	CONCEPTO	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA	CONTRIBUCIÓN A CARGO SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	TIPO DE PAGO NORMAL O COMPLEMENTARIO	FECHA DE PRESENTACION	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION
	POR EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007						
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)						
091010	ENERO	187,987	294,838	COMPLEMENTARIO	17/06/2007	BANCOMER	504812049666
091020	FEBRERO	168,514	189,620	NORMAL	16/03/2007	BANCOMER	507512047813
091030	MARZO	187,980	166,100	NORMAL	18/04/2007	BANCOMER	510812033070
091040	ABRIL	133,653	139,303	NORMAL	17/05/2007	BANCOMER	513712018938
091050	MAYO	248,018	253,543	NORMAL	17/06/2007	BANCOMER	516812007238
091060	JUNIO	306,868	285,758	NORMAL	18/07/2007	BANCOMER	519912019974
091070	JULIO	363,012	366,598	NORMAL	17/08/2007	BANCOMER	522912014492
091080	AGOSTO	278,315	284,193	NORMAL	19/09/2007	BANCOMER	526212013401
091090	SEPTIEMBRE	208,024	213,594	NORMAL	17/10/2007	BANCOMER	529012013943
091100	OCTUBRE	175,325	180,885	NORMAL	17/11/2007	BANCOMER	532112015003
091110	NOVIEMBRE	215,739	220,493	NORMAL	19/12/2007	BANCOMER	535312005558
091120	DICIEMBRE	209,943	212,268	NORMAL	17/01/2007	BANCOMER	601712015353
091130	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES	2,679,372	2,807,184				
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO AL ACTIVO (I.A.)						
091410	ENERO						
091420	FEBRERO						
091430	MARZO						
091440	ABRIL						
091450	MAYO						
091460	JUNIO						
091470	JULIO						
091480	AGOSTO						
091490	SEPTIEMBRE						
091500	OCTUBRE						
091510	NOVIEMBRE						
091520	DICIEMBRE						
091530	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES	0	0				
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)						
091610	ENERO	76,191	76,191	NORMAL	17/02/2007	BANCOMER	504812051788
091620	FEBRERO	161,436	161,436	NORMAL	30/03/2007	BANCOMER	508912020924
091630	MARZO	131,722	131,722	NORMAL	18/04/2007	BANCOMER	510812037412
091640	ABRIL	186,433	186,433	NORMAL	17/05/2007	BANCOMER	513712019984
091650	MAYO	88,986	88,986	NORMAL	17/06/2007	BANCOMER	516812009309
091660	JUNIO	86,055	86,055	NORMAL	18/07/2007	BANCOMER	519912022642
091670	JULIO	91,602	91,602	NORMAL	17/08/2007	BANCOMER	522912016719
091680	AGOSTO	131,243	131,243	NORMAL	19/09/2007	BANCOMER	526212019502
091690	SEPTIEMBRE	94,537	94,537	NORMAL	17/10/2007	BANCOMER	529012015743
091700	OCTUBRE	90,963	90,963	NORMAL	17/11/2007	BANCOMER	532112018214
091710	NOVIEMBRE	129,418	129,418	NORMAL	19/12/2007	BANCOMER	535312006935
091720	DICIEMBRE	99,080	99,080	NORMAL	17/01/2008	BANCOMER	601712018556
091730	I.V.A. PAGADO EN ADUANAS						
091750	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	1,367,666	1,367,666				
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)						
091810	ENERO						
091820	FEBRERO						
091830	MARZO						
091840	ABRIL						
091850	MAYO						
091860	JUNIO						
091870	JULIO						
091880	AGOSTO						
091890	SEPTIEMBRE						
091900	OCTUBRE						
091910	NOVIEMBRE						
091920	DICIEMBRE						
091930	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS						

101210	DEDUCCIONES AUTORIZADAS													
101220	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO													
101230	EXCLUSIÓN GENERAL													
101240	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR													
101250	BASE DEL IMPUESTO													
101260	IMPUESTO DETERMINADO													
	MENOS:													
101270	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD													
101280	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA													
101290	PAGO PROVISIONAL DEL MES PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE													
101300	DIFERENCIA													
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO AL ACTIVO (I.A.)													
102010	I. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR ACTUALIZADO	798,495	798,495	807,821	807,821	807,821	807,821	807,821	807,821	807,821	807,821	807,821	807,821	807,821
	ENTRE 12:													
102020	COCIENTE	66,541	66,541	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318
	POR:													
102030	NUMERO DE MESES DEL PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
102040	IMPUESTO DETERMINADO	66,541	133,082	201,954	269,272	336,590	403,908	471,226	538,544	605,862	673,180	740,498	807,816	
	MENOS:													
102050	PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD		66,541	133,082	201,954	269,272	336,590	403,908	471,226	538,544	605,862	673,180	740,498	
102060	DIFERENCIA	66,541	66,541	68,872	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318
	MENOS:													
102070	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITADO EN EL MES	66,541	66,541	68,872	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318	67,318
102080	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102090	IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102100	DIFERENCIA A CARGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)													
103010	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%									17,391			34,783	52,174
103020	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%													
103030	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%	13,179,296	11,838,457	13,146,578	9,387,015	17,100,588	21,024,515	25,270,578	19,581,615	14,681,256	12,459,735	15,195,080	14,630,345	187,495,058
103040	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	17,391	0	0	34,783	52,174
103050	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	13,179,296	11,838,457	13,146,578	9,387,015	17,100,588	21,024,515	25,270,578	19,581,615	14,681,256	12,459,735	15,195,080	14,630,345	187,495,058
103060	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	13,179,296	11,838,457	13,146,578	9,387,015	17,100,588	21,024,515	25,270,578	19,581,615	14,698,647	12,459,735	15,195,080	14,665,128	187,547,232
103070	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO	0	0	0	0	0	0	0	0	2,608,65	0	0	5,217,45	7,826,1

111380	DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR DICTAMEN									
111390	PAGO PROVISIONAL DE									
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO									
111430	CORRESPONDIENTE AL MES DE									
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR									
111490	CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE	16,099	17/01/2007	BANCOMER	601712017630					
111491	CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE RETENCION 4	1,036								
111492	DIFERENCIAS POR AUDITORIA	2,132								
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS COMO SUJETO DIRECTO									
111530	CORRESPONDIENTE AL MES DE									
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR									
111570	CORRESPONDIENTE AL MES DE									
	APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL									
111670	CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE	23,106	17/01/2007	BANCOMER						
	APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES									
111710	CORRESPONDIENTE AL SEXTO BIMESTRE	30,304	17/01/2007	BANCOMER						
	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO									
111750	CORRESPONDIENTE AL SEXTO BIMESTRE	25,344	17/01/2007	BANCOMER						
	IMPUESTOS LOCALES									
111790	CORRESPONDIENTE AL MES DE									
	IMPUESTO SOBRE NOMINAS									
111830	CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE	9,436	17/01/2007							
111831	DIFERENCIAS POR AUDITORIA	1,170								
	OTROS									
111870	ESPECIFICAR TIPO DE IMPUESTO Y MES AL QUE CORRESPONDE									
111871	CORRESPONDIENTE A HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS DICIEMBRE	120,112	17/01/2007	BANCOMER	601712015353					
111910	TOTAL	506,630								

13.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
INDICE	CONCEPTO	TOTAL
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	
131010	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	6,070,209
131020	PERDIDA DEL EJERCICIO	
	MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION DEL BOLETIN B-10	
131030	RESULTADO FAVORABLE	
131040	RESULTADO DESFAVORABLE	
131050	UTILIDAD NETA HISTORICA	
131060	PERDIDA HISTORICA	
	MAS:	
131070	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	125,467
	MAS:	
131080	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	5,399,520
	MENOS:	
131090	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	2,206,650
	MENOS:	
131100	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	3,801
131110	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
131120	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
131130	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
131140	PERDIDA FISCAL	
131150	UTILIDAD FISCAL	9,384,745
131160	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0
131170	RESULTADO FISCAL	9,384,745

14.- INGRESOS FISCALES NO CONTABLES		
INDICE	CONCEPTO	TOTAL
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL	
	31 DE DICIEMBRE DE 2007	
141010	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE	
141020	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL	3,801
141030	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES	
141040	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO	
141050	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS	
141060	ANTICIPOS DE CLIENTES	121,666
141070	INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)	
141080	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS	
141090	INVENTARIO ACUMULABLE EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION IV, DEL ARTICULO 3 DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN... DE LA LEY DEL ISR..., PUBLICADO EN EL D.O.F. DEL 01/12/2004	
141100	DIFERENCIA QUE RESULTE EN LOS TERMINOS DEL INCISO c) DE LA FRACCION V, DEL ARTICULO 3 DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN... DE LA LEY DEL ISR..., PUBLICADO EN EL D.O.F. DEL 01/12/2004	
141110	TOTAL	125,467

15.- DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES		
INDICE	CONCEPTO	TOTAL
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL	
	31 DE DICIEMBRE DE 2007	
151010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2,815,423
151020	IMPUESTO AL ACTIVO	
151030	PARTICIPACION DE UTILIDADES	1,021,946
151040	MULTAS	
151050	GASTOS NO DEDUCIBLES	163,485
151060	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCIÓN EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS AL 31/12/2004	
151070	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCIÓN EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES	
151080	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE	
151090	DEPRECIACION CONTABLE	1,398,666
151100	PROVISIONES	
151110	ESTIMACIONES	
151120	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES	
151130	COSTO DE VENTAS (PERSONAS FÍSICAS)	
151140	PERDIDA CAMBIARIA	
151150	AMORTIZACIONES	
151160	COSTO CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO	
151170	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO	
151180	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
151190	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA	
151200	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO	
151210	TOTAL	5,399,520
	LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:	
151220	GASTOS DE FABRICACION	
151230	GASTOS DE VENTA	
151240	GASTOS GENERALES	163,485
151250	GASTOS DE ADMINISTRACION	
	LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:	
151260	GASTOS DE FABRICACIÓN	
151270	GASTOS DE VENTA	
151280	GASTOS GENERALES	1,398,666
151290	GASTOS DE ADMINISTRACION	
	LOS INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 SE INTEGRAN POR:	
151300	MATERIAS PRIMAS	
151310	PRODUCCIÓN EN PROCESO	
151320	ARTICULOS TERMINADOS	16,857,622

16.- DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES		
INDICE	CONCEPTO	TOTAL
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL	
	31 DE DICIEMBRE DE 2007	
161010	COMPRAS (PERSONAS FÍSICAS)	
161020	MANO DE OBRA (PERSONAS FÍSICAS)	
161025	MAQUILAS (PERSONAS FÍSICAS)	
161030	GASTOS DE FABRICACIÓN (PERSONAS FÍSICAS)	
161040	DEPRECIACION FISCAL	1,534,268
161045	DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES	
161050	AMORTIZACION FISCAL	
161060	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO	
161070	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO	
161080	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE	662,660
161090	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL	
161100	CARGOS A PROVISIONES	
161110	CARGOS A ESTIMACIONES	
161120	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	
161130	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	9,722
161140	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES	
161150	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	
161160	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO	
161170	TOTAL	2,206,650

17.- INGRESOS CONTABLES NO FISCALES		
INDICE	CONCEPTO	TOTAL
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL	
	31 DE DICIEMBRE DE 2007	
171020	UTILIDAD CAMBIARIA	3,801
171030	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES	
171040	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO	
171050	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE	
171060	CANCELACION DE ESTIMACIONES	
171070	CANCELACION DE PROVISIONES	
171080	INGRESOS POR DIVIDENDOS	
171090	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	
171100	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA	
171110	INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)	
171120	TOTAL	3,801

18.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
INDICE	CONCEPTO	TOTAL
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	
181010	VENTAS TOTALES NACIONALES	187,495,056
181020	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO	
181030	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES	411,275
181040	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO	
181050	VENTAS NETAS	187,083,781
181060	INGRESOS POR SERVICIOS	
181070	OTROS INGRESOS	58,574
181080	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES	1,158,619
181090	UTILIDAD CAMBIARIA	3,801
181100	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA	
181110	OTROS PRODUCTOS	
181120	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS	188,304,775
	MENOS:	
181130	EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS	
181140	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA	
181150	INGRESOS HISTORICOS	
	MAS:	
181160	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE	
181170	ANTICIPOS DE CLIENTES	121,666
181171	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
181180	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO	
181190	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES	
181200	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES	411,275
181210	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO	
181215	INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)	
	MENOS:	
181220	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
181230	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO	
181240	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES	
181250	INGRESOS POR DIVIDENDOS	
181255	INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)	
181260	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	188,837,716

19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN			
INDICE	CONCEPTO	2007	2006
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL		
	31 DE DICIEMBRE DE 2007		
191010	SALDO INICIAL CUFIN	3,486,354	3,314,340
	DETERMINACION DEL SALDO CUFIN POR		
	LOS EJERCICIOS DE 1975 A 1988:		
192010	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO		
	FISCAL. TITULOS II Y VII	9,384,745	8,571,478
192020	I.S.R. TITULOS II Y VII	2,815,423	2,828,588
192030	P.T.U.	1,021,946	999,236
192040	NETO	5,547,376	4,743,654
192050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO		
	PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25		
	FRACCS. IX Y X L.I.S.R.	163,485	115,069
192060	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO	5,383,891	4,628,585
192070	FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0333	1.0519
192080	UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO		
	ACTUALIZADA	3,602,449	3,486,354
193010	DIVIDENDOS COBRADOS		
193011	FACTOR DE ACTUALIZACION		
193012	DIVIDENDOS COBRADOS ACTUALIZADOS		
193500	DIVIDENDOS PAGADOS	1,375,000	740,000
193501	FACTOR DE ACTUALIZACION		
193502	DIVIDENDOS PAGADOS ACTUALIZADOS	1,375,000	740,000
193990	SALDO CUFIN DEL EJERCICIO	7,611,340	7,374,939
193999	CUFIN ACTUALIZADA HASTA EL 31 DE		
	DICIEMBRE DE 1988		
194010	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE		
	PERCIBAN DIVIDENDOS		
194011	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE		
	PERCIBAN DIVIDENDOS		
194012	DIVIDENDOS COBRADOS		
194013	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL		
	COBRO DE DIVIDENDOS		
194100	FACTOR DE ACTUALIZACION		
194101	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE		
	RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION		
194102	CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION		
194103	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL		
	REGISTRO POR FUSION O ESCISION		
194131	FACTOR DE ACTUALIZACION		
194132	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE		
	DISTRIBUYAN DIVIDENDOS		
194133	DIVIDENDOS PAGADOS		
194134	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL		
	PAGO DE DIVIDENDOS		
194200	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES		
	DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE		
194210	SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL		
	ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE		

20.- AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
INDICE	CONCEPTO	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA	IMPORTE DE LA PERDIDA ACTUALIZADA AMORTIZABLE	AMORTIZACION EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA	REMANENTE POR AMORTIZAR
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL				
	31 DE DICIEMBRE DE 2007				
	AÑO DE GENERACION				
201010	1995				
201020	1996				
201030	1997				
201040	1998				
201050	1999				
201060	2000				
201070	2001				
201080	2002				
201090	2003				
201100	2004				

23.- DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACION ANUAL		
INDICE	CONCEPTO	IMPORTE
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL	
	31 DE DICIEMBRE DE 2007	
	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	
231010	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO	1,021,946
231020	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	18
	CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
232010	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS	50,964,220
232020	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS	31,080,883
232030	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	0.0497
232040	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EXCESO DEL IMPUESTO AL ACTIVO EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR	
232050	SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	7,611,340
	DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO	
233010	SI OPTA POR APLICAR EL ARTICULO 5-A DE LA LIMPAC, INDIQUE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDEN LAS CIFRAS	
233020	PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	48,277,585
233030	PROMEDIO DE INVENTARIOS	16,985,860
233040	PROMEDIO DE TERRENOS	
233050	PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS	2,704,395
233060	PROMEDIO DE LAS DEUDAS	29,701,603
233070	VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO	38,266,237

24.- INVERSIONES				
INDICE	CONCEPTO	DEDUCCION EN EL EJERCICIO	DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL			
	31 DE DICIEMBRE DE 2007			
241010	CONSTRUCCIONES			
241020	MAQUINARIA Y EQUIPO	5,397		23,052
241030	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	60,180		42,779
241040	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES	1,334,773		1,393,470
241050	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
241060	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	133,918		112,917
241070	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
241100	TOTAL	1,534,268		1,572,218

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN 2007

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: XXX, SA DE CV

INFORMACIÓN DEL ANEXO: 4.1 .- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO

LA EMPRESA SE CONSTITUYE EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1990, E INICIA ACTIVIDADES EL 20 DE ENERO DE 1992, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA COMPRA Y VENTA DE INSECTICIDAS, HERBICIDAS, FUNGICIDAS, ABONOS FOLIALES, SEMILLAS PARA LA SIEMBRE, ASPERSORAS, DISPERSORAS Y ARTICULOS PARA EL CAMPO.

EL CAPITAL DE APORTACIÓN INICIAL SE CONSTITUYE DE LA SIGUIENTE FORMA.

NOMBRE IMPORTE	ACCIONES
GUADALUPE MURO SAAVEDRA 20, 000.00	200
ALEJANDRO JACOME DOMINGUEZ 17, 500.00	175
ADRIANA JACOME MURO 7,500.00	75
MIGUEL ANGEL PLATAS ESCALANTE 5,000.00	50

EN ENERO DE 1999, SE HACE UNA APORTACIÓN AL CAPITAL CON EL PROPÓSITO DE CONSOLIDARLO EN SU PARTE VARIABLE POR LA CANTIDAD DE \$ 2, 448, 031.00 SUMANDO A LA PARTE FIJA DE \$ 50, 000.00, HACIENDO UN TOTAL DE \$ 2, 498, 031.00. , MISMO QUE SE MANTIENE HASTA EL CIERRE DE ESTE EJERCICIO 2006.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

AL 31 DE DICIEMBRE, LA EMPRESA NO HA ADOPTADO LA POLÍTICA CONTABLE DE INCORPORAR A LOS ESTADOS FINANCIEROS LOS EFECTOS DE LA INFLACION, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL BOLETIN B-10 RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

LA EMPESA NO HA DETERMINADO NINGUNA ESTIMACIÓN PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO EN VIRTUD DE QUE LA TOTALIDAD DE LAS CUENTAS POR COBRAR SE CONSIDERA RAZONABLEMENTE RECUPERABLE.

LOS INVENTARIOS FUERON VALUADOS POR EL MÉTODO DE PEPS; DE LOS ANTICIPOS A PROVEEDORES NO SE AFECTA AL INVENTARIO YA QUE SON ADELANTOS A COMPRAS FUTURAS.

EL ACTIVO FIJO SE PRESENTA A SU COSTO DE ADQUISICIÓN, LA DEPRECIACIÓN SE ACUMULA POR EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA, A PARTIR DEL EJERCICIO DE INVERSIÓN UTILIZANDO LOS PORCENTAJES ANUALES AUTORIZADO POR LA L.I.S.R. COMO SIGUE:

EQUIPO DE TRANSPORTE	25%
EQUIPO DE CÓMPUTO	30%
MOBILIARIO Y EQUIPO	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO	10%
EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	10%

EXISTE UNA DIFERENCIA EN DEPRECIACIONES SE DERIVA DE EJERCICIOS ANTERIORES.

IMPUESTOS POR RECUPERAR.

ESTA CUENTA SE INTEGRA PARTE DE IVA POR RECUPERAR, YA QUE LAS VENTAS SE ENCUENTRAN GRAVADAS A LA TASA DEL 0% SEGÚN LA LEY DE IVA VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

IMPUESTO AL ACTIVO.

NO SE PAGA IMPUESTO AL ACTIVO YA QUE FUE MAYOR EL IMPORTE DE ISR QUE EL DEL IMPAC Y SE HACE ACREDITAMIENTO CONTRA ISR:

PROMEDIO DE ACTIVOS	\$ 48,277,585.00
PROMEDIO DE INVENTARIOS	\$ 16,985,860.00
PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS	\$ 2,704,395.00
SUMA	\$ 67,967,839.00
PROMEDIO DE DEUDAS	\$ 29,701,603.00
VALOR PROMEDIO DEL EJERCICIO	\$ 38,266,237.00
TASA 1.8%	1.8%
IMPUESTO AL ACTIVO	\$ 688,792.00
MENOS	
ACREDITAMIENTO DE ISR	\$ 688,792.00
A PAGAR	\$ 0.00

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 9 DE LIA SE ACREDITA EL ISR CAUSADO EN EL EJERCICIO, DICHO ARTICULO MENCIONA QUE DEL IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO SE PODRÁ ACREDITAR EL ISR HASTA POR LA CANTIDAD QUE SE HAYA DETERMINADO DE ESTE ULTIMO EN EL MISMO EJERCICIO.

COSTO DE LO VENDIDO.

LA SOCIEDAD CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCION 3 DEL CAPÍTULO II, TITULO 2DO, EN CUANTO A CONSIDERAR EL COSTO DE LO VENDIDO COMO DEDUCCIÓN, SIN EMBARGO, NO ACUMULO EL INVENTARIO ACUMULABLE CONFORME A LA DISPOSICION 3RA. TRANSITORIA FRACCIÓN 4TA. Y 5TA. PARA EL EJERCICIO 2007 YA QUE DISPUSO SOLICITAR JUICIO DE GARANTÍAS ANTE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN BOCA DEL RÍO, VERACRUZ. ARRAIGADO EN EL EXPEDIENTE 01561/2007 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2008 Y EN EL MISMO LA EMPRESA SOLICITA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO EN TANTO NO SE RESUELVE EL AMPARO CORRESPONDIENTE.

ESTAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE MI DICTAMEN ADJUNTO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ACOMPAÑAN POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN 2007

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: XXX, SA DE CV

INFORMACIÓN DEL ANEXO: 8.1.- DECLARATORIA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS CONTRIBUCIONES QUE SE MUESTRAN EN ESTE ARCHIVO, SON TODAS LAS CONTRIBUCIONES FEDERALES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.

XXX, SA DE CV

QUE LAS ÚNICAS OBLIGACIONES SOLIDARIAS COMO RETENEDOR DE CONTRIBUCIONES FEDERALES SON LAS INDICADAS Y QUE EL EJERCICIO NO SURTIÓ EFECTO NINGUNA RESOLUCIÓN, SUBSIDIO, ESTIMULO O EXENCIÓN.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN 2007

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: XXX, SA DE CV

INFORMACIÓN DEL ANEXO: INFORME

INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE POR EL EJERCICIO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

- I. DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EMITIO ESTE INFORME CON APEGO A LO DIPUESTO EN EL ARTICULO 52 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE PRACTIQUE, CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS, CON OBJETO DE EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "XXX, S.A. DE C.V.", POR EL AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007. EMITÍ DICHA OPINIÓN EN MI DICTAMEN DEL 21 DE JUNIO DE 2008. LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LA QUE SE REFIERE MI DICTAMEN ANTES SEALADO, FUE RECLASIFICADA Y SE PRESENTA ESTRUCTURADA CONFORME A LOS FORMATOS CONTENIDOS EN EL ARCHIVO XXX901123IU00536540.SB2.

- II. COMO PARTE DE MI EXAMEN REVISE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PREPARADO POR LA COMPAÑÍA, QUE SE PRESENTA CONFORME A LOS FORMATOS CONTENIDOS EN EL ARCHIVO XXX901123IU00536540.SB2, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VERIFIQUE ESTA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS, UTILIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICABLES EN LAS CIRCUNSTANCIAS DENTRO DE LOS ALCANCES NECESARIOS PARA PODER EXPRESAR MI OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS TOMADOS EN CONJUNTO, DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS, DENTRO DE MIS PROCEDIMIENTOS:
 - 1.- REVISE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES FISCALES FEDERALES DE LA EMPRESA COMO CONTRIBUYENTES O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR, LAS CUALES ESTÁN DESCRITAS CONFORME A LOS FORMATOS

CONTENIDOS EN EL ARCHIVO XXX901123IU00536540.SB2, Y NO OBSERVE OMISIÓN ALGUNA.

2.- VERIFIQUE EL CÁLCULO Y ENTERO DE LAS CONTRIBUCIONES FEDERALES Y CUOTAS OBRERO-PATRONALES CUBIERTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE SE CAUSAN POR EJERCICIO APLICABLE A LAS MENCIONADAS BASES, CONTENIDAS CONFORME A LOS FORMATOS CONTENIDOS EN EL ARCHIVO XXX901123IU00536540.SB2, EN EL CASO DE RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE SUELDOS Y SALARIOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, LO HICE SOBRE LA BASE DE PRUEBAS SELECTIVAS.

3.- ME CERCIORE QUE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE ESTUVIERAN DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN CONTABILIDAD Y FUERAN RECIBIDOS Y PRESTADOS, RESPECTIVAMENTE; PERO NO DETERMINE SI LOS PRECIOS PAGADOS POR ELLOS SON RAZONABLES, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL MERCADO.

4.- REVISE, EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y DE LA MECÁNICA DE APLICACIÓN UTILIZADA EN EJERCICIOS ANTERIORES, LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN.

A) LA CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

B) LA CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUIDAS CONFORME A LOS FORMATOS CONTENIDOS EN EL ARCHIVO XXX901123IU00536540.SB2.

5.- REVISE LAS DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS PRESENTADAS POR DIFERENCIAS DEL IMPUESTO DEL EJERCICIO, HABIENDO COMPROBADO CON APEGO A LAS DISPOSICIONES FISCALES, DURANTE EL EJERCICIO NO SE PRESENTARON DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS QUE MODIFIQUEN A LAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

6.- REVISE, EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y MECÁNICA DE SU APLICACIÓN UTILIZADA EN EJERCICIOS ANTERIORES, LA DETERMINACIÓN Y PAGO DE LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES.

7.- REVISE, CON BASE EN PRUEBAS SELECTIVAS, LOS SALDOS DE LAS CUENTA INCLUIDAS CONFORME A LOS FORMATOS CONTENIDOS EN EL ARCHIVO XXX901123IU00536540.SB2.

DURANTE EL EJERCICIO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, LA EMPRESA NO OBTUVO ESTIMULOS FISCALES, NI RECIBIÓ RESOLUCIONES DE LAS AUTORIDADES FISCALES.

8.- DURANTE EL EJERCICIO, XXX S.A. DE CV., NO FUE RESPONSABLE SOLIDARIA COMO RETENEDORA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES EFECTUADAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

9.- COMO PARTE DE MIS PRUEBAS SELECTIVAS, REVISE LOS RESULTADOS POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA, COMPROBANDO LOS TIPOS DE CAMBIO APLICABLES A LAS FECHAS DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COBRO, Y DE CIERRE DEL EJERCICIO. DICHA REVISIÓN CUBRIÓ APROXIMADAMENTE EL 70% DEL TOTAL DE LA FLUCTUACIÓN CAMBIARIA.

10.- DURANTE EL EJERCICIO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, LA EMPRESA NO CELEBRÓ OPERACIONES CON ACCIONISTAS, SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS O AFILIADAS.

EN MI OPINIÓN, LA INFORMACIÓN ADICIONAL SE XXX S.A. DE C.V., INCLUIDA CONFORME A LOS FORMATOS CONTENIDOS EN EL ARCHIVO XXX901123IU00536540.SB2, ESTÁ PRESENTADA RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES DE ACUERDO CON LAS BASES DE AGRUPACIÓN Y REVELACIÓN ESTABLECIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL.

DICHA INFORMACIÓN ADICIONAL, SE INCLUYE EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EFECTOS QUE REQUIERE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL Y NO CONSTITUYE UNA PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SEA NECESARIO PARA INTERPRETAR LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, DE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN, DE LAS VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE Y DE LOS CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.

C.P. ALEJANDRA JÁCOME MURO
CÉDULA PROFESIONAL 28012808
R.F.C. JAMA850128NH7
REGISTRO EN LA A.G.A.F.F. No. 3984

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN 2007

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: XXX, SA DE CV

INFORMACIÓN DEL ANEXO: OPINIÓN

DICTAMEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

HE EXAMINADO LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE XXX, SA DE CV. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006, Y LOS ESTADOS DE RESULTADOS, DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE Y DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE LE SON RELATIVOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EN ESAS FECHAS, QUE SE ENVIARON VÍA INTERNET A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE VERACRUZ, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), IDENTIFICADOS CONFORME A LOS FORMATOS CONTENIDOS EN EL ARCHIVO XXX901123IU00536540.SB2, DICHS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LOS MISMOS CON BASE EN MI AUDITORÍA.

MIS EXÁMENES FUERON REALIZADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS, LAS CUALES REQUIEREN QUE LA AUDITORÍA SEA PLANEADA Y REALIZADA, DE TAL MANERA QUE PERMITA OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTIENEN ERRORES IMPORTANTES, Y QUE ESTÁN PREPARADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERAS. LA AUDITORÍA CONSISTE EN EL EXÁMEN, CON BASE EN PRUEBAS SELECTIVAS DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CIFRAS Y NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERAS UTILIZADAS, DE LAS ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS EFECTUADAS POR LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TOMADOS EN SU CONJUNTO. CONSIDERO QUE MIS EXÁMENES PROPORCIONA UNA BASE RAZONABLE PARA SUSTENTAR MI OPINIÓN.

LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTES MENCIONADOS, HAN SIDO PREPARADOS PARA SER UTILIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE VERACRUZ, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y, POR TANTO, SE HAN PRESENTADO Y CLASIFICADO CONFORME A LOS FORMATOS QUE PARA TAL EFECTO HA EMITIDO LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL.

EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTES MENCIONADOS PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACIÓN FINANCIERA DE XXX, SA DE CV AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006, LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES, LAS VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE Y LOS CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EN ESAS FECHAS, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

C.P. ALEJANDRA JÁCOME MURO
CÉDULA PROFESIONAL 28012808
R.F.C. JAMA850128NH7
REGISTRO EN LA A.G.A.F.F. No. 3984

CAPÍTULO IV
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

En el desarrollo de la presente tesis, se hizo hincapié en la importancia que tiene el manejo del tiempo estimado para llevar a cabo el análisis de una auditoría de estados financieros, tener los formatos correspondientes (cédulas) de acuerdo a sus necesidades y cumplir los objetivos propios de la misma de forma eficaz.

Mediante este estudio, se determinó que uno de los factores que juega un papel primordial y que existe en toda empresa es el control interno en cada una de sus áreas. Para lograr esto es necesario capacitar al personal encargado de cada sucursal para que den seguimiento a las medidas de seguridad y control interno en cada una de las operaciones que realizan, para que el auditor pueda emitir un dictamen fiscal eficiente en tiempo y forma.

Es muy laborioso efectuar una auditoría a una empresa que tiene varias sucursales, pero con la anticipada planeación, estudios preliminares acerca de las obligaciones de la misma, contribuciones que debe de cumplir de acuerdo con las disposiciones de la Secretaría de Administración Tributaria, respaldándose de las Normas de Información Financiera al momento del registro de operaciones en contabilidad, y por consiguiente de la revisión y desarrollo de la auditoría

fundamentándose en la Normas y Procedimientos de Auditoría. Se facilita el trabajo y se obtiene una Auditoría transparente.

Otro factor importante para tener la seguridad que los cálculos de los Estados Financieros son exactos es verificar la corrección matemática de los registros contables, cédulas y relaciones de soporte del cliente, para ello es adecuado la utilización debida de las técnicas de auditoría.

Además de planear la auditoría, se debe supervisar al personal involucrado que cuenta con menos experiencia, manteniéndolos informados acerca de los posibles problemas o situaciones, importantes o de especial cuidado encontrados al desarrollar los procedimientos, revisar el trabajo realizado y conciliar las diferencias entre miembros del personal de auditoría.

Para muchos la auditoría suele ser algo tedioso, en especial cuando se audita a una empresa que maneja gran volumen de información, pero la adecuada administración, y desarrollo de la misma, se hace algo interesante, práctico pero sobre todo se vuelve un reto para el Auditor Fiscalizador, ya que el tiempo juega un papel muy importante para cumplir con los plazos señalados por las autoridades fiscales.

4.2 RECOMENDACIONES

Después del estudio y análisis de esta auditoría es muy importante remarcar ciertos puntos observados en el desarrollo de esta.

- ✓ Entrega de información, documentos y otros requerimientos al auditor y dentro de los límites.
- ✓ Revisión de avance de auditoría, aclaración de información ya sea de forma verbal, documental o física al auditor.
- ✓ Inspección Física de los inventarios en cada sucursal.
- ✓ Aclaración, debate, conciliación, aceptación y firma de aceptación de observaciones como resultado de la auditoría realizada por el Órgano de Fiscalización (cuando el auditor visita cada una de las sucursales).
- ✓ Atención, seguimiento de observaciones.
- ✓ Coordinación con otras áreas de apoyo para corregir dichas observaciones.

Se recomienda también, capacitar al personal de ventas que realizan las facturas para realizar correctamente el cálculo del Impuesto al Valor Agregado, con letra clara y legible; cuando se realizan notas de crédito deben ser adjuntadas a la factura correspondiente, o en su caso, realizar una factura por cada pago parcial, por que la que se autorizó el crédito.

Los Estados Financieros deben de cumplir con los requisitos de forma y fondo y expresados en moneda nacional, con el seguimiento de las Normas de Información Financiera, efectuar el cálculo de pagos provisionales, retenciones de IVA e ISR con la Información declarativa de cada contribuyente al que se le retuvo en las fechas programadas para la presentación de esta documentación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es de gran importancia conservar cada papel de trabajo que se realizaron durante la revisión de auditoría, por si en dado caso la empresa tuviera que presentar sus archivos y papeles de trabajo ante la autoridad (Secretaría de

Hacienda y Crédito Público) estos le sirvan de respaldo, para aclaración a posibles dudas sobre los Estados Financieros presentados y el Dictamen Respectivo.

Cuando existan hechos posteriores después del cierre del ejercicio, y estos afecten el resultado de las operaciones de la empresa, entre la fecha de presentación de los estados financieros y la emisión de los mismos, se deben mostrar adecuadamente estos hechos por medio de notas explicativas. Si estos hechos afectan las contribuciones como son: Impuesto sobre la Renta o Impuesto al Valor Agregado, se deberá calcular las diferencias de cada uno y si estas son a cargo del Fisco Federal, se procede a realizar una presentación de pago complementaria.

El auditor debe estar seguro de que el dictamen que realizó se encuentra libre de errores y de esta manera no llegue a modificar su opinión respecto a los estados financieros que están materialmente equivocados y no sobrepasen la importancia relativa.

En general esta empresa cuenta con un control interno aceptable, los pagos de las contribuciones se efectúan de forma anticipada, y sus actividades se ejecutan de acuerdo a las normas establecidas, cumpliendo con los objetivos de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ **“Auditoría”**
VANANCE, Lawrence
Editorial Interamericana
México, 1997.

- ✓ **“Auditoría I”**
SANTILLANA González Juan Ramón
Editorial Ecafsa
México 1998, 3ra Reimpresión p. 27.

- ✓ **“Auditoría Interna: Administrativa, Operacional y Financiera”**
SANTILLANA González Juan Ramón
ECAFSA. México, D.F., 1998.

- ✓ **“Auditoría y Control Interno”**
CEPEDA, Gustavo
Editorial Mc Graw Hill

- ✓ **Código Fiscal de la Federación**
Ediciones Fiscales ISEF 2007

- ✓ **“Elementos de Auditoría”**
MENDEVÍL Escalante Víctor Manuel
Ediciones Contables y Administrativas, S.A. (ECASA)
México, D.F., 1990.
Séptima Reimpresión.

- ✓ **“El Manejo de las Organizaciones y su Auditoría Interna”**
LAZCANO, Juan M.
Editorial Mc Graw Hill.

- ✓ **“El método científico”**
ROSENBLUETH Arturo
Ediciones Científicas
La Prensa Mexicana, S.A de C.V.
México 2000.

- ✓ **“El Pequeño Larousse”**
Diccionario enciclopédico
México 2005.

- ✓ **“Guía para la elaboración del Dictamen Fiscal y de otros Informes Fiscales”**
LÓPEZ Cruz Fernando
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
México, D.F., 1991.

- ✓ **“Macroeconomía con aplicaciones a México”**
SAMUELSON Paul A., William D. Nordhaus, Lourdes Dieck, José de Jesús Salazar Mc-Graw Hill
México 2001.

- ✓ **“Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar”**
ANFECA
México, 2006.

- ✓ **Reglamento del Código Fiscal de la Federación**
Ediciones Fiscales ISEF 2007

- ✓ **“Sinopsis de Auditoría Administrativa”**
RODRÍGUEZ Valencia Joaquín
Ed. Trillas, Junio 2001.